



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	21 DE DICIEMBRE DE 2013	Suplemento 7439 E
-----------	-----------------------	-------------------------	----------------------

No.- 1525

DECRETO 064

LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Mediante escrito de fecha 29 de noviembre de 2013, recibido en Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, en la misma fecha, por instrucciones del Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado de Tabasco, el Coordinador General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, presentó el proyecto del presupuesto general de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2014.

II.- En la sesión ordinaria del Pleno de la LXI Legislatura, celebrada el día 02 de diciembre de 2013, se presentó el proyecto del presupuesto general de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2014; por lo que el Presidente de la Mesa Directiva decidió turnarla a la Comisión Orgánica de Hacienda y Presupuesto, para su estudio, análisis y emisión del acuerdo o dictamen que en derecho corresponda, de conformidad con el artículo 63, fracción V, inciso A) del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado.

III.- Mediante memorándum HCE/OM/1270/2013, de fecha 02 de diciembre de 2013, el Oficial Mayor del H. Congreso del Estado turnó a la Comisión Orgánica de Hacienda y Presupuesto, el proyecto del presupuesto general de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2014; para los efectos de su estudio, análisis y emisión del acuerdo o dictamen que en derecho corresponda.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en cumplimiento a lo que establece el artículo 27, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el titular del Poder Ejecutivo Estatal, presentó el Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014, para su estudio, análisis y, en su caso, aprobación correspondiente.

SEGUNDO.- Que la iniciativa que contiene el referido presupuesto de egresos se sustenta en la siguiente exposición de motivos:

1. Política de Gasto del Poder Ejecutivo

1.1. Visión de Gasto Público

La concurrencia de la sociedad y el gobierno han definido las siguientes prioridades para orientar las políticas públicas de esta administración: 1) manejo del agua, 2) convivencia social y seguridad pública en la vida y patrimonio de los tabasqueños, 3) creación de empleos, 4) desarrollo social justo, 5) rescate del campo tabasqueño, 6) ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, 7) sanear las finanzas públicas, 8) combatir la corrupción gubernamental y la impunidad, 9) desarrollar a Tabasco en forma integral y 10) fortalecer el desarrollo político, mismas que dieron sustento a la tarea de planear el futuro del estado.

Estas prioridades persiguen alcanzar el Estado Democrático y Social de Derecho y en este esfuerzo, el Poder Ejecutivo ha orientado el contenido del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PLED) mediante nueve ejes rectores.

EJES RECTORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2018

EJE 1	Estado de derecho, construcción de ciudadanía, democracia, seguridad y justicia.
EJE 2	Administración pública moderna, austera y transparente con rendición de cuentas.
EJE 3	Política económica para la competitividad, la productividad y el empleo.
EJE 4	Salud, seguridad social y atención a la familia.
EJE 5	Educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte, para el desarrollo integral de la persona y la sociedad.
EJE 6	Una nueva política de desarrollo social para la vigencia plena de los derechos humanos con equidad de género.
EJE 7	Protección ambiental, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y energía con enfoque de gestión de riesgo.
EJE 8	Ordenamiento territorial, infraestructura, comunicaciones y transportes para el desarrollo equilibrado.
EJE 9	Programas y proyectos estratégicos para el desarrollo regional en el contexto nacional y global.

Procurar condiciones que aseguren una vida digna con sistemas de educación y salud de amplia cobertura y calidad como base del desarrollo social, e impulsar la sustentabilidad alimentaria, tecnológica, productiva y ambiental constituyen los referentes fundamentales del gasto público.

Para colocar a Tabasco en la senda de la recuperación y darle un nuevo rumbo hacia el desarrollo, durante 2013 las finanzas estatales se han conducido con responsabilidad fiscal y manteniendo la disciplina, la austeridad y la racionalidad en el gasto público.

La política de responsabilidad fiscal será permanente y teniendo como base un mayor esfuerzo en la eficiencia recaudatoria, aunado a mayores transferencias federales; de este modo es como ha sido posible que en el Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014 se proponga una política de gasto que da viabilidad a la ejecución del PLED y de los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales que de él se derivan, para lograr el desarrollo social y económico de Tabasco a largo plazo, manteniendo una política de equilibrio presupuestario.

Las proyecciones del Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014 están sustentadas en los criterios generales de política económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto General de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

De acuerdo a lo anterior, se prevé un incremento del 8.4% del gasto total 2014 con respecto al aprobado para el ejercicio 2013.

En el ámbito de la salud y la asistencia social, se propone destinar importantes recursos al Programa Especial para Personas con Capacidades Diferentes, así como para atender prioridades como la educación de la niñez y la juventud, proporcionándoles útiles escolares y becas a aquellos cuyas familias se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema; en este sentido también se han asignado recursos para la construcción de escuelas y para incrementar el presupuesto asignado a la educación superior.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo económico en el Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014 que se pone a consideración de esta soberanía se contempla inversión en infraestructura carretera para ampliar los tramos de Villahermosa-Nacajuca-Jalpa-Comalcalco, así como para la construcción de pasos a desnivel en la capital del estado.

Es de destacar que para este ejercicio las transferencias y subsidios a los municipios se verán incrementados de un total de 6 mil 765 a 7 mil 357 millones de pesos, que en términos relativos significa el 9%. También se verán incrementadas las asignaciones a los Poderes Judicial y Legislativos, así como a los órganos autónomos.

1.2. Estrategias programáticas por eje del PLED

Eje 1. Estado de Derecho, Construcción de Ciudadanía, Democracia, Seguridad y justicia.

Política y Gobierno

La misión del Gobierno del Estado en esta materia es contribuir a la gobernabilidad, seguridad interior y desarrollo político de Tabasco y sus ciudadanos a través del diálogo respetuoso y permanente con los poderes, los otros órdenes de gobierno, así como con las organizaciones políticas y sociales que tengan como interés común abonar al progreso del estado para garantizar estabilidad y paz social a sus gobernados.

Los objetivos que presenta dicho eje se establecen para que en el año 2018 la sociedad tabasqueña se convierta en una sociedad renovada y consolidada por el Gobierno de la Alternancia que privilegia la democracia como forma de vida, en un ambiente de seguridad, paz, orden público, justicia y certidumbre para el desarrollo humano, económico y social de toda la población.

A través de sus funciones, este eje aporta al fortalecimiento de la capacidad de la sociedad de establecer políticas y resolver sus diferencias de manera pacífica y de conformidad con el ordenamiento jurídico. Por el otro, se orienta a promover el cambio del sistema político, mediante la renovación constante de las instituciones, en correspondencia con los intereses ciudadanos de una creciente participación.

Cabe mencionar que del Programa Sectorial para la Construcción de Ciudadanía, Política y Gobierno, se desprenden cuatro programas presupuestarios que abarcan cinco proyectos para el ejercicio 2014; los cuatro sectores que aquí nos ocupan son: gobierno, asuntos registrales, protección civil y autoridades del trabajo.

Seguridad Pública

En esta materia se busca preservar y establecer el orden público, protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los tabasqueños, así como prevenir la comisión de delitos con la participación ciudadana, a través de la profesionalización de los cuerpos policiales, el óptimo equipamiento y aplicación de tecnologías en coordinación con los tres niveles de gobierno en el combate a la delincuencia.

Dentro de las principales acciones destacan el equipamiento integral y la construcción de nuevas unidades administrativas acorde a los requerimientos del marco legal, mejora del equipamiento de las unidades administrativas del sector seguridad pública y de reinserción social, adquisición de equipos e insumos para el mantenimiento de la red de semáforos y señalamientos.

Se realizarán acciones de fomento a la cultura de la denuncia, prevención del delito, de la violencia, la delincuencia y el mal trato a grupos vulnerables, con enfoque en el sector estudiantil y la niñez; se instalarán comités municipales de participación ciudadana; se diseñarán e implementarán modelos para la prevención delictiva y de las causas que generan la violencia y la delincuencia, y se fortalecerán los observatorios ciudadanos.

Procuración de Justicia

Dentro de los principales objetivos en este tema se encuentran los siguientes:

- Disminuir los índices de impunidad a través de la investigación científica del delito, en estricto apego a los derechos humanos.
- Mejorar la atención a las víctimas del delito con un carácter interdisciplinario, secuencial, interinstitucional y digno, privilegiando la reparación del daño.
- Contar con un modelo de gestión integral que garantice a las personas el acceso ágil a la procuración de justicia.

Con los recursos destinados a este rubro, se constituirán las siguientes acciones prioritarias:

- Construir la segunda etapa del Centro Estatal de Servicios Periciales.
- Seleccionar y dar formación docente a 50 servidores públicos que integrarán el grupo de instructores institucionales para la profesionalización de los servidores públicos.
- Adecuación y ampliación del Centro de Atención a Menores Víctimas e Incapaces (CAMVI).
- Construcción del Centro de Procuración de Justicia de Jalapa (segunda etapa).
- Rehabilitación del Edificio Grupo de Operaciones Especiales (GOPES).

Eje 2. Administración Pública Moderna, Austera y Transparente con Rendición de Cuentas.

Administración y Finanzas Públicas

Este gobierno tiene como misión en el ámbito de las finanzas públicas, la administración de las mismas a través de la eficiente conducción de las políticas de ingresos, gasto y deuda, bajo la premisa de responsabilidad fiscal, procurando una relación costo-beneficio favorable para el crecimiento y desarrollo económico de Tabasco.

Se pretende transitar hacia una nueva gestión pública ágil, eficiente, transparente, cercana a la gente que fortalezca las finanzas públicas, conformar un gobierno digital e inteligente que contribuya a transformar y mejorar la atención ciudadana y orientar los recursos públicos a las prioridades del Estado.

Dentro de las principales líneas estratégicas de acción se ubican:

- Mejorar el Sistema Estatal de Planeación Democrática como un proceso continuo.
- Establecer una política tributaria que incremente la eficiencia recaudatoria, modernizando la administración y la fiscalización.
- Orientar el gasto público hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLED, para mejorar la gestión pública.
- Lograr una administración pública estatal innovadora, eficaz, eficiente y transparente, para acercar los servicios públicos a los tabasqueños.

Dentro de las principales acciones se encuentran:

- Vincular las Políticas Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia financiera y fiscal con las del estado y sus municipios.
- Controlar de manera eficiente y transparente los recursos que reciba el estado por concepto de participaciones, aportaciones y convenios federales, procurando diseñar esquemas que permitan su incremento y adecuado ejercicio.
- Aplicar lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco en materia de transferencias a municipios.
- Realizar adquisiciones eficientes en la administración pública estatal, así como fortalecer y consolidar el padrón de proveedores.

Eje 3. Política Económica para la Competitividad, la Productividad y el Empleo. Desarrollo Económico y Turismo

Entre los principales programas y proyectos para este sector se destacan:

Convenios de colaboración con Universidades y Centros de Investigación, operación del Fondo PYME, Convenio con la Secretaría de Economía para coordinar el programa PROSOFT para el desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Tecnologías de la Información, desarrollo del Proyecto Integral para Elevar la Competitividad y las Capacidades Tecnológicas de las MIPYMES de los sectores estratégicos, Programa de Inclusión de Personas con Capacidades Diferentes al Desarrollo Económico y Social, atención del turismo de inversión nacional e internacional, fomento a la atracción de turismo de naturaleza (ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural), Programa de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Turística del Estado en puntos estratégicos entre los que destacan: Imagen Urbana para el Centro Histórico; Pueblo Mágico de Tapijulapa; Parque Temático Balneario Villa Luz, Tacotalpa; Playa Bruja en Chiltepec, Paraíso; Corredor del Oro Verde, en Teapa; Centro Eco-Arqueológico Pomoná en Tenosique; y Festival del Chocolate, entre otros.

Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Dentro de los principales programas y proyectos se enlistan los siguientes:

Desarrollo de Capacidades productivas en comunidades rurales; apoyo a pequeñas unidades de producción manejadas principalmente por mujeres, para su capitalización e inserción en las cadenas productivas; Programa para el Desarrollo de Agronegocios; programas de desarrollo pesquero y acuícola, así como la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura.

Eje 4. Salud, Seguridad Social y Atención a la Familia.

Salud

Entre los principales programas y proyectos se plantean:

Servicios de Salud Pública; reducción de enfermedades prevenibles por vacunación; promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles; Programa de Prevención y atención de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual; Programa de Salud reproductiva y la Igualdad de Género en Salud; acciones de salud para la detección oportuna del cáncer cérvico uterino y mamario; programas de prevención de la obesidad; vigilancia epidemiológica; Programa Comunidades Saludables; prevención y atención contra las adicciones; Servicios de Atención Médica; fortalecimiento del Sistema Estatal de Urgencias de la red hospitalaria de los servicios de salud en la entidad; formación de capital humano para la salud; afiliación al padrón de beneficiarios al seguro popular; Programa Seguro Médico Siglo XXI; Programa de Caravanas de la Salud; programa de Desarrollo Humano Oportunidades; programa para el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura física y tecnológica.

Asistencia Social

Los Programas a través de los cuales se dará cumplimiento a los enunciados contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, son los siguientes:

Atención a personas con capacidades diferentes; atención a familias y población vulnerable mediante el Programa de Desayunos Escolares, así como aquellos que procuren su bienestar alimentario y nutricional.

Eje 5. Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, para el Desarrollo Integral de la Persona y la Sociedad.

Educación

Dentro de los principales programas y proyectos se describen los siguientes:

Atención a la Demanda Social Educativa complementado con el programa de Igualdad de Oportunidades de Educación; Programa de Útiles Escolares para Educación Primaria, Libros de Texto Gratuitos y de Tabletas Electrónicas para el Colegio de Bachilleres de Tabasco; Programa de Becas para todos los niveles educativos; Programa de Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa; Programa de Participación Social en la Educación; Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Física Educativa, Cultural y Deportiva.

Cultura

Programa de formación para niños y jóvenes que se inician en las artes o cursan carreras artísticas; Programa de Apoyo a la Cultura; Programa de Promoción de la Música Tabasqueña; proyectos de Muestra Estatal y Regional de Teatro; Programa de Exposiciones Temporales; proyecto Encuentro Iberoamericano de Poesía Carlos Pellicer Cámara; programas de Desarrollo Cultural Maya, Sotavento e Istmo; Programa de Desarrollo Cultural Municipal; Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias; Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados; Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico; Programa Bipartita de Desarrollo Cultural Infantil; Programa de Desarrollo Cultural de la Juventud; Programa de Desarrollo Cultural a Públicos Específicos; aportación al Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas "PRODICI" y se hará la rehabilitación del Planetario Tabasco 2000 para rescatar este espacio público en beneficio de la cultura y la ciencia.

Eje 6. Una Nueva Política de Desarrollo Social para la Vigencia Plena de los Derechos Humanos con Equidad de Género.

Desarrollo Social

Los principales programas a utilizar son:

Atención a familias y población vulnerable; Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad; Programa de Infraestructura Básica para la atención de los Pueblos Indígenas; Programa para el Desarrollo de Zonas de Atención Prioritaria; Programa de Formación de Promotores Comunitarios Indígenas; Programa de Impulso a la Medicina Tradicional Indígena y el Programa Empleo Temporal.

Eje 7. Protección Ambiental, Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales y Energía con Enfoque de Gestión de Riesgo.

Como acciones estratégicas se busca:

Promover el manejo y aprovechamiento de la biodiversidad local mediante la formulación de

proyectos productivos sustentables, fortaleciendo unidades ya establecidas y fomentar la creación de nuevas Unidades de Manejo para la Conservación y el Aprovechamiento de la Vida Silvestre (UMAS); Programa de Eficiencia Energética y consumo sustentable para reducir emisiones de gases efecto invernadero, asimismo generar ahorro y propiciar el uso responsable de la energía; Granjas de Fauna Silvestre.

Eje 8. Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para el Desarrollo Equilibrado.

Algunas de las acciones más relevantes son:

Programa de infraestructura para: iniciar la modernización de la carretera Villahermosa-Nacajuca-Jalpa-Comalcalco a cuatro carriles, así como para la construcción de pasos a desnivel en el circuito interior Carlos Pellicer Cámara y rehabilitación de la infraestructura deportiva en la Ciudad Deportiva y en el Espacio Olímpica XXI.

Programa para la Gestión del Agua; impulso a la investigación científica y la formación de capital humano; convenios bajo un Acuerdo Marco con el Gobierno Federal que permita el financiamiento de infraestructura hidráulica para la prevención y el control de inundaciones; realización de estudio de factibilidad para determinar necesidades en base a las actividades productivas de las cuencas, para contribuir al desarrollo económico y social del Estado; elevar la cobertura en el tratamiento del agua residual que se vierte a los ríos, lagos y lagunas de la entidad de forma controlada, para evitar enfermedades; programa de vigilancia coordinada con instituciones de los otros órdenes de gobierno y la sociedad organizada para evitar el asentamiento en zonas de riesgos.

Instrumentación de programas de capacitación y apoyo técnico para fomentar el uso de energía sustentable en proyectos de infraestructura; proyectos de rehabilitación de los inmuebles propiedad del Estado; programa de supervisión y revisión a las obras públicas; formulación de programas, estudios y proyectos para mitigar la vulnerabilidad de los asentamientos humanos; programas estatales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano; establecer fondos de financiamiento entre el Estado y los municipios para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano; formular estudios y proyectos con las instancias competentes de los tres órdenes de gobierno de las zonas susceptibles de incorporarse al Fondo Metropolitano; mejoramiento del estado físico de los planteles educativos del nivel básico mediante el Programa Escuela Digna e Incrementar el Fondo de Aportación Múltiple en beneficio de infraestructura educativa básica.

Establecer programas para la liberación del derecho de vía; programas de modernización en los procesos de tratamiento de agua potable; mejorar la infraestructura y el equipamiento a través de la firma de convenios; impulsar el fortalecimiento de las unidades autoadministradas; estudios y proyectos que permitan determinar la factibilidad técnica, social, económica y ambiental para la construcción de nuevos sistemas de agua en comunidades que no cuenten con el servicio; estudios y proyectos que contribuyan al sustento de mejores opciones para el desalojo de aguas residuales; programas de construcción de redes de alcantarillado; construcción de sistemas separados de drenaje pluvial y sanitario; mejoramiento de la infraestructura productiva mediante la utilización de maquinaria y equipo; consolidación de las acciones de vivienda a través de programas de financiamiento y subsidios para la rehabilitación, autoconstrucción o construcción; incrementar los incentivos para atraer inversión privada destinada a la vivienda y al desarrollo de la infraestructura urbana; programas alternativos de construcción y equipamiento en apoyo a la vivienda en zona marginadas y su infraestructura básica; programa maestro para la adquisición y manejo adecuado de reservas territoriales en el Estado.

Integración de la cartera de estudios y proyectos estratégicos en materia de comunicaciones; impulsar una mayor conectividad y competitividad económica del Estado; elaboración del

diagnóstico integral de las vialidades, puentes y señalización para proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo y el establecimiento de un programa de obras viales en zonas urbanas, suburbanas y rurales.

Eje 9. Programas y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Regional en el Contexto Nacional y Global.

Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos

Acciones estratégicas prioritarias:

Integración de una cartera de proyectos estratégicos a través de emprendedores e instituciones locales para la construcción de encadenamientos productivos; integrar una cartera de proyectos productivos que contribuyan al fortalecimiento de Tabasco en el contexto de la región Sur Sureste; impulsar la formulación de convenios de cooperación entre los estados que presenten una problemática común a fin de poder brindarle mejores servicios públicos.

2. Gasto público orientado a resultados

Durante las últimas tres décadas, la Gestión pública para Resultados (GpR), se ha afianzado como eje de modernización estratégica y de cambio en la administración pública a nivel mundial, en la cual los resultados deseados y la información generada son utilizados para mejorar la toma de decisiones, reforzando los vínculos entre las estrategias de desarrollo y los procesos presupuestarios, procurando establecer marcos de información y de supervisión orientados a resultados que supervisen el avance de acuerdo con dimensiones clave de las estrategias de desarrollo, nacionales y sectoriales, y que sigan un número de indicadores de fácil gestión, vinculando la programación y los recursos con los resultados, alineándolos con la evaluación del desempeño.

2.1. Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados

Este proyecto de Presupuesto basado en Resultados (PbR), se orienta hacia la asignación de recursos a las acciones prioritarias y estratégicas, con indicadores y objetivos que permitirán evaluar los efectos del gasto público focalizado y asume, como propósito principal, el desarrollo social y sustentable al crear las condiciones para que todos los tabasqueños puedan aumentar sus capacidades y dispongan de las mismas oportunidades de desarrollo para mejorar sus condiciones de vida.

3. Fuentes de Financiamiento

El Presupuesto General de Egresos 2014 para el Estado de Tabasco propuesto es de 39 mil 652 millones 510 mil 513 pesos y tiene como fuentes de financiamiento a:

1. Las Participaciones Federales (Ramo 28);
2. Los Ingresos Estatales;
3. El Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33);
4. Las Acciones Federales Convenidas (Convenios); y
5. Las Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
	39,652,510,513	100
Participaciones Federales (Ramo 28)	18,506,958,190	47
Ingresos Estatales	3,032,145,107	8
Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)	11,907,814,489	30
Acciones Federales Convenidas (Convenios)	5,556,811,832	14
Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	648,780,895	1

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEPLAFIN, Subsecretaría de Ingresos.

3.1. Ingresos Fiscales Ordinarios

Los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOS), se integran por la suma de las Participaciones Federales (RAMO 28) y los Ingresos Estatales.

MONTO ESTIMADO		
INGRESOS FISCALES ORDINARIOS		
	21,539,103,297	100
Participaciones Federales (Ramo 28)	18,506,958,190	86
Ingresos Estatales	3,032,145,107	14

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEPLAFIN, Subsecretaría de Ingresos.

La estimación de los IFOS se realiza en base a las proyecciones presentadas en el paquete económico que elabora la SHCP y entrega al H. Congreso de la Unión, tomando como base el crecimiento esperado de la economía nacional, la recaudación tributaria nacional y estatal así como el precio de referencia del barril de petróleo.

3.2. Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)

Los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Federales (RAMO 33) se estimaron inicialmente en 11 mil 907 millones 814 mil 489 pesos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

MONTO ESTIMADO	
FONDOS DE APORTACIONES DEL RAMO 33	
	11,907,814,489
Para la Educación Básica y Normal	6,466,053,796
Para los Servicios de Salud	2,034,779,401
Para la Infraestructura Social	1,040,053,483
<i>Estatad</i>	126,054,482
<i>Municipal</i>	913,999,001
Para el Fortalecimiento de los Municipios	1,104,503,016
Múltiples	412,920,457
<i>Asistencia Social</i>	182,720,118
<i>Infraestructura Educativa Básica</i>	148,397,561
<i>Infraestructura Educativa Superior</i>	81,802,778
Para la Educación Tecnológica y para Adultos	151,941,836
<i>Educación Tecnológica</i>	88,979,588
<i>Educación para Adultos</i>	62,962,248
Para la Seguridad Pública de los Estados	182,532,366
Para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	515,030,134

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEPLAFIN, Subsecretaría de Ingresos.

3.3. Acciones Federales Convenidas

En este rubro se estima recibir para el ejercicio fiscal 2014 la cantidad de 5 mil 556 millones 811 mil 832 pesos, los cuales pueden tener variaciones considerables ya que dependen de las gestiones realizadas por los ejecutores del gasto con el Gobierno Federal; éstas se concretan en los convenios y responden a reglas de operación específicas.

CONVENIOS	5,556,811,832
-----------	---------------

Acciones Federales Convenidas (Convenios) 5,556,811,832

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEPLAFIN, Subsecretaría de Ingresos.

3.4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El último rubro de fuente de financiamiento proviene de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, que se estima sean de 648 millones 780 mil 895 pesos, los cuales incluyen:

- 10.8 millones de pesos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para personas con Discapacidad
- 115.4 millones de pesos del Fondo Metropolitano
- 85.0 millones de pesos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos
- 341.4 millones de pesos de Proyectos de Desarrollo Regional
- 10.1 millones de pesos del Fondo de Cultura Estatal
- 37.0 millones de pesos del Fondo de Cultura Municipal
- 5.5 millones de pesos del Fondo de Infraestructura Deportiva Estatal
- 43.5 millones de pesos del Fondo de Infraestructura Deportiva Municipal

4. Gasto público

El gasto total previsto para el ejercicio fiscal 2014 asciende a 39 mil 652 millones 510 mil 513 pesos y comprende el programable y el no programable.

El gasto programable lo constituyen las asignaciones presupuestales destinadas al cumplimiento de las atribuciones de los tres poderes, así como de los entes autónomos

El gasto no programable concentra los gastos del servicio de la deuda y de las transferencias por participaciones federales y estatales a los municipios.

GASTO No PROGRAMABLE	39,652,510,513	100
Gasto Programable	31,370,252,414	79
Gasto No Programable	8,282,258,099	21

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEPLAFIN, Subsecretaría de Egresos.

El Gasto Programable propuesto para el 2014 suma 31 mil 370 millones 252 mil 414 pesos, y se distribuye de la siguiente manera:

MONTOS ESTIMADOS		
GASTO PROGRAMABLE	31,370,252,414	100
Poder Legislativo	350,366,294	1
Poder Judicial	455,017,597	2
Órganos Autónomos	200,217,509	1
Poder Ejecutivo	30,364,651,014	96

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEPLAFIN, Subsecretaría de Egresos.

Por otro lado, el Gasto No Programable propuesto para el 2014 suma 8 mil 282 millones 258 mil 099 pesos, y se distribuye de la siguiente manera:

MONTOS ESTIMADOS		
GASTO NO PROGRAMABLE	8,282,258,099	100
Transferencias a Municipios	7,356,902,640	88
Deuda Pública	875,355,459	11
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	50,000,000	1

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEPLAFIN, Subsecretaría de Egresos.

Armonización Contable

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2009 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se supera la heterogeneidad conceptual, normativa y técnica prevaleciente hasta ese entonces en los sistemas contables y se da respuesta a una prioridad compartida por los tres órdenes de gobierno, en el tema de transparencia y rendición de cuentas, amparados en un pilar constitucional.

En este marco la contabilidad gubernamental fungirá como un instrumento esencial, permanente y recurrente en la toma de decisiones sobre finanzas públicas; bajo este concepto, y buscando que la información contable mantenga estricta congruencia con la información presupuestaria, el esquema del presupuesto 2014, utiliza la presupuestación con base en resultados y toma una nueva forma al adoptar en el registro de sus operaciones presupuestarias y contables los clasificadores presupuestarios e instrumentos similares que permitan su interrelación automática, generando un registro único en los momentos contables correspondientes; manteniendo su relación en lo conducente con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

Para este propósito se tomaron en cuenta las necesidades de la administración financiera del ente público así como las de control, utilizando indicadores que determinen el cumplimiento de las metas y objetivos de cada programa.

El Clasificador por Tipo de Gasto cambia el paradigma de la relación entre las transacciones públicas y generación de gastos y ahora los refiere y presenta en Gasto Corriente, Gasto de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

El Gasto Corriente se verá afectado por los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas para financiar gastos de características similares quedando en el Gasto de Capital el destinado a la inversión real de capital y las transferencias de capital que se efectúan con ese propósito, es decir los gastos destinados al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Ente Público.

Es por ello que de conformidad con el artículo 61, fracción II, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley en cita, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, así como de la norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 3 de abril del 2013 emitidos por el CONAC y dando cumplimiento al Capítulo II, artículos 13 al 22 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Tabasco, el Proyecto de Presupuesto General de Egresos para el Estado de Tabasco correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, se presenta con la siguiente clasificación:

1. Por Objeto del Gasto.
2. Administrativa.
3. Funcional.
4. Por Tipo de Gasto.

1. Por Objeto del Gasto

De acuerdo al CONAC, "El Clasificador por Objeto del Gasto permite una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, clara, precisa, integral y útil, que posibilita un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilita la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto General de Egresos para el Estado de Tabasco.

Este gasto se encuentra orientado a las líneas estratégicas y de acción contenidas en el PLED 2013-2018. Destacan por su importancia en la asignación presupuestaria los siguientes:

El gasto propuesto en el capítulo de Servicios Personales importa un total de 16 mil 452 millones 577 mil 338 pesos para el ejercicio fiscal 2014, se incluyen en este, las remuneraciones al personal educativo, personal de salud y la nómina ejecutiva que representan un 52.3%, 22.6% y 25% respectivamente del total.

Se propone asignar a las Participaciones y aportaciones, un importe de 10 mil 039 millones 895 mil 150 pesos, cifra en la que se encuentran las participaciones a municipios y ejecuciones de programas financieros en convenios.

En el capítulo de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se propone un presupuesto de 6 mil 730 millones 240 mil 722 pesos; que comprenden asignaciones y apoyos a los sectores público, privado y externo, como parte de su política económica y social.

Se propone un importe de 1 mil 437 millones 343 mil 723 pesos, para cubrir el costo de todo tipo de servicios contratados con particulares o instituciones del propio sector público, requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.

El presupuesto destinado a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas es por un total de 1 mil 114 millones 928 mil 044 pesos.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	39,652,510,510
Servicios Personales	16,452,577,338
<i>Personal Educativo</i>	8,609,115,054
<i>Personal de Salud</i>	3,727,266,110
<i>Nómina Ejecutiva*</i>	4,116,196,174
Materiales y Suministros	1,114,928,044
Servicios Generales	1,437,343,723
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,730,240,722
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	64,402,193
Inversión Pública	1,235,083,164
Otras Provisiones	1,652,684,720
Participaciones y Aportaciones	10,039,895,150
Deuda Pública y Adeudos de Ejercicios Fiscales	925,355,459

- Excluye los servicios personales estatales educativo y de salud
- Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEPLAFIN, Subsecretaría de Egresos.

Para el capítulo de Inversión pública se propone destinar recursos por 1 mil 235 millones 083 mil 164 pesos, que tendrán impacto directo en obras públicas en beneficio de los habitantes del Estado de Tabasco.

Se propone un gasto de 64 millones 402 mil 193 pesos, para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, requeridos en el desempeño de las actividades normales de operación.

2. Administrativa

De igual forma el CONAC nos dice que, "La Clasificación Administrativa, tiene como propósitos básicos, identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito del Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal."

2.1 Poderes y Órganos Autónomos

El proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2014 de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos suman 1 mil 005 millones 601 mil 399 pesos.

Atendiendo al artículo 72 último párrafo y cuarto transitorio del Decreto 185 de fecha 4 de julio del año 2009, "el presupuesto del Órgano, forma parte del que corresponde al Poder Legislativo, la Secretaría tomará las medidas necesarias para entregar la parte que le corresponde al Órgano quien será el responsable directo de su ejercicio, de conformidad con el calendario del Presupuesto de Egresos Autorizado" por lo tanto en cumplimiento a lo estipulado anteriormente, para el ejercicio fiscal 2014, el Poder Legislativo se desagrega programáticamente en H. Congreso del Estado de Tabasco y Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE).

El Poder Judicial estima ejercer 455 millones 17 mil 597 pesos.

Para los Órganos Autónomos se prevé en su conjunto un presupuesto de 200 millones 217 mil 509 pesos.

2.2 Poder Ejecutivo

El gasto propuesto para las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados del Ejecutivo del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2014, es de 38 mil 642 millones 209 mil 114 pesos.

Este gasto se encuentra orientado a las estrategias y líneas de acción contenidas en el PLED 2013-2018. Destacan por su importancia en la asignación presupuestaria los siguientes:

Las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, por sí, tienen asignado un presupuesto de 31 mil 338 millones 529 mil 795 pesos, Órganos Desconcentrados 790 millones 991 mil 242 pesos y Organismos Descentralizados por 6 mil 512 millones 688 mil 076 pesos.

La Secretaría de Planeación y Finanzas, contempla el importe que corresponde a los conceptos de municipios, deuda pública, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y erogaciones contingentes o imprevistas; el monto correspondiente suma la cantidad de 8 mil 529 millones 676 mil 913 pesos.

2.3 Empresas de Participación Mayoritaria Estatal

Para el año 2014 la Administración Portuaria Integral mantiene su asignación presupuestal referida al ejercicio inmediato anterior por 4 millones 700 mil pesos.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		30,652,510.51
Poder Legislativo ¹⁾		350,366,294
	H. Congreso del Estado de Tabasco	290,326,646
	Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE)	60,039,648
Poder Judicial		455,017,597
Órganos Autónomos		200,217,509
	Comisión Estatal de Derechos Humanos	22,000,000
	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	110,000,000
	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	29,117,509
	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	21,000,000
	Tribunal Electoral de Tabasco	18,100,000
Poder Ejecutivo		38,642,209,114
	Dependencias	31,338,529,795
	Órganos Desconcentrados	790,991,242
	Organismos Descentralizados	6,512,688,076
Empresas de Participación Mayoritaria Estatal		4,700,000
	Administración Portuaria Integral	4,700,000

1) Para el año 2014, se desagrega en H. Congreso del Estado de Tabasco y Órgano Superior de Fiscalización (OSFE)

3. Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

La Clasificación Funcional del Gasto tiene como objetivos los siguientes:

- I. Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;
- II. Conocer en qué medida las instituciones de la Administración Pública cumplen con funciones económicas o sociales;
- III. Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función;
- IV. Facilitar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeñan los gobiernos;
- V. Favorecer el análisis del gasto para estudios económicos y sociales; y,
- VI. Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

3.1 Finalidad Gobierno

A este grupo de funciones se propone destinar 5 mil 387 millones 634 mil 448 pesos, lo que representa 13.59% del total programable y no programable.

Se destaca el gasto programado en el rubro de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, con un monto de 1 mil 356 millones 727 mil 252 pesos.

3.2 Desarrollo Social

Los recursos para apoyar las acciones orientadas al Desarrollo Social durante el 2014, ascienden a 23 mil 500 millones 660 mil 840 pesos, que representan el 59.26% del total.

Las funciones comprendidas en este grupo, entre otras, se orientan a la provisión de servicios a la población en materia de protección social, educación, salud, vivienda y servicios a la comunidad, que en conjunto suman, 20 mil 866 millones 642 mil 444 pesos.

Es en este rubro donde, se incluyen los programas de atención a grupos vulnerables y entrega de útiles escolares.

3.3 Desarrollo Económico

El gasto que se propone en el 2014 para este grupo de funciones suma 2 mil 006 millones 154 mil 690 pesos, que representa el 5.06% del programable total. Por su importancia destacan las

provisiones para desarrollo agropecuario, silvicultura, pesca y caza, comunicaciones y transportes que en conjunto alcanzan la cifra de 1 mil 342 millones 057 mil 710 pesos y concentra el 66.9% de la totalidad de esta finalidad.

3.4 Otras no clasificadas en funciones anteriores

Este rubro representa el 22.09% de total del clasificador Funcional del Gasto y suma la cantidad de 8 mil 758 millones 060 mil 535 pesos, las transferencias a municipios por la cantidad de 7 mil 832 millones 705 mil 076 pesos es el renglón de mayor impacto.

CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO		39,652,510,513
Gobierno		5,387,634,448
<i>Legislación</i>		374,922,543
<i>Justicia</i>		1,540,658,368
<i>Coordinación de la Política de Gobierno</i>		1,546,735,919
<i>Asuntos Financieros y Hacendarios</i>		505,948,395
<i>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</i>		1,356,727,252
<i>Otros Servicios Generales</i>		62,641,971
Desarrollo Social		23,500,660,840
<i>Protección Ambiental</i>		1,109,732,596
<i>Vivienda y Servicios a la Comunidad</i>		134,398,923
<i>Salud</i>		6,373,026,857
<i>Recreación Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</i>		384,393,557
<i>Educación</i>		13,715,717,830
<i>Protección Social</i>		643,498,834
<i>Otros Asuntos Sociales</i>		1,139,892,243
Desarrollo Económico		2,006,154,690
<i>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</i>		332,674,198
<i>Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</i>		734,120,348
<i>Transporte</i>		341,921,445
<i>Comunicaciones</i>		266,015,917
<i>Turismo</i>		65,536,967
<i>Ciencia, Tecnología e Innovación</i>		18,467,000
<i>Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos</i>		247,418,815
Otras no clasificadas en funciones anteriores		8,758,060,535
<i>Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda</i>		875,355,459
<i>Transferencias a Municipios</i>		7,832,705,076

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

50,000,000

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEPLAFIN, Subsecretaría de Egresos.

4. Por Tipo de Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas, que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica, presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

- Gasto Corriente
- Gasto de Capital
- Amortización de la deuda y disminución de pasivos

A continuación se conceptualizan y explican las siguientes categorías:

4.1 Gasto Corriente

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

En esta clasificación se incorporan todos los sueldos y salarios vinculados a la operación de las dependencias y entidades, destacan sobremanera los pagos realizados al magisterio, personal médico, enfermeras y personal de seguridad pública entre otros.

De igual forma se incluyen los pagos por combustibles, servicios de energía eléctrica, telefonía, arrendamientos y otros materiales y suministros vinculados directamente al desempeño de las funciones de las dependencias y entidades. También se incluyen los subsidios a la producción entre otros.

El gasto corriente previsto en este Proyecto de Presupuesto 2014 suma la cantidad de 37 mil 180 millones 195 mil 441 pesos y representa un 93.77% del total por tipo de gasto.

Cabe mencionar que en este Proyecto de Presupuesto se clasifican por primera vez los sueldos del magisterio y del personal de salud como parte del gasto corriente en concordancia con el clasificador por tipo de gasto emitido por el CONAC publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio del 2010 y con el cual se da cumplimiento al artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre del 2008.

De igual forma las transferencias a municipios se consideran en este rubro.

4.2 Gasto de Capital

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

El Gasto de Capital comprende los recursos para financiar la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, que incluye la compra de edificios, terrenos, mobiliario, equipamiento de naturaleza diversa, sistemas informáticos, vehículos y equipo de transporte, entre otros, así como las asignaciones para obra pública y proyectos productivos y de fomento.

En el proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014 el Gasto de Capital representa el 3.90% del total por tipo de gasto.

4.3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector público y privado.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	
Gasto Corriente	37,180,195,441
Gasto de Capital	1,546,959,613
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	925,355,459

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, SEPLAFIN, Subsecretaría de Egresos.

Comparabilidad de los ejercicios 2013 y 2014

Considerando que la rendición de cuentas y la transparencia, son dos componentes fundamentales, para un gobierno que debe realizar las tareas necesarias y en paralelo dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos; al inicio de esta administración se impulsaron cambios estructurales importantes.

Con fecha 26 de diciembre de 2012 fueron publicadas en el suplemento 7336B reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco que contempló el reajuste de diversas Secretarías y sus funciones. Las modificaciones a la Ley en comento tienen el propósito de otorgar a la administración pública 2013-2018, instrumentos normativos indispensables para instrumentar propuestas derivadas de su Programa de Gobierno.

Bajo este marco y privilegiando la evaluación certera de los resultados que arroje la gestión de este Gobierno, se han adoptado las normas y lineamientos emitidos por el CONAC en materia programática-presupuestal en apego a lo dispuesto por el mismo Consejo, integrándolo en los elementos de la estructura programática.

Aunado a los cambios estructurales de las Secretarías y las fusiones entre las mismas, la estructura diferente para integrar y codificar la información del gasto permitirá reconocer ágilmente quién, cómo, para qué y en qué se gastan los dineros públicos. En el Proyecto de Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio 2014, no se incluyen cuadros comparativos con el ejercicio 2013 por los cambios mencionados en las unidades administrativas y las agrupaciones actuales por tipo y objeto de gasto.

Equidad de Género

Para asegurar la igualdad entre las mujeres y los hombres se ha integrado la perspectiva de género en las decisiones presupuestarias sobre las políticas públicas y programas de gobierno, así como la adecuada financiación de proyectos específicos.

Por ello, esta administración se esforzará en revisar sistemáticamente como se benefician las mujeres de los gastos del sector público y ajustar los presupuestos para asegurar la igualdad de acceso a los gastos del sector público.

Este trabajo requiere de procesos de sensibilización política sobre la importancia de mejorar la condición de las mujeres con capacitación constante a los funcionarios respecto a la equidad de género, así como la difusión e implementación de políticas públicas enfocadas a la equidad de género.

Para concluir, se incluyen los anexos que forman parte de este proyecto de Decreto los cuales son:

- Programático – Presupuestario
- Matrices de Marco Lógico
- Tabuladores de Sueldos
- Estrategias Programáticas

TERCERO.- Que del análisis del documento que contiene dicho proyecto y de sus anexos, se advierte:

Que el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2014, corresponde a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los órganos autónomos, así como los recursos destinados a la deuda pública y a los 17 municipios del Estado.

CUARTO.- Que en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se dispone que la elaboración del Presupuesto General de Egresos, invariablemente, deberá estar sujeto a los ingresos que percibe el Estado, procurando garantizar el equilibrio de las finanzas públicas, advirtiéndose que en el caso concreto, existe congruencia entre el gasto público y los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2014.

QUINTO.- Que acorde a la exposición de motivos transcrita, el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2014, se sustenta en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Adicionalmente, atiende el cumplimiento a la reforma hacendaria constitucional propuesta por el gobierno Federal y consolida los esfuerzos realizados por el gobierno estatal, en materia de armonización contable, presupuesto basado en resultados y, medición y evaluación del gasto público, pilares fundamentales de la nueva gestión pública o gestión para resultados. Al mismo tiempo, representa la base que permitirá a futuras administraciones continuar evolucionando a este nuevo modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión, que pone énfasis en los resultados.

SEXTO.- Que del análisis efectuado, se advierte que el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2014, satisface los requisitos legales, encontrándose que los montos propuestos señalados en el anexo I, están debidamente orientados y justificados, apegados a la realidad estatal, por lo que permitirá alcanzar los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo, se advierte que se cumple con el mandato establecido en el artículo 75,

párrafo tercero de la Constitución Política local, de acompañar el tabulador desglosado de las remuneraciones de los servidores públicos estatales para el ejercicio fiscal que nos ocupa. De igual manera, se constata que se da cumplimiento al artículo 56 Bis de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, al incluir las Matrices de Marco Lógico con sus indicadores de desempeño, de los programas a cargo de cada ente ejecutor del gasto público.

SÉPTIMO.- Que en tal virtud, estando facultado el Honorable Congreso, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado y de los numerales 15, 19, 23 y demás aplicables de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que facultan al Poder Legislativo para aprobar anualmente el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco; se emite y se somete a la consideración del pleno el siguiente:

DECRETO 064

ARTÍCULO ÚNICO.- Se expide el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2014, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Las disposiciones contenidas en el presente Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2014 son de carácter general y de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para los entes públicos y órganos autónomos, quienes deberán observar que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Artículo 2.- La asignación, el ejercicio, el seguimiento, el control y la evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2014, se realizarán conforme a las disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la Ley de Planeación, las disposiciones contenidas en este Presupuesto y demás ordenamientos aplicables en la materia, así como a las disposiciones de la legislación federal cuando sea el caso.

Artículo 3.- Para efectos del presente Presupuesto se entenderá por:

I.-Adecuaciones presupuestarias: Los trasposos y transferencias de recursos y movimientos que se realizan durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, así como a las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados en este Presupuesto;

II.- Disciplina presupuestaria: La directriz de política de gasto que obliga a los poderes Legislativo y Judicial, entes públicos estatales, dependencias y entidades a ejercer los recursos en los montos, estructuras y plazos previamente fijados por la programación del Presupuesto que se autoriza, con pleno apego a la normatividad emitida;

III.- Economías presupuestarias: Los remanentes de recursos no ejercidos durante el periodo de vigencia del presupuesto, una vez cumplidas las metas y los objetivos establecidos en este Presupuesto;

- IV.- Eficacia en la aplicación de los recursos públicos:** Lograr en el ejercicio presupuestario el cumplimiento de los objetivos y metas con base en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, en los términos de las disposiciones aplicables;
- V.- Eficiencia en el ejercicio del gasto público:** Al ejercicio del presupuesto en tiempo y forma, en los términos del presente Presupuesto;
- VI.- Estructura Ocupacional:** Las plazas registradas en el inventario de plazas o plantillas, autorizado en los términos de las disposiciones aplicables;
- VII.- Gasto No Programable:** Las erogaciones a cargo del Estado que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios a la población;
- VIII.- Gasto Programable:** Los recursos públicos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado, por lo cual están directamente relacionadas con los programas a cargo de los ejecutores del gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;
- IX.- Percepciones extraordinarias:** Los estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos y pagos equivalentes a los mismos, que se otorgan de manera excepcional a los servidores públicos, condicionados al cumplimiento de compromisos de resultados sujetos a evaluación; así como el pago de horas extraordinarias de trabajo y demás asignaciones de carácter excepcional autorizadas en los términos de la legislación local y de este Presupuesto;
- X.- Percepciones ordinarias:** Las remuneraciones que recibe un servidor público de manera regular como contraprestación por el desempeño de sus labores cotidianas, en función de los tabuladores y obligaciones contractuales autorizadas, que se integran como parte del costo directo de las plazas incorporadas en las estructuras ocupacional y organizacional aprobadas;
- XI.- Perspectiva de género:** Herramienta de análisis que permite identificar las diferencias entre mujeres y hombres, para establecer acciones públicas diferenciadas, acordes con las características y necesidades de hombres y mujeres. El uso de la perspectiva de género permite que las acciones de gasto público en las diferentes unidades administrativas establezcan deliberadamente condiciones reales para mejorar el acceso de las mujeres a los bienes y servicios públicos, incrementando su eficacia e impacto público;
- XII.- Presupuesto:** El Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2014.
- XIII.- Presupuesto basado en resultados:** Al instrumento de la gestión para resultados consistente en un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos;
- XIV.- Subejercicio de gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario del presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución; y
- XV.- Transversalidad de género:** Es una estrategia que considera las necesidades de los diversos sectores de la población de forma integral. Una política de género parte de un diagnóstico participativo que permite conocer las necesidades e intereses de las mujeres y de los hombres beneficiarios, de manera que la asignación de recursos responda a la problemática específica de cada sector, incluyendo en todas las fases del proyecto tanto a hombres como a mujeres.

CAPÍTULO II
FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Artículo 4.- El presente Presupuesto, tiene como fuente de financiamiento ingresos federales y estatales, que se integran de la siguiente forma:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	39,852,510,538.000
Participaciones Federales (Ramo 28)	18,506,958,190 46
Ingresos Estatales	3,032,145,107 8
Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)	11,907,814,489 30
Acciones Federales Convenidas (Convenios)	5,556,811,832 14
Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	648,780,895 1

Artículo 5.- Las entidades a que se refiere el artículo 3 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público deberán planear, programar, presupuestar, controlar y evaluar sus actividades respecto del gasto público con perspectiva y transversalidad de género.

Artículo 6.- La Secretaría de Planeación y Finanzas estará facultada para interpretar las disposiciones del presente Presupuesto, para efectos administrativos y de establecer, con la participación de la Secretaría de Contraloría en el ámbito de su competencia, las medidas conducentes que aseguren su correcta aplicación y el apego a los criterios establecidos en el artículo 1 de este Presupuesto.

Artículo 7.- En la ejecución del gasto público, las dependencias, órganos desconcentrados, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos, estrategias, prioridades y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y en los programas sectoriales e institucionales que deriven del mismo, así como a la estructura programática-presupuestaria aprobada en este Presupuesto.

Artículo 8.- Los titulares de las dependencias y de sus órganos desconcentrados, los miembros de los órganos de gobierno y los directores generales o sus equivalentes de las entidades, así como los servidores públicos de las dependencias y entidades facultados para ejercer recursos, en el ámbito de sus respectivas competencias, serán responsables que se cumplan las disposiciones para el ejercicio del gasto público con estricta disciplina presupuestaria y en apego a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, de los directores generales o sus equivalentes de las entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos de gasto fuera de las limitaciones de los presupuestos aprobados para las mismas. En todos los demás casos de uso inadecuado de los recursos financieros del Estado, la responsabilidad corresponderá, según el caso, al servidor público quien efectivamente se encargue de la aplicación de los recursos, de acuerdo a las disposiciones legales y formativas aplicables para el ejercicio del gasto público.

El incumplimiento a las disposiciones de este ordenamiento por parte los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, de los directores generales o sus equivalentes de las entidades y demás sujetos que administren y ejerzan recursos públicos, será sancionado en los

términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán directamente responsables que se alcancen con oportunidad, eficiencia y eficacia las metas y acciones previstas en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en el presente Presupuesto.

El Órgano Superior de Fiscalización, en los términos de la legislación aplicable, deberá corroborar el ejercicio del gasto público, vinculando las asignaciones con la ejecución de los programas con los objetivos y metas aprobados en este Presupuesto.

Para el eficaz cumplimiento de este Presupuesto, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, y los órganos con autonomía constitucional, realizarán una colaboración recíproca para asegurar las mejores condiciones de probidad y veracidad en el intercambio de información presupuestaria, contable y gasto público.

CAPÍTULO III DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Artículo 9.- El presente Presupuesto está orientado a la obtención de resultados, asciende a la cantidad de **\$39,652,510,513.00 (Treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y dos millones quinientos diez mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.)**, que se integran por :

I.- **\$21,539'103,297.00** (Veintiún mil quinientos treinta y nueve millones ciento tres mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) que corresponde a ingresos provenientes de participaciones que incluyen los incentivos otorgados al Estado, mediante instrumentos jurídicos suscritos con la federación y los demás fondos participables, los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos estatales;

II.- **\$11,907'814,489.00** (Once mil novecientos siete millones ochocientos catorce mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), que provienen de los fondos de aportaciones del ramo general 33; y

III.- **\$6,205'592,727.00** (Seis mil doscientos cinco millones quinientos noventa y dos setecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) de los convenios que se suscriban con la federación, programas federales y otros recursos transferidos por la federación.

Los importes que se citan en las fracciones anteriores son estimaciones, y a excepción de los impuestos, derechos, aprovechamientos y otros ingresos estatales, están sujetos a la distribución que se apruebe en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a las modificaciones que durante el ejercicio fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal.

Artículo 10.- Las asignaciones presupuestarias previstas para el Poder Legislativo serán por un total de **\$350,366,294.00** (Trescientos cincuenta millones trescientos sesenta y seis mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), y se distribuyen de la siguiente manera:

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA	
PODER LEGISLATIVO	350,366,294
H. Congreso del Estado de Tabasco	290,326,646
Órgano Superior de Fiscalización del Estado	60,039,648

En las asignaciones presupuestarias previstas para el Poder Legislativo, las que correspondan al Órgano Superior de Fiscalización del Estado se sujetarán a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

Artículo 11.- Las asignaciones presupuestarias previstas para el Poder Judicial serán por un total de \$455,017,597.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco millones diecisiete mil quinientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.).

RESUMEN	
PODER JUDICIAL	455,017,597
Poder Judicial	455,017,597

Artículo 12.- Las asignaciones para los órganos autónomos suman en total \$200,217,509.00 (Doscientos millones doscientos diecisiete mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.), y se distribuyen de la siguiente forma:

RESUMEN	
ORGANOS AUTONOMOS	200,217,509
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	22,000,000
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	110,000,000
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Públ	29,117,509
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	21,000,000
Tribunal Electoral de Tabasco	18,100,000

En las asignaciones presupuestarias para los órganos autónomos, las que correspondan al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco incluyen el gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos y las correspondientes para las actividades relacionadas con el inicio del proceso electoral del 2015, de acuerdo al artículo 133 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco.

Artículo 13.- Las asignaciones presupuestarias previstas para las dependencias del Ejecutivo del Estado ascienden a un total de \$31,338,529,795.00 (Treinta y un mil trescientos treinta y ocho millones quinientos veintinueve mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

RESUMEN	
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO	31,338,529,795
Gubernatura	59,584,969
Secretaría de Administración	770,958,996
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	355,892,100
Secretaría de Contraloría	92,814,977
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	710,859,455
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	332,914,799
Secretaría de Desarrollo Social	688,552,214
Secretaría de Educación	9,220,929,305
Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental	171,007,461
Secretaría de Gobierno	254,740,731
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	506,077,478
Secretaría de Planeación y Finanzas	9,178,925,079
Secretaría de Salud	6,367,615,302
Secretaría de Seguridad Pública	1,622,331,002
Secretaría Técnica	123,666,115
Procuraduría General de Justicia	676,996,195
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	22,403,656
Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas	162,248,225
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	20,011,736

Los recursos previstos para la Secretaría de Planeación y Finanzas incluyen el gasto no programable, y en el mismo está considerada la estimación de los recursos que serán transferidos a los municipios, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, por la cantidad de 7 mil 356 millones 902 mil 640 pesos; la estimación de los recursos para cubrir las amortizaciones del capital y el costo financiero que correspondan en el año, considerando posibles incrementos en la tasas de interés, de la deuda pública contratada con la Banca Comercial y con la Banca de Desarrollo, de acuerdo al calendario de pagos, por 875 millones 355 mil 459 pesos; y una asignación por un importe de 50 millones de pesos para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Asimismo, incluyen 247 millones 418 mil 814 pesos para erogaciones contingentes o imprevistas.

Artículo 14.- Las asignaciones presupuestarias previstas para los órganos desconcentrados del Estado ascienden a un total de \$790,991,242.00 (Setecientos noventa millones novecientos noventa y un mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.).

ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL ESTADO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
Central de Maquinaria de Tabasco	91,651,826
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	47,060,273
Comisión Estatal Forestal	23,260,893
CIISJUPET	8,885,827
Coordinación de Regulación para la Tenencia de la Tierra	13,222,663
Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal	5,459,150
Instituto de la Juventud de Tabasco	12,990,756
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	262,389,687
Instituto del Deporte de Tabasco	84,736,340
Junta Estatal de Caminos	105,195,827
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	60,004,152
Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados	3,082,330
Servicio Estatal de Empleo	45,925,016
YUMKA	27,126,502

Artículo 15.- Las asignaciones presupuestarias previstas para los organismos descentralizados del Estado ascienden a un total de \$6,512,688,076.00 (Seis mil quinientos doce millones seiscientos ochenta y ocho mil setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
Central de Abasto de Villahermosa	5,803,064
Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,361,463,987
Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	108,550,930
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	293,879,260
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Tabasco	5,411,554
Comision Estatal de Agua y Saneamiento	925,761,670
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	18,467,000
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	132,665,920
Instituto de Formación para el Trabajo	45,987,491
Instituto de Vivienda de Tabasco	129,160,241
Instituto Estatal de Cultura	239,606,188
Instituto Estatal de las Mujeres	25,257,001
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	13,568,286
Instituto Registral del Estado de Tabasco	21,601,724
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	13,118,471
Instituto Tecnológico Superior de Centla	51,022,016
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	72,269,431
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	51,311,947

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO	
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	53,420,321
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	52,399,937
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo	47,270,730
Museo Interactivo Papagayo	14,476,611
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	627,902,634
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	51,253,119
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1,813,232,362
Universidad Politécnica del Centro	28,043,932
Universidad Politécnica del Golfo de México	30,139,500
Universidad Politécnica Mesoamericana	19,008,700
Universidad Popular de la Chontalpa	123,708,610
Universidad Tecnológica de Tabasco	108,238,052
Universidad Tecnológica del Usumacinta	28,687,388

Artículo 16.- Las asignaciones presupuestarias previstas para las empresas de participación estatal mayoritaria ascienden a un total de \$4,700,000.00 (Cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.).

EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	
Administración Portuaria Integral de Tabasco	4,700,000

CAPÍTULO IV CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

Artículo 17.- El Presupuesto, de conformidad con la clasificación programática se divide:

- I. Gasto Programable que asciende a la cantidad de \$31,370,252,413.87 (Treinta y un mil trescientos setenta millones doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 87/100 M.N.), que incluye las asignaciones correspondientes a los programas presupuestarios así como los conceptos específicos.
- II. Gasto No Programable que asciende a la cantidad de \$8,282,258,099.13 (Ocho mil doscientos ochenta y dos millones, doscientos cincuenta y ocho mil, noventa y nueve pesos 13/100 M.N) que corresponden a la deuda pública directa.

Artículo 18.- En el ámbito del Poder Ejecutivo del Estado y en el ejercicio de sus específicos presupuestos, las dependencias, órganos desconcentrados, organismos descentralizados, y las empresas de participación estatal mayoritaria, comprendidos en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el año 2014, se sujetarán estrictamente a la distribución programática presupuestal y a los calendarios de gasto que apruebe la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Artículo 19.- El presupuesto basado en resultados se adoptará gradual y progresivamente en las dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados, conforme a las disposiciones que emita la Secretaría de Planeación y Finanzas y las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 20.- El Presupuesto de conformidad con la clasificación por objeto del gasto, se distribuye a nivel de capítulo de gasto de la siguiente forma:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	39,652,510,513
Servicios Personales	16,452,577,338
<i>Personal Educativo</i>	8,609,115,054
<i>Personal de Salud</i>	3,727,266,110
<i>Nómina Ejecutiva*</i>	4,116,196,175
Materiales y Suministros	1,114,928,044
Servicios Generales	1,437,343,723
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,730,240,722
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	64,402,193
Inversión Pública	1,235,083,164
Otras Provisiones	1,652,684,720
Participaciones y Aportaciones	10,039,895,150
Deuda Pública**	925,355,459

*La nómina ejecutiva excluye al personal estatal educativo y de salud.

**Incluye \$50'000,000.00 de ADEFAS.

Artículo 21.- El Presupuesto, de acuerdo a su clasificación por tipo de gasto, se distribuye en:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	
	39,652,510,513
Gasto Corriente	37,180,195,441
Gasto de Capital	1,546,959,613
Amortización de la deuda y disminución de pasivo:	925,355,459

Artículo 22.- La clasificación funcional, distribuye los recursos públicos que integran el Presupuesto de Egresos de Estado, de acuerdo a lo siguiente:

CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO		
	39,652,510,513	100
Gobierno	5,387,634,448	14
Desarrollo Social	23,500,660,840	59
Desarrollo Económico	2,006,154,690	5
Otras no clasificadas en funciones anteriores	8,758,060,535	22

CAPÍTULO V DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN

Artículo 23.- Los Fondos de Aportaciones que integran el Ramo General 33 son los recursos públicos que el Gobierno del Estado recibe de la Federación de acuerdo a lo establecido en el

Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. Para efectos de lo dispuesto en el presente Presupuesto, se autoriza al Ejecutivo Estatal, a través de las Dependencias y Entidades competentes, a administrar, transferir y ejercer la cantidad estimada de \$11,907,814,489 (Once mil novecientos siete millones ochocientos catorce mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), conforme a la siguiente distribución:

FONDOS DE APORTACIONES DEL RAMO	\$
Para la Educación Básica y Normal	6,466,053,796
Para los Servicios de Salud	2,034,779,401
Para la Infraestructura Social	1,040,053,483
<i>Estatal</i>	126,054,482
<i>Municipal</i>	913,999,001
Para el Fortalecimiento de los Municipios	1,104,503,016
Múltiples	412,920,457
<i>Asistencia Social</i>	182,720,118
<i>Infraestructura Educativa Básica</i>	148,397,561
<i>Infraestructura Educativa Superior</i>	81,802,778
Para la Educación Tecnológica y para Adultos	151,941,836
<i>Educación Tecnológica</i>	88,979,588
<i>Educación para Adultos</i>	62,962,248
Para la Seguridad Pública de los Estados	182,532,366
Para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	515,030,134

Artículo 24.- Los recursos federales de los Fondos de Aportaciones que integran el Ramo General 33 ministrados por la Federación a la Secretaría de Planeación y Finanzas, al tener ésta conocimiento de los depósitos respectivos, deberá transferirlos a los responsables de la administración y ejercicio de estos fondos. Dichos recursos del erario Federal serán fijados por razón de sus montos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, y serán publicados en el Diario Oficial de la Federación; por lo que oportunamente el Poder Ejecutivo habrá de publicarlos en el Periódico Oficial del Estado, para los fines legales y administrativos correspondientes, y realizará los ajustes que correspondan en el presupuesto.

CAPÍTULO V DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

Artículo 25.- El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, efectuará las reducciones a los montos de los proyectos aprobados a las dependencias, órganos desconcentrados, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados.

Para lo anterior deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que prevalezcan en el Estado, las prioridades de desarrollo establecidas en el sistema de planeación y los alcances de los conceptos de gasto.

Los ajustes y reducciones que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior, deberán realizarse sin afectar los proyectos prioritarios del gasto social y, en general, los proyectos estratégicos, optando preferentemente por reducciones al gasto corriente y aplicando programas de austeridad presupuestaria.

En caso que la reducción de los ingresos presupuestarios sea de tal magnitud que se requiera la afectación de programas de inversión, se optará por aquellos de menor productividad e impacto social y económico, y se informará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso en los términos de las leyes aplicables.

Artículo 26.- Los poderes en el ejercicio de sus presupuestos, las dependencias y entidades, se sujetarán estrictamente a los calendarios de presupuestos autorizados en los términos de las disposiciones aplicables.

La Secretaría de Planeación y Finanzas reportará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado, en los informes trimestrales a que se refiere el artículo 32 de este Presupuesto, los saldos de los subejercicios presupuestarios.

Los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades que resulten deberán subsanarse en un plazo máximo de 90 días naturales. En caso contrario, la Secretaría de Planeación y Finanzas podrá reasignar dichos recursos a los programas de desarrollo social y de inversión en infraestructura aprobados en este presupuesto. Dicha Secretaría estará obligada a reportar al respecto en los informes trimestrales.

Artículo 27.- La liberación de los recursos a las dependencias, órganos desconcentrados, organismos descentralizados y empresas de participación mayoritaria será autorizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas, de acuerdo con los programas aprobados en este Presupuesto y con el flujo resultante de la aplicación de la Ley de Ingresos.

Todas las cantidades que se recauden por cualquiera de las dependencias y órganos desconcentrados de la administración pública centralizada deberán ser concentradas en la Secretaría de Planeación y Finanzas en los términos señalados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, salvo los casos que expresamente determinen las disposiciones aplicables. El incumplimiento de esta disposición será informada a la Secretaría de la Contraloría por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas para que proceda en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Las dependencias y órganos desconcentrados sólo podrán hacer uso de los recursos cuando se encuentren considerados en el Presupuesto; de lo contrario se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014.

CAPÍTULO VI DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Artículo 28.- Los poderes Legislativo y Judicial, así como los entes públicos tanto del Poder Ejecutivo como de los órganos con autonomía constitucional en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán adoptar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y las metas aprobadas en este Presupuesto, entre otras medidas, deberán aplicar las siguientes:

I.- Los salarios de los servidores públicos de confianza, mandos medios y superiores, y niveles homólogos, se sujetarán a los montos del tabulador aprobado en este Presupuesto, y no se les otorgará incrementos salariales por encima de la inflación;

II.- Las contrataciones de asesorías, estudios e investigaciones deberán sujetarse a lo estrictamente necesario de acuerdo con la legislación aplicable;

III.- Para realizar erogaciones por concepto de gastos de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales, simposios o cualquier otro tipo de foro o evento análogo, las unidades administrativas que realicen dichas erogaciones deberán integrar expedientes que incluyan, entre otros, los documentos con los que se acompañe la contratación u organización requerida, la justificación del gasto, los beneficiados, los objetivos y programas a los que se dará cumplimiento;

IV.- Las comisiones de personal nacionales y al extranjero deberán reducirse al número de integrantes estrictamente necesario para la atención de los asuntos de su competencia, así como deberán reducirse los gastos menores y de ceremonial;

V.- No podrán efectuar adquisiciones o nuevos arrendamientos de bienes inmuebles para oficinas públicas, salvo en los casos estrictamente indispensables para el cumplimiento de sus objetivos y siempre que justifiquen ante el órgano de control interno que los inmuebles subutilizados u ociosos no cubren sus necesidades.

En caso de que se encuentren bienes inmuebles subutilizados u ociosos, deberán ponerse a disposición de la Secretaría de Administración, o determinar su destino final, según corresponda;

VI.- Deberán optimizar la utilización de los espacios físicos y establecer los convenios necesarios a fin de utilizar los bienes estatales disponibles en los términos de las disposiciones aplicables.

VII.- Establecerán programas para fomentar el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, inventarios, así como otros conceptos de gasto corriente, mismos que deberán someter a la consideración de los titulares y órganos de gobierno, respectivamente.

Durante el primer trimestre del año se emitirán medidas adicionales de austeridad para los entes del Poder Ejecutivo.

Los ahorros generados se destinarán a impulsar los proyectos de inversión física y social en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 29.- Los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento a este presupuesto, a fin de lograr una mayor autosuficiencia financiera y una disminución correctiva de los apoyos con cargo a recursos presupuestales. Para tal efecto deberán enviar a la Secretaría de Planeación y Finanzas en los primeros quince días al término de cada trimestre sus estados financieros, así como los reportes administrativos y estadísticos que se le requieran, debidamente auditados por sus órganos de control o por quienes a tal efecto se designe. En dicho documento se establecerá el plan financiero por lo menos para los siguientes 12 meses, para reducir los apoyos financieros presupuestados en forma gradual y progresiva.

En caso de que los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria obtengan economías en el ejercicio de los recursos presupuestados, deberán informar a la Secretaría de Planeación y Finanzas; para su aplicación estarán sujetos a la autorización de dicha Secretaría.

Artículo 30.- El Poder Legislativo y el Judicial, así como los entes públicos tanto del Poder Ejecutivo como de los órganos con autonomía constitucional, al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a lo siguiente:

I.- A su presupuesto aprobado conforme a lo previsto en este Presupuesto; el sobre-ejercicio contraviene la disciplina presupuestaria. El incumplimiento de esta disposición será informada a la Secretaría de la Contraloría por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas para que proceda en los términos de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

II.- Al tabulador de plazas y sueldos 2014, a excepción de los casos de incrementos salariales conforme a las disposiciones aplicables.

III.- A la estructura ocupacional o a la plantilla de personal, autorizadas.

Las percepciones extraordinarias no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente.

Artículo 31.- La Secretaría de Planeación y Finanzas, en el ámbito del Poder Ejecutivo y en coordinación con la Secretaría de Contraloría, determinará los procedimientos a que las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y la empresa de participación estatal mayoritaria deberán ajustarse para cumplir la exacta observancia de las normas contenidas en este Presupuesto, así como la ejecución en dicha competencia del Presupuesto.

Para tales efectos dictarán respectivamente, en forma conjunta o en sus respectivas atribuciones, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, del presente Presupuesto y demás ordenamientos aplicables, las medidas pertinentes que resulten, señalando los plazos y términos a que deberán ajustarse las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y empresas de participación estatal mayoritaria, en el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales y podrán requerir de ellas la información que resulte necesaria; comunicándose en todo caso a la Secretaría de Contraloría las irregularidades y desviaciones de que tengan conocimiento con motivo del ejercicio de sus atribuciones.

CAPÍTULO VII DE LA TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

Artículo 32.- El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, informará trimestralmente sobre la evolución del gasto a que se refiere el artículo 9 del presente Presupuesto. La información sobre las erogaciones realizadas deberá presentarse en su clasificación administrativa, económica y funcional, mostrando su comportamiento conforme a la calendarización realizada por el Ejecutivo Estatal, así como la evolución de la deuda pública y el patrimonio de los fondos y fideicomisos en los que existan recursos públicos estatales.

Artículo 33.- El Poder Legislativo y Judicial, así como los entes públicos del Poder Ejecutivo y los órganos autónomos en el ejercicio de sus funciones y en su administración, a través de sus órganos competentes, podrán solicitar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo. Dichas adecuaciones deberán ser informadas al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de

Planeación y Finanzas, para efectos de la integración de los informes trimestrales correspondientes. Las adecuaciones presupuestarias que se realicen por ingresos adicionales o excedentes deberán aplicarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco y preferentemente deberán aplicarse al gasto social y obra pública.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, entrará en vigor el día uno de enero del año dos mil catorce, formando parte del mismo los anexos adjuntos.

SEGUNDO. Quedan sin efectos todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

TERCERO.- La Secretaría de Planeación y Finanzas informará trimestralmente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado sobre los recursos adicionales que reciba por concepto de excedentes de ingreso o cualquier otro ingreso adicional o extraordinario no contemplado en este Presupuesto, incluyendo los que se deriven de convenios suscritos con las dependencias y entidades del Gobierno Federal, señalando los programas que se beneficiarán con los mismos, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

CUARTO.- La información financiera y presupuestal adicional anexa al presente Decreto así como la demás que se genere durante el Ejercicio Fiscal 2014, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Secretaría de Planeación y Finanzas en los medios electrónicos oficiales.

QUINTO.- Las ministraciones mensuales al Poder Legislativo se efectuarán conforme al calendario establecido por la Secretaría de Planeación y Finanzas, y éstas serán entregadas en una sola exhibición.

SEXTO.- Los anexos que acompañan al Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2014 forman parte integrante de este Decreto.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. DIP. LILIANA IVETTE MADRIGAL MÉNDEZ, PRESIDENTA; DIP. ARACELI MADRIGAL SÁNCHEZ, SECRETARIA. RÚBRICAS.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO,
EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

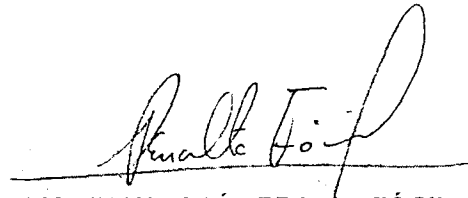
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



LIC. ARTURO MUÑOZ JIMÉNEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO



C. CÉSAR RAÚL OJEDA ZUBIETA
SECRETARIO DE GOBIERNO



LIC. JUAN JOSÉ PERALTA FÓCIL
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS.



Gobierno del
Estado de Tabasco

Tabasco
cambia

ANALÍTICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DE TABASCO
EJERCICIO FISCAL 2014

TOMO I



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: GU GUBERNATURA

MISIÓN

Somos una unidad administrativa cuyo principal objetivo es auxiliar eficazmente al titular del Poder Ejecutivo del Estado en su relación cotidiana con las diversas entidades e instituciones públicas y privadas; estatales, federales, municipales y sociales; además de procurar el seguimiento y prontitud en la solución de las necesidades de la ciudadanía, coadyuvando con un equipo de trabajo humanitario y eficaz, optando en todo momento por la excelencia en el desempeño de sus labores.

OBJETIVOS

El principal objetivo es auxiliar eficazmente al titular del Poder Ejecutivo del Estado en su relación cotidiana con las diversas entidades e instituciones públicas y privadas; estatales, federales, municipales y sociales.

Así mismo cobra especial relevancia procurar la debida canalización de las peticiones de la ciudadanía que asiste a la Secretaria Particular, dando el seguimiento oportuno a las mismas, siempre basándose en la idea del servicio público.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- 1.- Apoyar al Ejecutivo de una manera más eficiente en la comunicación y enlace con los distintos actores políticos del Estado.
- 2.- Consolidar los mecanismos para establecer el dialogo respetuoso entre los poderes del Estado, los actores políticos y sociales y los tres órdenes de gobierno.
- 3.- Coordinar de manera eficaz y eficiente la agenda y las giras del titular Ejecutivo del Estado en el desempeño de sus funciones.
- 4.- Conocer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de tal forma que se establezcan los mecanismos idóneos para la atención de la población del Estado de Tabasco.
- 4.- Auxiliar al Ejecutivo del Estado en la atención y la solución de las demandas de la población Estatal.
- 5.- Coadyuvar con el Ejecutivo del Estado, en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros para la atención, la canalización y el seguimiento de los problemas de la ciudadanía en general.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Actividades de apoyo administrativo para auxiliar eficazmente al Titular del Ejecutivo Estatal en su relación cotidiana con los distintos actores políticos y diversas instituciones públicas y privadas, así como en la atención y solución de las demandas de la ciudadanía Tabasqueña.

ACIONES MÁS RELEVANTES

- 1.- Apoyar al Ejecutivo de una manera más eficiente en la comunicación y enlace con los distintos actores políticos del Estado.
- 2.- Auxiliar al Ejecutivo del Estado en la atención y la solución de las demandas de la población Estatal.

METAS

- 1.- Apoyar y Auxiliar de manera más eficiente al titular del Ejecutivo Estatal en el desempeño de sus funciones.
- 2.- La satisfacción de las necesidades de la población estatal.



Gobierno del Estado de Tabasco

Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

GUBERNATURA

Estatal

SECRETARÍA PRIVADA (DESPACHO DEL C. GOBERNADOR)	
GASTO CORRIENTE	
Materiales y Suministros	\$ 563,100.00
Servicios Generales	\$ 2,280,405.05
Servicios Personales	\$ 15,801,594.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 66,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 18,711,099.05
TOTAL: SECRETARÍA PRIVADA (DESPACHO DEL C. GOBERNADOR)	\$ 18,711,099.05
SECRETARÍA PARTICULAR	
GASTO CORRIENTE	
Materiales y Suministros	\$ 344,000.00
Servicios Generales	\$ 249,067.00
Servicios Personales	\$ 3,550,228.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 4,143,295.00
TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR	\$ 4,143,295.00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE GUBERNATURA	
GASTO CORRIENTE	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 1,809,741.00
Materiales y Suministros	\$ 1,867,550.00
Servicios Generales	\$ 5,312,151.00
Servicios Personales	\$ 14,387,537.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 23,376,979.00
TOTAL: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE GUBERNATURA	\$ 23,376,979.00
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	
GASTO CORRIENTE	
Materiales y Suministros	\$ 318,000.00
Servicios Generales	\$ 350,130.00
Servicios Personales	\$ 3,096,705.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 3,764,835.00
TOTAL: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 3,764,835.00



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

COORDINACIÓN DE GIRAS			
GASTO CORRIENTE			
Materiales y Suministros	\$		333,000.00
Servicios Generales	\$		346,683.00
Servicios Personales	\$		1,964,024.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$		2,643,707.00
TOTAL: COORDINACIÓN DE GIRAS	\$		2,643,707.00
COORDINACIÓN DE ASESORES			
GASTO CORRIENTE			
Materiales y Suministros	\$		1,063,100.00
Servicios Generales	\$		862,000.00
Servicios Personales	\$		5,019,953.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$		6,945,053.00
TOTAL: COORDINACIÓN DE ASESORES	\$		6,945,053.00
TOTAL: Estatal	\$		59,584,968.05
TOTAL: GUBERNATURA	\$		59,584,968.05



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

GU-Gubernatura

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Secretaría Privada (Despacho del C. Gobernador)	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Secretaría Privada (Despacho del C. Gobernador)	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección Administrativa de Gubernatura	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Coordinación de Asesores	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Coordinación de Giras	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Secretaría Particular	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Coordinación de Atención Ciudadana	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001



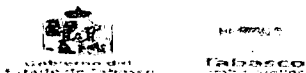
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Gubernatura**

ID:103131002001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Consolidar los Mecanismos para el Establecimiento Mediante el Diálogo Respetuoso Entre los Poderes del Estado, los Actores Políticos y Sociales y los Tres Órdenes de Gobierno.	Nombre	Eficacia en la Resolución de los Asuntos Planteados Al C. Gobernador por la Sociedad y Otros Órdenes de Gobierno.	Nombre	Registros Administrativos de la Gubernatura.	Las dependencias atienden y solucionan las peticiones canalizadas.
		Definición	Se Refiere a la Solución Satisfactoria de las Necesidades de los Distintos Actores Políticos y Sociales por Parte del C.	Area Responsable	Secretaria Particular del C. Gobernador.	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Correspondencia y Solicitudes Recibidas y Canalizadas.	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Metódo de Cálculo	Evalúa la Eficacia de la Gubernatura en la Canalización de Asuntos y del Tiempo Promedio de la Canalización	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	EAA= (ACO/ACD) X 100 DONDE: ACO= ASUNTOS CONTESTADOS OPORTUNAMENTE. ACD=ASUNTOS CANALIZADOS A LAS DEPENDENCIAS EAA= EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE ASUNTOS PRESENTADOS AL C. GOBERNADOR.	Fecha de Publicación		
		Valor Línea Base	2014			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20			



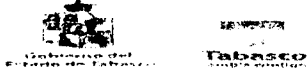
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Gubernatura**

ID:103131002001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Los Diferentes Grupos, Organizaciones y Sociedad Civil, Son Atendidos en Tiempos Adecuados y Cuantían con Opciones Permanentes y Eficaces de Diálogo con el Gobierno del Estado.	Nombre	Eficacia en la Canalización de los Asuntos del C. Gobernador	Nombre	Registros Administrativos de la Secretaría Particular del C. Gobernador	La sociedad asume su compromiso de colaborar con las acciones de gobierno orientadas a dar respuestas a sus solicitudes y demandas.
		Definición	Se Refiere a la Correcta y Satisfactoria Atención de los Asuntos Encomendados Al Despacho del C. Gobernador	Area Responsable	Secretaria Particular del C. Gobernador	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	La Correspondencia y Solicitudes Que Recibe el C. Gobernador	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Evalua la Eficacia de la Gubernatura en la Canalización de Asuntos a Tráves de la Medición del Tiempo Promedio de Canalización.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	¿SNU+SU=ECAG DONDE ECAG= EFICACIA EN LA CANALIZACIÓN DE ASUNTOS DEL C. GOBERNADOR SNU= ASUNTOS NO URGENTES CANALIZADOS SU= ASUNTOS URGENTES CANALIZADOS	Fecha de Publicacion		
		Valor Línea Base	2014			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Mensual			
		Periodos/Metas	1 = 8, 2 = 8, 3 = 7, 4 = 7, 5 = 7, 6 = 7, 7 = 6, 8 = 6, 9 = 6, 10 = 6, 11 = 6, 12 = 6			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Gubernatura**

ID: 103131002001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Los Recursos y Procesos de la Oficina de la Gubernatura Son Realizados en Forma Eficiente Ofreciendo Un Modernizado Modelo de Atención Ciudadana.	Nombre	Eficiencia en la Canalización de los Asuntos del C. Gobernador.	Nombre	Registros Administrativos de la Gubernatura	Las diferentes dependencias y organismos del poder ejecutivo cuentan con la disposición y recursos para atender las solicitudes y correspondencia enviada por la Secretaría Particular de la Gubernatura
		Definición	Se Refiere a la Correcta y Satisfactoria Atención de los Asuntos Encomendados Al Despacho del C. Gobernador	Area Responsable	Secretaria Particular del C. Gobernador	
		Tipo	Gestion	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Correspondencia Recibida y Enviada	
		Ambito:	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Evalúa la Eficiencia de la Gubernatura en la Canalización de Asuntos a Través de la Medición del Tiempo Promedio de Canalización	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	NO URGENTES: $SNU = (SANU/TS) \times 100$ URGENTES: $SU = (SAU/TS) \times 100$ DONDE: SNU=ASUNTOS NO URGENTES CANALIZADOS; SANU=SOLICITUD ATENDIDAS NO URGENTES TS= TOTAL DE SOLICITUDES SAU=SOLICITUD ATENDIDAS URGENTES	Fecha de Publicación		
		Valor Línea Base	2014			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Medias	1 = 100			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

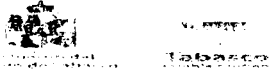


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Gubernatura**

ID:103131002001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Apoyar Al Ejecutivo del Estado, con la Comunicación y Enlace con los Distintos Actores Políticos del Estado.	<p>Nombre Eficiencia en la Ejecución del Proyecto</p> <p>Definición Se Refiere a la Correcta y Satisfactoria Atención a los Asuntos Encomendados Al Despacho del C. Gobernador. Así Mediante</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es la Comparación Ponderada del Avance Físico y Financiero del Proyecto</p> <p>Algoritmo $EEP = ((FRRT * 0.5) + AFPT) / ((RET * 0.5) + RPT) * 100$ DÓNDE: FRRT = AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL ALCANZADO AFPT = AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO RET = RECURSO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE RPT = RECURSO PROGRAMADO A EJERCER EN EL TRIMESTRE</p> <p>Valor Línea Base 2014</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Ejercicio Físico y Financiero de los Proyectos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Una Vez Aprobada la Cuenta Pública</p>	Los Diferentes Grupos Actores de la Sociedad. Ven en el C. Gobernador Un Interlocutor Válido por lo Que Le Envían Correspondencia y Solicitudes de Apoyo.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Gubernatura**

ID:103131002001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Apoyar Al Ejecutivo del Estado en la Atención y Solución de las Demandas de la Población Estatal	Nombre	Eficiencia en la Ejecución del Proyecto	Nombre	Informe de Avance Físico Financiero	Los Diferentes Grupos Actores de la Sociedad, Ven en el C. Gobernador Un Interlocutor Válido por lo Que Le Envían Correspondencia y Solicitudes de Apoyo.
		Definición	Se Refiere a la Correcta y Satisfactoria Atención de las Peticiones de la Sociedad Al Despacho del C. Gobernador, de Manera	Area Responsable	Dirección General de Administración	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Publica	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Ejercicio Físico y Financiero de los Proyectos	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es la Comparación Ponderada del Avance Físico y Financiero del Proyecto	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$EEP = \frac{((FRT \cdot 0.5) + (RPT \cdot 0.5))}{RPT} \cdot 100$ DONDE: FRT = AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL ALCANZADO AFPT = AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO RET = RECURSO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE RPT = RECURSO PROGRAMADO A EJERCER EN EL TRIMESTRE	Fecha de Publicación	Una Vez Aprobada la Cuenta Publica	
		Valor Línea Base	2014			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Gubernatura**

ID:103131002001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Coadyuvar con el Ejecutivo del Estado, en la Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, para la Atención y Solución de los Problemas de la Ciudadanía en General.	<p>Nombre Eficiencia en la Ejecución del Proyecto</p> <p>Definición Se refiere a la Correcta Administración de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es la Comparación Ponderada del Avance Físico y Financiero del Proyecto</p> <p>Algoritmo $EEP = ((FRRT * 0.5) / AFPPT) + ((RET * 0.5) / RPT) * 100$ DÓNDE FRRT = AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL ALCANZADO AFPPT = AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO RET = RECURSO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE RPT = RECURSO PROGRAMADO A EJERCER EN EL TRIMESTRE.</p> <p>Valor Línea Base 2014</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Área Responsable Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Ejercicio Físico y Financiero de los Proyectos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Una Vez Aprobada la Cuenta Pública</p>	Los diferentes grupos actores de la Sociedad, ven en el C. Gobernador un interlocutor válido por lo que le envían correspondencia y solicitudes de apoyo.



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Gubernatura**

ID:103131002001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Manejar la Agenda y las Giras del Ejecutivo del Estado, en la Atención y Solución de los Problemas de la Ciudadanía.	<p>Nombre Eficiencia en la Ejecución del Proyecto</p> <p>Definición Se refiere Al Correcto Manejo de la Logística en las Giras del C. Gobernador, Encaminadas a Resolver las Peticiones de la</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es la Comparación Ponderada del Avance Físico y Financiero del Proyecto</p> <p>Algoritmo $EEP = ((FRRT \cdot 0.5) + AFPT) \cdot ((RET \cdot 0.5) + RPT) \cdot 100$ <small>DONDE: FRRT = AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL ALCANZADO AFPT = AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO RET = RECURSO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE RPT = RECURSO PROGRAMADO A EJERCER EN EL TRIMESTRE 2014</small></p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Ejercicio Físico y Financiero de los Proyectos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Una Vez Aprobada la Cuenta Pública</p>	Los Diferentes Grupos Actores de la Sociedad, Ven en el C. Gobernador Un Interlocutor Válido por lo Que Le Envían Correspondencia y Solicitudes de Apoyo.



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: SA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MISIÓN

Lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, capaz de responder a las expectativas de la ciudadanía con apego al marco jurídico y normativo, mediante mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con el propósito de generar confianza y credibilidad en la sociedad en la aplicación de los recursos y la gestión pública estatal.

OBJETIVOS

Eje 2.- Administración pública moderna, austera y transparente con rendición de cuentas.

Con ello se busca consolidar acciones concretas que permitan el ejercicio responsable del presupuesto buscando siempre una administración pública moderna con finanzas públicas sanas, siempre dentro del marco normativo actualizado que involucre a la sociedad en el mejoramiento continuo hacia una Gestión Pública que cumpla con el criterio de ser "Sustentable" que refiere a la participación conjunta de todas las dependencias y demás actores en la administración eficiente y racional de los recursos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras, por medio de la evaluación constante y permanente a través de indicadores que medirán el desempeño en las organizaciones públicas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- 2.1. Mejorar el Sistema Estatal de Planeación Democrática como un proceso continuo.
- 2.2. Establecer una política tributaria que incremente la eficiencia recaudatoria, modernizando la administración y la fiscalización.
- 2.3. Orientar el gasto público hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLED, a través de presupuestos de egresos que mejoren la gestión pública y garanticen una rendición de cuentas transparente.
- 2.6. Lograr una administración pública estatal innovadora, eficaz, eficiente y transparente, para acercar los servicios públicos a los tabasqueños.
- 2.7. Mejorar el desempeño de los servidores públicos en beneficio de la ciudadanía.
- 2.8. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos asignados a los servicios generales de la administración pública, logrando que su aplicación cumpla con los criterios de austeridad, racionalidad, oportunidad, calidad, eficiencia y transparencia.
- 2.9. Lograr la eficiente administración de los bienes en resguardo y propiedad del Gobierno del Estado.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

PRINCIPALES PROGRAMAS A DESARROLLAR EN 2014.

1.- 1014032118.- Modernización Administrativa
 FUNCION: Coordinación de la Política de Gobierno
 SUBFUNCION: Función Pública

Contribuye a lograr una Administración Pública estatal moderna, austera, transparente, eficaz y eficiente para acercar los servicios públicos a los tabasqueños mediante acciones de modernización y con ayuda de las Tecnologías de la Información y la comunicación.

Las instancias gubernamentales podrán contar con procesos innovadores y modernos apoyados en las tecnologías de la información y comunicación optimizando y agilizando los servicios públicos a la ciudadanía y gestionados por servidores públicos certificados de alta eficiencia y capacidad.

2.- 1044001102.- Actividades de Apoyo Administrativo
 FUNCION: Coordinación de la Política de Gobierno
 SUBFUNCION: Función Pública

Considera todas las actividades necesarias para apoyar la ejecución de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado.

Sirve como un medio para la Gestión Administrativa de los Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales que permita la optimización de la Operatividad de las unidades administrativas de la Secretaría de Administración, necesarios para el buen desempeño de las funciones y acciones que fomenten la Modernización e Innovación Gubernamental.

En este programa presupuestario se contemplaran los recursos de los grupos 1000, 2000, 3000, 4000 y 7000 con el cual se cubrirán los gastos de operación.

3.- 1044001092.- Adquisición de Bienes Muebles

FUNCION: Coordinación de la Política de Gobierno
 SUBFUNCION: Función Pública

Fundamental para el apoyo y mejoramiento de la eficiencia institucional que permita a las unidades administrativas poder llevar a cabo la adquisición de sus bienes muebles y adquisiciones de mobiliario y equipos de oficina de manera oportuna y eficiente que redunde en mayores beneficios.

Con la ejecución de este programa se pretende eficientar los procesos de adquisiciones de bienes muebles que requieran las unidades administrativas que permita tener en óptimas condiciones las instalaciones en las que prestan sus servicios.

PRINCIPALES PROYECTOS A DESARROLLAR EN 2014.

Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Equipos Integrales para la operatividad de los edificios públicos a cargo de esta Secretaría.

Debido al funcionamiento y uso continuo de los equipos que se utilizan, tales como los aires acondicionados, equipos de tratamiento y sistemas hidráulicos que permitan mantener en condiciones óptimas las áreas y unidades para que el personal pueda desempeñar adecuadamente sus labores y servicios en beneficio de la población en general y usuarios relacionados con las gestiones públicas.

Ampliar la cobertura de la Red Gubernamental de Datos, Voz y Videos para establecer vínculos de comunicación.

* Es fundamental para la construcción de una plataforma tecnológica que provea al Poder Ejecutivo del Estado y sus dependencias y órganos desconcentrados una comunicación eficiente, robusta y segura, así también contar con la infraestructura necesaria de voz y datos a fin de brindar comunicación eficiente a las distintas áreas que integran a esta Secretaría de Administración y la reconstrucción de la red gubernamental de voz y datos por medio de tecnología de vanguardia.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Capacitar en forma continua a los servidores públicos para la mejora continua de la gestión pública sustentable.

Impartir capacitación a servidores públicos en línea con el aprovechamiento de las

Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Establecer un programa integral de capacitación para mejorar el desempeño de los servidores públicos en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Eficientar el registro y control de movimientos de personal de las dependencias y organismos al servicio del Poder Ejecutivo del Estado.

Realizar adquisiciones eficientes en la administración pública estatal.

Fortalecimiento y consolidación del padrón de proveedores.

Lograr un servicio eficiente de los Talleres Gráficos y Archivo General.

Construir un sistema de registro y control de bienes patrimoniales, que permita su actualización.

Avanzar en la mejora regulatoria y la simplificación administrativa.

METAS

La cimentación de acciones concretas en esta administración deberán reflejarse en beneficio de la ciudadanía tabasqueña ya que a través de la puntualidad de las agendas y los canales de interlocución se construyen los programas de austeridad y racionalidad, la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, mejoras en el desempeño de los servidores públicos que por medio de la capacitación habrán de permear aún más en los procesos de gestión como una respuesta a las exigencias que la sociedad demanda.

Asimismo, como resultado de los trabajos y las políticas implementadas, se habrá recuperado la confianza del ciudadano en las instituciones de gobierno, mismas que, con alta eficiencia, calidad e innovación, le proporcionaran servicios oportunos, sencillos y transparentes.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Estatal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros	\$	546,000.00
Servicios Generales	\$	2,134,520.00
Servicios Personales	\$	15,475,614.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	9,502,348.56

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 27,658,482.56

TOTAL: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN \$ 27,658,482.56

UNIDAD DE APOYO EJECUTIVO

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros	\$	4,605,750.00
Servicios Generales	\$	2,670,000.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 7,275,750.00

TOTAL: UNIDAD DE APOYO EJECUTIVO \$ 7,275,750.00

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros	\$	10,054,980.00
Servicios Generales	\$	21,227,829.00
Servicios Personales	\$	341,482,114.66

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 372,764,923.66

GASTO DE CAPITAL

Adquisición de Bienes Muebles	\$	18,723,829.18
-------------------------------	----	---------------

TOTAL: GASTO DE CAPITAL \$ 18,723,829.18

TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN \$ 391,488,752.84

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros	\$	680,000.00
Servicios Generales	\$	2,380,112.00
Servicios Personales	\$	6,132,216.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 9,192,328.00



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	\$	9,192,328.00
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	476,000.00
Servicios Generales	\$	340,876.00
Servicios Personales	\$	2,130,257.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	2,947,133.00
TOTAL: UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	\$	2,947,133.00
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO DEL GOBIERNO DEL ESTADO		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	3,244,000.00
Servicios Generales	\$	7,355,774.00
Servicios Personales	\$	2,264,204.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	12,863,978.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$	12,863,978.00
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DEL ESTADO		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	503,950.00
Servicios Generales	\$	264,566.00
Servicios Personales	\$	4,066,918.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	4,835,434.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DEL ESTADO	\$	4,835,434.00
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	610,000.00
Servicios Generales	\$	344,840.00
Servicios Personales	\$	38,338,731.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	39,293,571.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL	\$	39,293,571.00
COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	715,000.00



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

Servicios Generales	\$	2,310,052.00
Servicios Personales	\$	13,314,090.32
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	16,339,142.32
TOTAL: COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	\$	16,339,142.32
DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	637,500.00
Servicios Generales	\$	286,000.00
Servicios Personales	\$	4,277,561.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	5,201,061.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL	\$	5,201,061.00
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	1,026,000.00
Servicios Generales	\$	1,949,783.29
Servicios Personales	\$	35,703,701.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	38,679,484.29
TOTAL: SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	\$	38,679,484.29
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	900,000.00
Servicios Generales	\$	1,237,260.00
Servicios Personales	\$	12,341,497.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	14,478,757.00
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	\$	14,478,757.00
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE PERSONAL		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	435,000.00
Servicios Generales	\$	1,823,012.00
Servicios Personales	\$	3,545,107.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	5,803,119.00
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE PERSONAL	\$	5,803,119.00



Gobierno del Estado de Tabasco
Presupuesto General de Egresos
Ejercicio 2014

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN	
GASTO CORRIENTE	
Materiales y Suministros	\$ 546,000.00
Servicios Generales	\$ 3,203,624.00
Servicios Personales	\$ 1,008,845.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 4,758,469.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN	\$ 4,758,469.00
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES	
GASTO CORRIENTE	
Materiales y Suministros	\$ 10,329,380.00
Servicios Generales	\$ 3,536,996.00
Servicios Personales	\$ 3,359,285.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 17,225,661.00
TOTAL: SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES	\$ 17,225,661.00
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	
GASTO CORRIENTE	
Materiales y Suministros	\$ 1,427,500.00
Servicios Generales	\$ 640,157.47
Servicios Personales	\$ 32,431,449.64
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 34,499,107.11
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	\$ 34,499,107.11
DIRECCIÓN DE TALLERES GRÁFICOS	
GASTO CORRIENTE	
Materiales y Suministros	\$ 1,449,800.00
Servicios Generales	\$ 673,568.00
Servicios Personales	\$ 8,282,816.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 10,406,184.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE TALLERES GRÁFICOS	\$ 10,406,184.00
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS GENERALES	
GASTO CORRIENTE	
Materiales y Suministros	\$ 598,000.00
Servicios Generales	\$ 606,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 1,204,000.00



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

TOTAL: SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS GENERALES	\$	1,204,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	14,501,140.00
Servicios Generales	\$	64,779,201.26
Servicios Personales	\$	47,528,241.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	126,808,582.26
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES	\$	126,808,582.26
TOTAL: Estatal	\$	770,958,996.38
TOTAL: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$	770,958,996.38



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

SA-Secretaría de Administración

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Dirección de Modernización Gubernamental	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General de Recursos Humanos	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General de Desarrollo de Personal	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General de Servicios Generales	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección de Normatividad y Seguimiento Presupuestal	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Unidad de Apoyo Ejecutivo	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección de Capacitación	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General de Recursos Materiales	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección de Talleres Gráficos	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Subsecretaría de Servicios Generales	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General de Administración	Adquisición de Bienes Muebles	Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	K024
Estatal	Dirección General de Administración	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección de Administración del Patrimonio del Estado	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Subsecretaría de Recursos Humanos	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Subsecretaría de Recursos Materiales	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Secretaría de Administración	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General de Administración	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 K024-Adquisición de Bienes Muebles

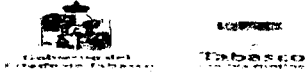


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Lograr Una Administración Pública Estatal Moderna, Austera, Transparente, Eficaz y Eficiente para Acercar los Servicios Públicos a los Tabasqueños Mediante Acciones de Apoyo Administrativo, Modernización y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	<p>Nombre Apoyo Administrativo</p> <p>Definición Mide el Nivel de Modernización, Transparencia, Eficacia y Eficiencia de la Intervención del Gobierno del Estado en la Administración Pública en el Aspecto de las Actividades de Apoyo Administrativo Gestión</p> <p>Tipo</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ámbito Productos</p> <p>Método de Cálculo Se Obtiene la Suma de los Indicadores de Modernización, Transparencia, Eficacia y Eficiencia de la Gestión Pública</p> <p>Algoritmo $AA = (MO + TR + EFI + EFC)$ DONDE: AA = APOYO ADMINISTRATIVO MO = ÍNDICE DE MODERNIDAD, DETERMINADO A PARTIR DEL NÚMERO DE MANAJES DE GESTIÓN PÚBLICA (ORGANIZACIÓN, MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS, PROCESOS, ETC.) Y MARCO JURÍDICO REGLAMENTARIO TR = ÍNDICE DE TRANSPARENCIA, DETERMINADO COMO LA SUMA PONDERADA DEL INDICADOR DE TRANSPARENCIA EN ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, INDICADOR DE ATENCIÓN A SOLICITANTES EN UNIDADES DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN, CON VALORES PONDERADOS DEL 80, 30 Y 10 %, RESPECTIVAMENTE. $TR = (TA * 0.8) + (TIAP * 0.3) + (ITUT * 0.1)$ EFI = ÍNDICE DE EFICACIA, DETERMINADO COMO EL TOTAL DE ACTIVIDADES DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO BÁSICA REALIZADAS ENTRE EL TOTAL DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO EFC = ÍNDICE DE EFICIENCIA, DETERMINADO COMO EL TOTAL DE ACTIVIDADES DE APOYO</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad</p> <p>Periodos/Metas</p>	<p>Nombre Informe de Actividades</p> <p>Área Responsable Secretaría de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Unidad de Apoyo Ejecutivo</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Anual</p>	Las acciones de apoyo administrativo del Gobierno del Estado se fortalecen con procesos de modernización e innovación tendientes a cubrir las demandas ciudadanas.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Instancias Gubernamentales Innovadoras, Modernas, a la Vanguardia con Herramientas Tecnológicas de la Información y la Comunicación para la Agilización y Optimización de los Servicios Públicos.	<p>Nombre Alcance de Modernización e Innovación Gubernamental</p> <p>Definición Mide los Resultados Obtenidos por la Intervención de la Modernización y Actualización</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Calidad</p> <p>Arbitrio Productos</p> <p>Método de Cálculo Se Obtiene por el Numero de Dependencias Intervénidas Entre el Número de Dependencias Programadas para Intervenir</p> <p>Algoritmo $AMG = (DIR / DIP) * 100$ DONDE: AMG = ALCANCE PORCENTUAL DE INTERVENCIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIR = DEPENDENCIAS CON INTERVENCIÓN REALIZADAS DIP = DEPENDENCIAS CON INTERVENCIÓN PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 35, 2 = 35, 3 = 20, 4 = 10</p>	<p>Nombre Informe de Actividades</p> <p>Area Responsable Secretaría de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Unidad de Apoyo Ejecutivo</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Semestral</p>	Las Instancias gubernamentales adopta y hacen suyos las acciones de modernización e innovación dentro de las actividades de apoyo administrativo en la Administración Pública.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001024

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	1. Eficientar y Modernizar el Equipamiento con Que Cuentan las Unidades Administrativas para Optimizar las Condiciones de Servicio en los Mismos.	Nombre	Índice de Avance de Trabajos de Adquisición e Instalación de Equipos.	Nombre	Informe de Actividades	Inmuebles seguros confortables y en excelentes condiciones.
		Definición	Mide el Grado de Avance de Adquisiciones e Instalación de Equipo.	Area Responsable	Subsecretaría de Servicios Generales	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Unidad de Apoyo Ejecutivo	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatel	
		Método de Cálculo	Adquisiciones e Instalación de Equipos Realizados/Adquisiciones e Instalación de Equipos Programados X 100.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$IATAIE = (AIER/AIEP) \times 100$ DONDE: AIER = ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS REALIZADOS. AIEP = ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PROGRAMADOS.	Fecha de Publicación	Trimestral	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 35, 3 = 35, 4 = 30			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles

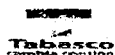


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001024

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.1 Adquisición e Instalación de Equipos Diversos para Edificios Públicos Administrados por la Subsecretaría de Servicios Generales.	Nombre	Porcentaje de Adquisición e Instalación de Equipos Diversos en Inmuebles.	Nombre	Informe de Actividades	Equipamiento moderno y acorde a los parámetros de eficiencia y eficacia para el desempeño de las actividades en los diferentes inmuebles.
		Definición	Mide el Grado de Avance de Adquisición e Instalación de Equipos en los Inmuebles	Area Responsable	Subsecretaría de Servicios Generales	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Unidad de Apoyo Ejecutivo	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatat	
		Método de Cálculo	Adquisición e Instalación de Equipos Diversos Realizados/Adquisición e Instalación de Equipos Diversos Programados X 100	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$AIEDP = AIEDR/AIEDP \cdot 100$ DONDE: AIEDR = ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DIVERSOS REALIZADOS AIEDP = ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DIVERSOS PROGRAMADOS	Fecha de Publicación	Trimestral	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles

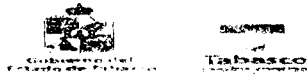


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Administración

ID: 103134001024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.2 Adquisición de Herramientas Tecnológicas de Vanguardia para la Georeferenciación de los Bienes Inmuebles	<p>Nombre Porcentaje de Equipos y Software Adquiridos</p> <p>Definición Es el Porcentaje de Bienes de Tecnologías e Intangibles Adquiridos en Relación Al Total de Bienes Requeridos</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Número de Bienes de Tecnología e Intangibles Adquiridos Enrelación Al Total de Bienes de Tecnología e Intangibles Requeridos X100</p> <p>Algoritmo $ESA = (BTIA / TBTR) \times 100$ DONDE: ESA= EQUIPOS Y SOFTWARE ADQUIRIDOS BTIA= BIENES DE TECNOLOGIA E INTANGIBLES ADQUIRIDOS TBTR= TOTAL DE BIENES DE TECNOLOGIA E INTANGIBLES REQUERIDOS</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Reportes</p> <p>Area Responsable Dirección de Administración de Patrimonio del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Equipos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Anual</p>	Contar con el equipo necesario para la georeferenciación de los bienes inmuebles



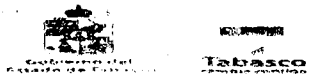
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001024

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.3 Acondicionamiento de las Aulas Virtuales con Herramientas Tecnológicas e Infraestructura Adecuada.	<p>Nombre Porcentaje de Aulas de Capacitación Acondicionadas con Herramientas Tecnológicas e Infraestructura Adecuada</p> <p>Definición Es el Porcentaje de Aulas de Capacitación Acondicionadas con Herramientas Tecnológicas e Infraestructura Adecuada en</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Número de Aulas de Capacitación Acondicionadas con Herramientas Tecnológicas e Infraestructura Adecuada, Entre el Número de Aulas de Capacitación Programadas para Ser Acondicionadas con Herramientas Tecnológicas e Infraestructura</p> <p>Algoritmo PACA = ACA/ACPA*100 DONDE PACA = PORCENTAJE DE AULAS DE CAPACITACIÓN ACONDICIONADAS CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS E INFRAESTRUCTURA ACA = AULAS DE CAPACITACIÓN ACONDICIONADAS ACPA = AULAS DE CAPACITACIÓN PARA ACONDICIONAR PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Reporte</p> <p>Area Responsable Dirección de Capacitación</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Unidad de Apoyo Ejecutivo</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Trimestral</p>	<p>Información oportuna y de calidad, disponibilidad de recursos humanos, financieros y de logística, capacitación a usuarios y normatividad actualizada</p>		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.4 Fortalecimiento y Actualización del Parque Vehicular	<p>Nombre Porcentaje de Actualización y Reforzamiento del Parque Vehicular</p> <p>Definición Es el Número Que Indica la Proporción de Vehículos Adquiridos a los Vehículos Estimados</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es la Comparación del Número de Vehículos Adquiridos Entre el Número de Vehículos Estimados a Comprar</p> <p>Algoritmo $PPVA = (VA/VE) \cdot 100$ DONDE PPVA = PORCENTAJE DEL PARQUE VEHICULAR ACTUALIZADO VA = VEHICULOS ADQUIRIDOS VE = VEHICULOS ESTIMADOS A COMPRAR</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 50. 2 = 50</p>	<p>Nombre Informe de Actividades</p> <p>Area Responsable Enlaces Administrativos</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Vehículos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Semestral</p>	Disponibilidad y calidad del parque vehicular, vehículos en buen estado



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Administración

ID:103134001024

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.5 Reforzamiento de la Infraestructura Tecnológica	<p>Nombre: Porcentaje de Avance en el Reforzamiento de la Infraestructura Tecnológica</p> <p>Definición: Es el Número Que Indica la Infraestructura Tecnológica Reforzada en Relación Al Total de Infraestructura Tecnológica Requerida.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Productos</p> <p>Método de Cálculo: Se Obtiene Al Comparar la Tecnología Reforzada Respecto de las Requeridas</p> <p>Algoritmo: $ITC = (ITR/ITCR) \times 100$ ITC = INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE CALIDAD ITR = INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA REFORZADA ITCR = INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE CALIDAD REQUERIDA</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de Actividades</p> <p>Area Responsable: Unidad de Enlace Administrativo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Bienes Tecnológicos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Semestral</p>	<p>información oportuna y de calidad, disponibilidad de información gracias a la infraestructura tecnológica de vanguardia.</p>		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID: **103134001024**

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.6 Adecuación y Distribución de Espacios Físicos	Nombre	Porcentaje de Espacios Rediseñados	Nombre	Informe de Actividades	Información oportuna y de calidad, disponibilidad de recursos humanos, financieros y de logística, capacitación a usuarios y normatividad actualizada
		Definición	Es el Número Que Indica los Espacios Rediseñados en Relación Al Total de Infraestructura Física por Adecuar.	Area Responsable	Unidad de Enlace Administrativo	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Infraestructura Física	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Se Obtiene Al Comparar las Metas Alcanzadas en el Rediseño de Infraestructura Respecto de la Metas Programadas por Modificar	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$TER = \frac{(MARI \cdot MPM)}{100}$ DONDE TER = TOTAL DE ESPACIOS REDISEÑADOS MARI = METAS ALCANZADAS EN EL REDISEÑO DE INFRAESTRUCTURA MPM = METAS PROGRAMADAS POR MODIFICAR	Fecha de Publicación	Trimestral	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 M001.-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Lograr Una Administración Pública Estatal Moderna, Austera, Transparente, Eficaz y Eficiente para Acercar los Servicios Públicos a los Tabasqueños Mediante Acciones de Apoyo Administrativo con el Apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	<p>Nombre Apoyo Administrativo</p> <p>Definición Mide el Nivel de Modernización, Transparencia, Eficacia y Eficiencia de la Intervención del Gobierno del Estado en la Administración Pública en el Aspecto de las Actividades de Apoyo Administrativo.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Se Obtiene de la Suma de los Indicadores de Modernización, Transparencia, Eficacia y Eficiencia de la Gestión Pública.</p> <p>Algoritmo $AA = (MO+TR+EFIC+EFC)$</p> <p>DONDE: AA = APOYO ADMINISTRATIVO MO = ÍNDICE DE MODERNIDAD, DETERMINADO A PARTIR DEL NÚMERO DE MANUALES DE GESTIÓN PÚBLICA (ORGANIZACIÓN, MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS, PROCESOS, ETC.) Y MARCO JURÍDICO REGLAMENTARIO ACTUALIZADO MODIFICADOS COMO RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. $MO = (ESTRUCTURAS, MANUALES Y REGLAMENTOS MODIFICADOS POR LA GESTIÓN Y OPERATIVIDAD REALIZADA / TOTAL DE ESTRUCTURAS, MANUALES Y REGLAMENTOS SUCEPTIBLES DE MODIFICAR POR INCIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO) * 100$</p> <p>TR = ÍNDICE DE TRANSPARENCIA, DETERMINADO COMO LA SUMA PONDERADA DEL INDICADOR DE TRANSPARENCIA ACTIVA, INDICADOR DE TRANSPARENCIA EN ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, INDICADOR DE ATENCIÓN A SOLICITANTES EN UNIDADES DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN, CON VALORES PONDERADOS DEL 80, 30 Y 10 %, RESPECTIVAMENTE. $TR = (TA * 0.8 + TIA * 0.3 + ATIA * 0.1)$</p> <p>EFC = ÍNDICE DE EFICACIA, DETERMINADO COMO EL TOTAL DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO BÁSICA REALIZADAS</p>	<p>Nombre Informe de Actividades</p> <p>Área Responsable Secretaría de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Unidad de Apoyo Ejecutivo</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Trimestral</p>	Las Acciones de Apoyo Administrativo del Gobierno del Estado se fortalecen con Procesos de Modernización e Innovación tendientes a cubrir las demandas Ciudadanas.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validad

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>(TOTAL DE ACCIONES DE APOYO ADMINISTRATIVO REALIZADAS / TOTAL DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO) * 100 (RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO / TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS PROGRAMADOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO * 100)</p>		



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Mattiz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Administración

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Las Instancias Gubernamentales Cuentan con Procesos Innovadores, Modernos Apoyados en las Herramientas Tecnológicas de la Información y la Comunicación Acercando, Optimizando y Agilizando los Servicios Públicos a la Ciudadanía y Gestionados por Servidores Públicos Comprometidos con la Eficiencia y Eficacia en las Gestiones Administrativas.	Nombre	Alcance de Modernización e Innovación Gubernamental	Nombre	Informe de Actividades	Las Instancias Gubernamentales adoptan y hacen suyos las Acciones de Modernización e Innovación dentro de las Actividades de Apoyo Administrativo en la Administración Pública.
		Definición	Mide los Resultados Obtenidos por la Intervención de la Capacitación.	Area Responsable	Secretaría de Administración	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Unidad de Apoyo Ejecutivo	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Se Obtiene por el Número de Dependencias Interventadas Entre el Número de Dependencias Programadas para Intervenir.	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$AMIG = (DIR / DIP) * 100$ DONDE AMIG = ALCANCE PORCENTUAL DE INTERVENCIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIR = DEPENDENCIAS CON INTERVENCIÓN REALIZADAS DIP = DEPENDENCIAS CON INTERVENCIÓN PROGRAMADAS.	Fecha de Publicación	Trimestral	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	1.- Gestión Administrativa de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales Que Optimice la Operatividad de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Administración, Necesarios para el Desempeño de las Funciones y Acciones Que Fomenten la Modernización e Innovación Gubernamental.	<p>Nombre Eficiencia de la Gestión Administrativa</p> <p>Definición Indica la Eficiencia de las Gestiones Administrativas en Apoyo a las Funciones Sustantivas de la Secretaría de</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Se Obtiene Al Multiplicar el Porcentaje de Avance de las Acciones Administrativas Realizadas por el Porcentaje de Avance en la Gestión Financiera.</p> <p>Algoritmo $GA = (NAAR / NAAP) * (AFR / AFP) * 100$ DONDE GA= EFICIENCIA DE LA GESTIÓN FINANCIERA NAAR = NÚMERO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS NAAP = NÚMERO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS AFR = AVANCE FINANCIERO ALCANZADO AFP = AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 10, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 10, 5 = 10, 6 = 10, 7 = 10, 8 = 10, 9 = 5, 10 = 5, 11 = 5, 12 = 5</p>	<p>Nombre Informe de Actividades</p> <p>Area Responsable Unidades Administrativas de la Secretaría de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Unidades Administrativas de la Secretaría de Administración</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Trimestral</p>	Se cuenta con información oportuna y de calidad; y se disponen de los recursos humanos, materiales y servicios generales, así como financieros y de logística, capacitación a usuarios y de normatividad actualizada, con una conectividad eficiente; recursos humanos altamente capacitados, Infraestructura tecnológica suficiente y de vanguardia.



Tabasco
 CONSTRUYENDO JUNTOS



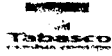
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración** ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	2. Programa de Regularización de Bienes Muebles e Inmuebles Implementado.	Nombre	Porcentaje de Bienes Regularizados	Nombre	Reportes	Se tienen programas eficientes en el Registro y Control de los Bienes.
		Definición	(Número de Bienes Regularizados/Total de Bienes a Regularizar) X100	Area Responsable	Dirección de Administración del Patrimonio	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Público	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Unidad de Apoyo Ejecutivo	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	(Número de Bienes Regularizados/Total de Bienes a Regularizar) X100	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$(R/R/TBR) \times 100$	Fecha de Publicación	Anual	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Súpuesto
Componente	3. - el Catálogo de Precios y Productos, Aplicados para Todos los Procesos de Adquisiciones.	<p>Nombre: Porcentaje de Cumplimiento</p> <p>Definición: Es el Nivel de Cumplimiento Respecto a las Acciones Programadas para la Aplicación del Catálogo</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de las Acciones Realizadas Entre el Total de Acciones Programadas Multiplicadas por 100</p> <p>Algoritmo: $ACCIONES\ REALIZADAS / TOTAL\ DE\ ACCIONES\ A\ PROGRAMADAS \times 100$ PC= AR / TAR x 100 *PC=PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 8, 2 = 8, 3 = 8, 4 = 8, 5 = 8, 6 = 8, 7 = 8, 8 = 8, 9 = 9, 10 = 9, 11 = 9, 12 = 9</p>	<p>Nombre: Informe de Actividades</p> <p>Area Responsable: Subsecretaría de Recursos Materiales</p> <p>Disponibilidad: Público</p> <p>Unidad de Análisis: Unidad de Apoyo Ejecutivo</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 2014</p>	Se cuenta con información validada que permite garantizar procesos de adquisiciones acorde a los cambios que requiere la sociedad.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validadá

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	4.- Contar con Edificios Públicos Seguros, Adecuados y Confortables para el Buen Desempeño de las Actividades Que Se Realizan en Ellos.	<p>Nombre Índice de Avance de Mantenimientos a Edificios Públicos Realizados por Contrato de Prestación de Servicios</p> <p>Definición Mide el Grado de Avance en el Mantenimiento a Edificios Públicos Realizados por Contratos de Prestación de</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Total de Trabajos de Mantenimientos Correctivos y Preventivos Realizados/Total de Trabajos de Mantenimientos Correctivos y Preventivos Programados X 100</p> <p>Algoritmo $IAMEPCP = (TTMCPV / TTMCPPI) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Actividades</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Servicios Generales</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Unidad de Apoyo Ejecutivo</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación</p>	A Través de la Gestión de Contratación de los Proyectos de Mantenimientos Correctivos y Preventivos y de Valorar los Resultados Se Logrará Contar con Instalaciones Seguras y Mantener en Óptimas Condiciones las Instalaciones de los Edificios Públicos.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Administración

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	5.- Servidores Públicos Habilitados y Capacitados con Profesionalismo Que Permita Aptitudes y Actitudes de Servicio de Calidad, Calidez y Eficiencia.	<p>Nombre Eficiencia de los Programas de Capacitación</p> <p>Definición Indica la Eficiencia de las Acciones de Capacitación Dirigidas a los Servidores Públicos</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es el Número de Servidores Públicos Capacitados Entre el Número Total de Servidores Públicos de Cada Dependencia * 100</p> <p>Algoritmo $EPC = (NSPC / NTSPD) * 100$ <small> DONDE EPC = EFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN NSPC = NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS NTSPD = NÚMERO TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA </small></p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 10, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 10, 5 = 10, 6 = 10, 7 = 10, 8 = 10, 9 = 5, 10 = 5, 11 = 5, 12 = 5</p>	<p>Nombre Informe de Actividades</p> <p>Area Responsable Dirección de Capacitación</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Programas de Capacitación</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación</p>	Información oportuna y de calidad, disponibilidad de recursos humanos, financieros y de logística, capacitación a usuarios y normatividad actualizada.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Administración

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.1 Gestión Administrativa a Partir de la Ejecución de los Recursos Autorizados en el Presupuesto de Egresos en los Grupos 1000, 2000, 3000 y 7000 con el Cual Se Cubrirán los Gastos de Operación.	<p>Nombre Eficiencia en la Ejecución del Proyecto</p> <p>Definición El Indicador Permite Conocer el Grado de Eficiencia con Que la Unidad Responsable de la Gestión Ejecuto el Proyecto.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Se Obtiene Al Comparar las Metas Alcanzadas en la Ejecución del Proyecto Respecto de la Metas Programadas para el Periodo.</p> <p>Algoritmo $EEP = (MFR / MFP) \times 100$ DONDE: EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MFR= METAS FÍSICAS REALIZADAS MFP= METAS FÍSICAS PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe Trimestral de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable Unidades Administrativas de la Secretaria de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Unidad de Apoyo Ejecutivo</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación 20 Días Después del Término del Trimestre</p>	Información oportuna y de calidad, disponibilidad de Recursos Humanos, Financieros y de Logística, capacitación a usuarios y normatividad actualizada.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	2.1 Inspección Física de los Bienes Patrimoniales.	Nombre	Porcentaje de Bienes Inspeccionados	Nombre	Informe de Actividades	Bienes plenamente identificados y clasificados.
		Definición	Es el Porcentaje Resultante de los Bienes Inspeccionados Respecto del Total de Bienes Que Conforman el Patrimonio del .	Area Responsable	Dirección de Administración del Patrimonio del Estado	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Publica	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Dirección de Administración del Patrimonio del Estado	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	(Número de Bienes Inspeccionados/Total de Bienes Que Conforman el Patrimonio del Estado) X100	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	(NBV/TBCEP)X100 (NBV/TBCEP)X100	Fecha de Publicación	Anual	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Períodos/Metas	1 = 50 2 = 50			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

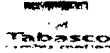
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	2.2. Elaboración del Plano de Levantamiento con Georeferenciación para el Caso de los Bienes Inmuebles.	<p>Nombre Porcentaje de Planos Georeferenciados</p> <p>Definición Es el Porcentaje de los Planos Georeferenciados Elaborados en Relación con el Total de Planos de los Bienes</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo (Número de Planos con Georeferenciación Elaborados/Total de Planos de Bienes Inmuebles) X100</p> <p>Algoritmo $INPGE/TPGE \times 100$</p> <p>Valor Línea Base 150 planos</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 50, 2 = 50</p>	<p>Nombre Informe</p> <p>Area Responsable Dirección de Administración del Patrimonio del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Inmuebles</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Anual</p>	<p>Contar con planos con información confiable</p>		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	2.3. Celebración de Convenios de Colaboración con Instituciones de Nivel Superior para la Aportación de Estudiantes de Ingeniería Civil en Etapa de Servicio Social para Llevar a Cabo los Levantamientos.	Nombre	Porcentaje de Prestadores de Servicio Social Reclutados	Nombre	Reporte	Contar con el recurso humano comprometido con los fines del programa.
		Definición	Es el Porcentaje de Prestadores de Servicio Social en Relación Al Total de Prestadores de Servicio Social Requeridos	Area Responsable	Dirección de Administración del Patrimonio del Estado	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Dirección de Administración del Patrimonio del Estado	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	(Número de Prestadores de Servicio Social/Número de Prestadores de Servicio Social Requeridos) X100	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	(NPSS/NPSSR) X100	Fecha de Publicación	Anual	
		Valor Línea Base	6 Prestadores del Servicios Social			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.4.Solicitudes a las Instituciones Facultadas en la Emisión de Avalúos de los Bienes Patrimoniales para Su Registro Contable de Acuerdo a los Lineamientos Emitidos por la Conac.	<p>Nombre Porcentaje de Avalúos Emitidos</p> <p>Definición Es el Porcentaje de Avalúos Emitidos en Relación Al Total de Bienes Patrimoniales a Valuar.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo (Número de Avalúos Emitidos/Total de Bienes Patrimoniales a Valuar) X100</p> <p>Algoritmo (NAE/TBPV) X100</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Padrón de Valuadores</p> <p>Área Responsable Dirección de Administración del Patrimonio del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Dirección de Administración del Patrimonio del Estado</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Anual</p>	<p>Contar con elementos necesarios en el proceso de regularización de Bienes Patrimoniales.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Administración

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	2.5. Tramitación de la Escrituración de los Bienes Inmuebles Que No Cuentan con Documentación Legal Que Avale Su Propiedad.	Nombre	Porcentaje de Escrituras Tramitadas	Nombre	Inventarios	Lograr la regularización de los bienes inmuebles
		Definición	Es el Porcentaje de Escrituras Tramitadas en Relación Al Número de Bienes Inmuebles Que No Cuentan con Escritura.	Area Responsable	Dirección de Administración del Patrimonio del Estado	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Dirección de Administración del Patrimonio del Estado	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	(Número de Escrituras Tramitadas/Numero de Bienes Inmuebles Que No Cuentan con Escritura) X100	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	(NÚMERO DE ESCRITURAS TRAMITADAS/NÚMERO DE BIENES INMUEBLES QUE NO CUENTAN CON ESCRITURA) X100	Fecha de Publicación	Anual	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Períodos/Metas	1 = 100			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

M001-Actividades de Apoyo Administrativo

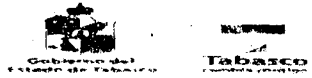


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Administración

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	3.1.- Revisión y Actualización de los Precios, Montos y Rubros Que Contemplan el Catálogo Vigente.	<p>Nombre: Porcentaje de Precios Adecuados</p> <p>Definición: Se Medirá Que los Precios a los Que Se Realizan las Adquisiciones Son Adecuados.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de la Resta de el Precio Adjudicado Menos los Precio Base Dividido Entre el Precio Base Multiplicado por 100</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{PRECIO ADJUDICADO} - \text{PRECIO BASE}}{\text{PRECIO BASE}} \times 100$ $\text{PSP} = \frac{\text{PA} - \text{PO}}{\text{PO}} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Reporte de Actividades</p> <p>Area Responsable: Dirección de Adquisiciones y Servicios</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Subsecretaría de Administración</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Anual</p>	Se Cuenta con la Información Necesaria de los Registros y Expedientes de Proveedores y Prestadores de Servicios con el Fin de Analizar Deficiencias en los Procesos de Inscripción al Padrón de Proveedores.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración** ID: 103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	4.1.- Mantenimiento Correctivos y Preventivos de Aires Acondicionados Integrales de Edificios Públicos Administrados por la Subsecretaría de Servicios Generales.	<p>Nombre Mantenimiento Correctivos de Aires Acondicionados Integrales de Edificios Públicos.</p> <p>Definición Mide el Grado de Avance de los Trabajos de Mantenimiento Correctivos Realizados.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Trabajos de Mantenimientos Correctivos de Aire Acondicionado Realizados/Trabajos de Mantenimientos Correctivos de Aire Acondicionado Programados X 100</p> <p>Algoritmo $MCAAI = (TMCAAR / TMCAAP) \times 100$</p> <p><small>DONDE: TMCAAR= TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE AIRE ACONDICIONADO REALIZADOS TMCAAP= TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE AIRE ACONDICIONADO PROGRAMADOS</small></p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25. 2 = 25. 3 = 25. 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Actividades</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Servicios Generales</p> <p>Disponibilidad Trimestral</p> <p>Unidad de Análisis Dirección de Apoyo Técnico Logístico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Anual</p>	<p>La correcta realización de los Mantenimientos permite un buen funcionamiento de los Edificios Públicos.</p>		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

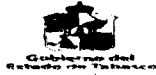


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Administración

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Mantenimiento Preventivos de Aires Acondicionados Integrales de Edificios Públicos.</p> <p>Definición Mide el Grado de Avance de los Trabajos de Mantenimiento Preventivos Realizados.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Trabajos de Mantenimientos Preventivos de Aire Acondicionado Realizados/Trabajos de Mantenimientos Preventivos de Aire Acondicionado Programados X 100</p> <p>Algoritmo $MPAAI = \frac{(TMPAAR/TMPAAP)}{100} \times 100$ DONDE: TMPAAR= TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE AIRE ACONDICIONADO REALIZADOS TMPAAP= TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE AIRE ACONDICIONADO PROGRAMADOS.</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Actividades</p> <p>Área Responsable Subsecretaría de Servicios Generales</p> <p>Disponibilidad Trimestral</p> <p>Unidad de Análisis Dirección de Apoyo Técnico Logístico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Anual</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	4.2.- Tratamiento Químico y de Filtración Correctivo y Preventivo a la Red de Agua Helada y Condensados de Edificios Públicos Administrados por la Subsecretaría de Servicios Generales.	<p>Nombre: Tratamiento Químico y de Filtración Correctivo a la Red de Agua Helada y Condensados de Edificios Públicos.</p> <p>Definición: Mide el Grado de Avance de los Trabajos de Tratamientos Químicos y Filtración Correctivos Realizados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Trabajos de Mantenimientos Correctivos de Tratamientos Químicos y Filtración Realizados/Trabajos de Mantenimientos Correctivos de Tratamientos Químicos y Filtración Programados X 100</p> <p>Algoritmo: $TOFPC = (TMCTOFR / TMCTOFP) \times 100$</p> <p>DONDE TMCTOFR = TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE TRATAMIENTOS QUÍMICOS Y FILTRACIÓN REALIZADOS TMCTOFP = TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE TRATAMIENTOS QUÍMICOS PROGRAMADOS</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de Actividades</p> <p>Area Responsable: Subsecretaría de Servicios Generales</p> <p>Disponibilidad: Trimestral</p> <p>Unidad de Análisis: Dirección de Apoyo Técnico Logístico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Anual</p>	La correcta realización de los mantenimientos permite un buen funcionamiento de los edificios públicos.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Súpuesto
		<p>Nombre Tratamiento Químico y de Filtración Preventiva a la Red de Agua Helada y Condensados de Edificios Públicos.</p> <p>Definición Mide el Grado de Avance de los Trabajos de Tratamientos Químicos y Filtración Preventivos Realizados.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Trabajos de Mantenimientos Preventivos de Tratamientos Químicos y Filtración Realizados/Trabajos de Mantenimientos Preventivos de Tratamientos Químicos y Filtración Programados X 100</p> <p>Algoritmo $TOFEP = (TMPTOF / TMPTOP) \times 100$ DONDE TMPTOF = TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE TRATAMIENTOS QUÍMICOS Y FILTRACIÓN REALIZADOS TMPTOP = TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE TRATAMIENTOS QUÍMICOS Y FILTRACIÓN PROGRAMADOS</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Actividades</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Servicios Generales</p> <p>Disponibilidad Trimestral</p> <p>Unidad de Análisis Dirección de Apoyo Técnico Logístico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Anual</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID: 103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	4.3 - Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Subestaciones Eléctricas de Edificios Públicos Administrados por la Subsecretaría de Servicios Generales.	Nombre	Mantenimiento Correctivo de Subestaciones Eléctricas de Edificios Públicos.	Nombre	Informe de Actividades	La correcta realización de los mantenimientos permite un buen funcionamiento de los edificios públicos.
		Definición	Mide el Grado de Avance de los Trabajos Correctivos de Subestación Eléctrica Realizados.	Area Responsable	Subsecretaría de Servicios Generales	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Trimestral	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Dirección de Apoyo Técnico Logístico	
		Ambito	Impacto	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Trabajos de Mantenimientos Correctivos de Subestación Eléctrica Realizados/Trabajos de Mantenimientos Correctivos de Subestación Eléctrica Programados X 100	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$MCSE = (TMCSER / TMCSPE) \times 100$ DONDE: TMCSER = TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE SUBESTACION ELECTRICA REALIZADOS TMCSPE = TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE SUBESTACION ELECTRICA PROGRAMADOS	Fecha de Publicación	Anual	
		Valor Línea Base				
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Administración

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Mantenimiento Preventivo de Subestaciones Eléctricas de Edificios Públicos.</p> <p>Definición Mide el Grado de Avance de los Trabajos Preventivos de Subestación Eléctrica Realizados.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Trabajos de Mantenimientos Preventivos de Subestación Eléctrica Realizados/Trabajos de Mantenimientos Preventivos de Subestación Eléctrica Programados X 100</p> <p>Algoritmo $MPSE = (TMPSER / TMPSEP) \times 100$ <small>DONDE: TMPSER = TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA REALIZADOS TMPSEP = TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PROGRAMADOS</small></p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Actividades</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Servicios Generales</p> <p>Disponibilidad Trimestral</p> <p>Unidad de Análisis Dirección de Apoyo Técnico Logístico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Anual</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Valldada

Dependencia: **Secretaría de Administración** ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	4.4.- Mantenimiento Correctivo y Preventivo a la Red de Protección Contra Incendios de Edificios Públicos Administrados por la Subsecretaría de Servicios Generales.	<p>Nombre Mantenimiento Correctivos a la Red de Protección Contra Incendios de Edificios Públicos.</p> <p>Definición Mide el Grado de Avance de los Trabajos Correctivos de Mantenimiento de Contra Incendios Realizados.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Trabajos de Mantenimientos Correctivos de la Red Contra Incendio Realizados/Trabajos de Mantenimientos Correctivos de la Red Contra Incendio Programados X 100</p> <p>Algoritmo $MCRPCI = (TMCRCI / TMCRCP) \times 100$ DONDE: TMCRCI = TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LA RED CONTRA INCENDIO REALIZADOS TMCRCP = TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LA RED CONTRA INCENDIO PROGRAMADOS</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Actividades</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Servicios Generales</p> <p>Disponibilidad Trimestral</p> <p>Unidad de Análisis Dirección de Apoyo Técnico Logístico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Anual</p>	La correcta realización de los mantenimientos permite un buen funcionamiento de los edificios públicos.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

21 DE DICIEMBRE DE 2013

PERIODICO OFICIAL

Dependencia: Secretaría de Administración		Matriz de Marco Lógico Validada			ID:103134001001	
Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
		Nombre	Mantenimiento Preventivos a la Red de Protección Contra Incendios de Edificios Públicos.	Nombre	Informe de Actividades	
		Definición	Mide el Grado de Avance de los Trabajos Preventivos de Mantenimiento de Contra Incendios Realizados.	Area Responsable	Subsecretaría de Servicios Generales	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Trimestral	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Dirección de Apoyo Técnico Logístico	
		Ambito	Impacto	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Trabajos de Mantenimientos Preventivos de la Red Contra Incendio Realizados/Trabajos de Mantenimientos Preventivos de la Red Contra Incendio Programados X 100	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	MPPPCI=(TMPPCI/TMPPCI) X 100 DONDE: TMPPCI= TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LA RED CONTRA INCENDIO REALIZADOS TMPPCI= TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LA RED CONTRA INCENDIO PROGRAMADOS	Fecha de Publicación	Anual	
		Valor Línea Base	.			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID: 103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	4.5. Mantenimiento a Edificios Públicos Administrados por la Subsecretaría de Servicios Generales.	<p>Nombre: Mantenimiento a Edificios Públicos</p> <p>Definición: Mide el Grado de Avance de los Trabajos de Mantenimiento a Edificios Públicos Realizados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Trabajos de Mantenimiento a Edificios Públicos Realizados/Trabajos de Mantenimiento a Edificios Públicos Programados X 100</p> <p>Algoritmo: MEP=(TMEPR/TMEPP) X 100 <small>DONDE: TMEPR = TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS PÚBLICOS REALIZADOS TMEPP = TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS PÚBLICOS PROGRAMADOS</small></p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de Actividades</p> <p>Area Responsable: Subsecretaría de Servicios Generales</p> <p>Disponibilidad: Trimestral</p> <p>Unidad de Análisis: Dirección de Apoyo Técnico Logístico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Anual</p>	La correcta realización de los mantenimientos permite un buen funcionamiento de los edificios públicos.



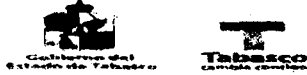
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Administración

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	5.1.- Capacitación Orientada Al Fortalecimiento y Profesionalización de Competencias Laborales. (La Vocación del Servicio y los Valores Cívicos y Éticos del Servidor Público).	<p>Nombre: Proporción de Servidores Públicos Que Recibieron Capacitación.</p> <p>Definición: Es el Porcentaje de Servidores Públicos Que Recibieron Capacitación en Un Año, en Relación Al Número de Servidores</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Número de Servidores Públicos Que Recibieron Capacitación, Entre el Número de Servidores Públicos Programados para Recibir Capacitación en el Año.</p> <p>Algoritmo: $PSPRCA = SPRCA / SPRCA \cdot 100$</p> <p>DONDE $PSPRCA = \text{PROPORCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN}$ $SPRCA = \text{SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS}$ $SPRCA = \text{SERVIDORES PÚBLICOS PROGRAMADOS A CAPACITAR}$</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema de Administración de la Capacitación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Capacitación y Formación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Dirección de Capacitación y Formación</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación</p>	Información oportuna y de calidad, disponibilidad de recursos humanos, financieros y de logística, capacitación a usuarios y normatividad actualizada.		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

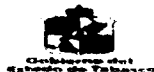


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	5.2 Implementación de Plataforma de Servicios de Capacitación On Line (Herramientas Tecnológicas e Infraestructura de Vanguardia).	<p>Nombre Proporción de Avance en la Implementación de la Plataforma On-Line.</p> <p>Definición Es el Porcentaje de Avance en la Implementación de la Plataforma On Line en Un Año, en Relación Al Avance de</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Grado de Avance Realizado en la Implementación, Entre el Avance Programado en el Año.</p> <p>Algoritmo PAIPOL = ARIPOL/APIPOL X100 DONDE PAIPOL = PROPORCIÓN DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA ON-LINE ARIPOL = PORCENTAJE DE AVANCE EN LA PLATAFORMA APIPOL = AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMADO</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Registro Administrativo</p> <p>Area Responsable Enlace Administrativo</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Dirección de Capacitación y Formación</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación</p>	Información oportuna y de calidad, disponibilidad de recursos humanos, financieros y de logística, capacitación a usuarios y normatividad actualizada.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada				
Dependencia: Secretaría de Administración			ID:103134001001	
Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Verificación	Supuesto
Actividad	5.3 Realización de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas para la Implementación de Cursos de Capacitación.	<p>Nombre: Proporción de Convenios Realizados</p> <p>Definición: Es el Porcentaje de Convenios Realizados con Instituciones Públicas y Privadas para la Implementación de Cursos de Capacitación</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Número de Convenios Realizados con Instituciones Públicas y Privadas para la Implementación de Cursos de Capacitación, Entre el Número de Convenios Programados para el Año.</p> <p>Algoritmo: $PCRICC = CRICC / CPICC * 100$</p> <p>DONDE PCRICC = PROPORCIÓN DE CONVENIOS REALIZADOS CRICC = CONVENIOS REALIZADOS CPICC = CONVENIOS PROGRAMADOS</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Mesas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Registro Administrativo</p> <p>Area Responsable: Dirección de Capacitación y Formación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Dirección de Capacitación y Formación</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación</p>	Información oportuna y de calidad, disponibilidad de recursos humanos, financieros y de logística, capacitación a usuarios y normatividad actualizada.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
Tabasco
Cinco de Mayo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Administración**

ID:103134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	5.4 Realización de la Evaluación del Impacto de los Servicios de Capacitación.	<p>Nombre Porcentaje de Evaluaciones Realizadas</p> <p>Definición Es el Porcentaje de Evaluaciones del Impacto de los Servicios de Capacitación Realizadas en Un Año, en Relación Al</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Número de Evaluaciones del Impacto de los Servicios de Capacitación Realizadas, Entre el Número de Evaluaciones del Impacto de los Servicios de Capacitación Programadas para el Año.</p> <p>Algoritmo PERSCR = EISCR/EISCP * 100 DONDE PERSCR = PORCENTAJE DE EVALUACIONES REALIZADAS EISCR = EVALUACIONES DEL IMPACTO DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN REALIZADAS EISCP = EVALUACIONES DEL IMPACTO DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Sistema de Administración de la Capacitación</p> <p>Área Responsable Dirección de Capacitación y Formación</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Dirección de Capacitación y Formación</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación</p>	<p>Información oportuna y de calidad, disponibilidad de recursos humanos, financieros y de logística, capacitación a usuarios y normatividad actualizada.</p>



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: CT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

MISIÓN

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes es una dependencia del Poder Ejecutivo Estatal que cuenta con la competencia necesaria de conformidad con que está lo señalado en los artículos 33 de la Ley Orgánica Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco para planificar, vigilar, organizar y regular el desarrollo, autorización y prestación del servicio público de transporte terrestre de pasajeros, de carga y mixto así como sus servicios auxiliares en la jurisdicción y competencia del Estado. Asimismo, se encarga de coordinar los planes y proyectos relativos a las obras de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la red carretera del Estado y de infraestructura de comunicaciones de jurisdicción local.

En el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del estado; así como construir y conservar caminos y puentes estatales, en cooperación con los gobiernos municipales, y otras dependencias como Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obra Pública y la Junta Estatal de Caminos de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

La misión de la siguiente estrategia programática es facilitar, fomentar e impulsar las acciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, de manera organizada, eficiente y eficaz pueda propiciar el desarrollo de la accesibilidad por medio de un sistema de movilidad integral, así como de la infraestructura de comunicaciones multimodal del estado de Tabasco.

Los programas aquí presentados responden líneas de acción que la estrategia 4.9.1 del Plan Nacional de Desarrollo establece, aquellas que son consideradas son las siguientes, a saber:

-Fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad.

-Evaluar las necesidades de infraestructura a largo plazo para el desarrollo de la economía, considerando el desarrollo regional, las tendencias demográficas, las vocaciones económicas y la conectividad internacional, entre otros.

Sector ferroviario

-Construir nuevos tramos ferroviarios, libramientos, acortamientos y relocalización de vías férreas que permitan conectar nodos del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas.

Transporte urbano masivo

-Mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo, congruentes con el desarrollo urbano sustentable, aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas.

-Fomentar el uso del transporte público masivo mediante medidas complementarias de transporte peatonal, de utilización de bicicletas y racionalización del uso del automóvil.

Esta estrategia del Sector Comunicaciones y Transportes está alineada al eje rector número 8 Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para el Desarrollo Equilibrado dentro de la estrategia del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, es de considerarse que reviste una importancia particular a causa del ritmo establecido por la dinámica del mundo actual, que demanda Infraestructura en Comunicaciones y Transportes modernos, ágiles, flexibles y de calidad para promover un desarrollo equilibrado y sustentable.

OBJETIVOS

1. Favorecer la consolidación de un sistema de comunicaciones multimodal en el estado que brinde fluidez y comodidad a los usuarios mediante un programa de diseño de elaboración e implementación de proyectos ejecutivos en materia de infraestructura carretera.
2. Fomentar los servicios básicos de interconexión en las localidades rurales marginadas que lo soliciten mediante estudios, proyectos y dotación de equipos.
3. Actualizar el marco jurídico de transporte, conforme a la realidad del estado para facilitar el desarrollo, autorización y prestación del servicio público de transporte.
4. Impulsar la renovación de los vehículos que operen en las distintas modalidades de transporte en el estado para brindar seguridad, comodidad y calidad a los usuarios en los servicios.
5. Establecer un sistema integral de transporte para garantizar la eficiencia y eficacia del servicio público de transporte de manera sustentable.
6. Mantener y ampliar el programa de beneficios sociales a la población estudiantil, con discapacidad y adultos mayores.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- Fomentar proyectos estratégicos de impacto regional en Infraestructura multimodal, que impulsen el desarrollo socioeconómico del estado y de la región Sur Sureste.
- Impulsar la Ley de Movilidad y Accesibilidad Sustentable para el Estado de Tabasco y su Reglamento.
- Promover la renovación del parque vehicular para brindar un servicio de calidad que reduzca el uso del automóvil particular y la emisión de gases contaminantes al medio ambiente.
- Establecer mecanismos y acciones de organización del parque vehicular para crear el sistema integral de transportes.
- Continuar y ampliar con el programa de apoyo social a estudiantes, personas con discapacidad y adultos mayores.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. Programa de diseño de proyectos estratégicos para infraestructura multimodal: Comunicando a Tabasco.
2. Programa de fomento a la infraestructura de servicios urbanos básicos a comunidades rurales marginadas: telefonía, plantas de energía solar y agua potable solar.
3. Programa de actualización jurídica del transporte.
4. Programa de Renovación del Parque Vehicular: PRPV.
5. Programa de Armonización Integral del Sistema de Transporte de Tabasco: PAIST.
6. Programa de apoyo social en beneficio de la Población Vulnerable.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

- 1.1 Conformar una cartera de proyectos ejecutivos estratégicos de infraestructura multimodal.
- 1.2 Gestionar recursos ante la SCT federal, FIDESUR, BANOBRAS, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial, para hacer estudios, diagnósticos y diseños de proyectos ejecutivos de impacto.
- 2.1 Realizar el análisis diagnóstico e inventario de las redes rurales y equipos existentes en estas comunidades.
- 2.2 Dotar de equipos a los pobladores de las comunidades rurales que soliciten los servicios.
- 3.1 Organizar foros de consulta, mesas de trabajo y encuestas ciudadanas.
- 4.1 Diseñar mecanismos y lineamientos para el programa.
- 4.2 Impulsar en los transportistas la renovación de las unidades del servicio de taxi, urvan y Transbus.
- 5.1 Diseñar la logística organizativa del programa.
- 5.2 Diseñar el sistema tecnológico para respaldar la logística.
- 5.3 Empezar la organización de los elementos del transporte en el sistema.
- 5.4 Diseñar proyectos ejecutivos sobre modos de transporte alternativos no contaminantes.
- 6.1 Realizar un estudio de perfil y de costo beneficio para considerar la ampliación del subsidio a los estudiantes, personas con discapacidad y adultos mayores.
- 6.2 Establecer el convenio para conservar el programa se subsidio.
- 3 Ampliar el proyecto Ruta Hospitales con más unidades.
 - 3.1 Hacer un estudio de ampliación de la Ruta Hospitales en Cárdenas.

METAS

1. Diseñar 2 proyectos ejecutivos de alto impacto regional y 5 a nivel estatal.
2. Dotar al 20% de la población rural que solicite el servicio básico de interconexión.
3. Crear la nueva ley de movilidad y accesibilidad sustentable del estado de Tabasco y su reglamento.
4. Renovar 900 unidades del servicio público de transporte.
5. Organizar e integrar el 20% de los elementos que conforman el sistema de transportes.
6. Mantener el subsidio en Villahermosa para apoyar a los estudiantes de la escuela pública básica, media superior y superior, personas con discapacidad y adultos mayores.
7. Ampliar la Ruta Hospitales con 6 nuevas unidades adaptas para el servicio.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos Ejercicio 2014

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Estatal

SECRETARÍA PARTICULAR

GASTO CORRIENTE

Servicios Generales \$ 2,184.00

Servicios Personales \$ 7,632,825.40

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 7,635,009.40

TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR \$ 7,635,009.40

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros \$ 4,031,500.00

Servicios Generales \$ 11,944,188.00

Servicios Personales \$ 15,689,896.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 31,665,584.00

GASTO DE CAPITAL

Adquisición de Bienes Muebles \$ 1,467,286.00

TOTAL: GASTO DE CAPITAL \$ 1,467,286.00

TOTAL: DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN \$ 33,132,870.00

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

GASTO CORRIENTE

Servicios Generales \$ 252.00

Servicios Personales \$ 9,132,371.00

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 270,633,285.14

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 279,765,908.14

GASTO DE CAPITAL

Transportes \$ 8,925,000.00

TOTAL: GASTO DE CAPITAL \$ 8,925,000.00

TOTAL: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES \$ 288,690,908.14

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y OPERATIVA

GASTO CORRIENTE

Servicios Generales \$ 393,537.60

Servicios Personales \$ 13,536,406.00



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	13,929,943.60
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y OPERATIVA	\$	13,929,943.60
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Personales	\$	398,046.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	398,046.00
TOTAL: SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES	\$	398,046.00
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	3,528.00
Servicios Personales	\$	1,345,259.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	1,348,787.00
TOTAL: DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	\$	1,348,787.00
TOTAL: Estatal	\$	345,135,564.14
Ramo Federal 23 FONDO REGIONAL		
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES		
GASTO DE CAPITAL		
Transportes	\$	10,756,536.00
TOTAL: GASTO DE CAPITAL	\$	10,756,536.00
TOTAL: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES	\$	10,756,536.00
TOTAL: Ramo Federal 23 FONDO REGIONAL	\$	10,756,536.00
TOTAL: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$	255,892,100.14



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

CT-Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Ramo Federal 23 Fondo Regional	Subsecretaría de Transportes	Transportes	Desarrollo Tecnológico en Materia de Transporte	E018
Estatal	Subsecretaría de Transportes	Transportes	Desarrollo Tecnológico en Materia de Transporte	E018
Estatal	Dirección Administración	Gastos de Administración	Regulación Eficiente de las Comunicaciones y los Transportes	M002
Estatal	Dirección Administración	Gastos de Administración	Regulación Eficiente de las Comunicaciones y los Transportes	M002
Estatal	Dirección Administración	Adquisición de Bienes Muebles	Servicios de Apoyo Administrativo	K024
Estatal	Dirección Administración	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Subsecretaría de Transportes	Subsidios y Aportaciones Diversas	Transporte Público	U001
Estatal	Dirección General Técnica y Operativa	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Subsecretaría de Transportes	Transportes	Transporte Público	E018
Estatal	Subsecretaría de Transportes	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Secretaría Particular	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección para el Desarrollo de la Infraestructura	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Subsecretaría de Comunicaciones	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K007-Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Administración Portuaria

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

ID:111361101007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Consolidar y Ampliar la Infraestructura de Comunicaciones y la Dotación de Equipo de Servicios Sociales de Comunicación, para el Mejoramiento de los Tiempos de Traslado y la Mejora Continua de la Interconexión de la Ciudadanía.	<p>Nombre Proporción de Proyectos Ejecutivos de Comunicaciones</p> <p>Definición Proporción de Proyectos Ejecutivos implementados y Proyectos Ejecutivos Propuestos.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo La Proporción Es el Cociente de la División Entre Proporción de Proyectos Ejecutivos Implementados y Proyectos Ejecutivos Propuestos por Cien.</p> <p>Algoritmo $PECOM = PEIM/PEP * 100$ PECOM= PROYECTOS EJECUTIVOS DE COMUNICACIONES. PEIM= PROYECTOS EJECUTIVOS IMPLEMENTADOS. PEP= PROYECTOS EJECUTIVOS PROPUESTOS.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 10, 2 = 15</p>	<p>Nombre Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Comunicaciones</p> <p>Disponibilidad Si/Pública</p> <p>Unidad de Análisis Proyectos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación 10 Días Hábiles Después de Concluido el Semestre</p>	Existe la Voluntad de Inversión para la elaboración de proyectos ejecutivos de infraestructura de comunicaciones y de interconexión para la población.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K007-Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Administración Portuaria



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

ID:111361101007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Usuarios de la Red Carretera Multimodal Facilitan Sus Tiempos de Traslado y Se Mejoran los Servicios de Interconexión de la Población Rural.	<p>Nombre Razón de Mejora con Respecto a los Tiempos de Traslados</p> <p>Definición Es la Razón de la Mejoría en los Tiempos de Traslado con Respecto la Media Nacional.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de los Tiempos de Traslado de la Media Nacional y los Tiempos de Traslado en Tabasco.</p> <p>Algoritmo $TTR = \frac{MNTTR}{TRTAB}$ TTR= TIEMPOS DE TRASLADO MNTTR= MEDIA NACIONAL TIEMPOS DE TRASLADO TRTAB= TIEMPOS DE TRASLADO EN TABASCO</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 1</p>	<p>Nombre Sci Federal/ Inegi</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Comunicaciones</p> <p>Disponibilidad SI/Pública</p> <p>Unidad de Análisis Media de Tiempos de Traslado</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación 15 Días Después de Cada Fin de Semestre</p>	Existe la disponibilidad de recursos y los Fenómenos Naturales Permiten la Implementación de los Proyectos Ejecutivos.



Tabasco
CAMBIA CONTOPO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K007-Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Administración Portuaria

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

ID:111361101007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Programa de Diseño de Proyectos de Comunicaciones Implementado.	<p>Nombre: Proporción de Estudios y Proyectos</p> <p>Definición: Proporción de Estudios y Proyectos Elaborados con Estudios y Proyectos Propuestos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: Es la Proporción de la División Entre Estudios y Proyectos Realizados y Estudios y Proyectos Programados por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PEP = \frac{EPR \cdot EPP}{100}$ PEP= PROPORCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EPR= ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZADOS EPP= ESTUDIOS Y PROYECTOS PROGRAMADOS.</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 10, 2 = 10</p>	<p>Nombre: Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Area Responsable: Subsecretaría de Comunicaciones</p> <p>Disponibilidad: SI/Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Proyectos Realizados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10 Días Hábles Después de Concluido el Semestre</p>	Disponibilidad de recursos para el diseño e implementación de proyectos.



Tabasco
ESTADO LIBRE ASOCIADO



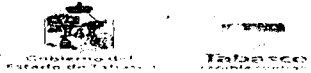
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K007-Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Administración Portuaria

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

ID:111361101007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Ampliación de Cobertura de la Red de Agua Potable por Medio de Energía Solar en las Comunidades Rurales Que Soliciten el Servicio.	<p>Nombre Proporción de Cobertura de la Red de Agua Potable por Medio de Energía Solar</p> <p>Definición Proporción de las Personas Solicitantes de las Comunidades Rurales Atendidas y Personas Solicitantes de las Comunidades</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje del Cociente Que Resulta de la División Entre Personas Solicitantes de las Comunidades Rurales Atendidas y el Total de Personas Solicitantes de las Comunidades Rurales</p> <p>Algoritmo $CRPS = \frac{PSCRA}{PSCR} \cdot 100$ CRPS= COBERTURA DE RED POTABILIZADORA SOLAR PSCRA= PERSONAS SOLICITANTES DE COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS. PSCR= PERSONAS SOLICITANTES DE COMUNIDADES RURALES</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 8, 2 = 12</p>	<p>Nombre Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes/ Sct Federal</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Comunicaciones</p> <p>Disponibilidad Si/Pública</p> <p>Unidad de Análisis Personas Solicitantes Atendidas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación 10 Días Hábles Después de Concluido el Semestre</p>	Existe la disponibilidad de antes privados para colaborar con recursos para el programa.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K007-Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Administración Portuaria

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

ID:111361101007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Ampliación de Cobertura de la Red de Telefonía Celular en las Comunidades Rurales Solicitantes del Servicio.	<p>Nombre Proporción de Cobertura de la Red de Telefonía Celular Rural</p> <p>Definición Es la Proporción de Personas Solicitantes de Comunidades Rurales Atendidas y el Total de las Personas Que Soliciten los Servicios</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta del Cociente de la División Entre Personas Solicitantes de Comunidades Rurales Atendidas y Personas Solicitantes de Comunidades Rurales.</p> <p>Algoritmo CRTC= PSCR/PSCR *100 CRTC= COBERTURA DE LA RED DE TELEFONIA CELULAR PSCR= PERSONAS SOLICITANTES DE COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS = PERSONAS SOLICITANTES DEL COMUNIDADES RURALES PSCR</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 8, 2 = 12</p>	<p>Nombre Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Area Responsable Subsecretaria de Comunicaciones</p> <p>Disponibilidad Si/Pública</p> <p>Unidad de Análisis Personas Solicitantes Atendidas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación 10 Días Hábiles Después de Concluido el Semestre</p>	Existe la Disponibilidad de Compañías Privadas de Telefonía para Colaborar en el Programa.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K007-Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Administración Portuaria

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

ID:111361101007

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Ampliación de la Cobertura de la Red Eléctrica No Convencional por Medio de Energía Solar para Beneficio de la Población en las Comunidades Rurales Solicitantes del Servicio.	Nombre	Proporción de Cobertura de la Red Eléctrica Solar	Nombre	Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes.	Existen Programas Federales afines para Facilitar la Dotación de Equipos a las Personas Que lo Soliciten.
		Definición	Proporción de Personas Solicitantes de las Comunidades Rurales Atendidas y Personas Solicitantes de las Comunidades Rurales	Área Responsable	Subsecretaría de Comunicaciones	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	SI/Pública	
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis	Personas Solicitantes Atendidas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje del Cociente Que Resulta de la División Entre Personas Solicitantes de las Comunidades Rurales Atendidas y el Total de las Personas Solicitantes de las Comunidades Rurales	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$CRES = \frac{PSCRA}{PSCR} * 100$ CRES= COBERTURA DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOLAR PSCRA= PERSONAS SOLICITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES ATENDIDAS PSCR= PERSONAS SOLICITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES	Fecha de Publicación	10 Días Hábiles Después de Concluido el Semestre	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 8, 2 = 12			



Tabasco
ESTADO LIBRE Y SOBERANO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K007-Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Administración Portuaria

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

ID:111361101007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad:	Elaboración de Proyectos Ejecutivos de Infraestructura Multimodal.	<p>Nombre: Proporción de Proyectos Ejecutivos de Comunicaciones Multimodal</p> <p>Definición: La Proporción de Proyectos Ejecutivos Elaborados con Proyectos Ejecutivos Propuestos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Cantidad</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Porcentaje del Cociente de la División Entre Proyectos Ejecutivos Elaborados Entre Proyectos Ejecutivos Propuestos.</p> <p>Algoritmo: $PPE = PEE/PEP * 100$ PPE= PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTIVOS ELABORADOS PEE= PROYECTOS EJECUTIVOS ELABORADOS PEP= PROYECTOS EJECUTIVOS PROPUESTOS</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 12, 2 = 13</p>	<p>Nombre: Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Area Responsable: Dirección para el Desarrollo de la Infraestructura</p> <p>Disponibilidad: SI/Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Documentos Elaborados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10 Días Hábilés Después de Concluido el Semestre</p>	Se Conjuga el interés de los tres niveles de gobierno para la inversión en estudios y proyectos de infraestructura multimodal.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 E018-Transportes



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

ID:105356100018

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	<p>Actualizar, Renovar y Mejorar Integráramente las Modalidades de Transporte en Tabasco, Mediante Un Nuevo Marco Normativo, el Establecimiento de Un Sistema Funcional y la Infraestructura Requerida para Satisfacer las Necesidades de Movilidad de los Usuarios con Un Entoque de Prestación del Servicio de Manera Sustentable y con el Apoyo a Grupos Vulnerables.</p>	<p>Nombre Proporción de Unidades Integradas Al Sistema de Transportes</p> <p>Definición Proporción de Unidades de Transporte Integradas Al Nuevo Sistema de Transporte y el Total del Parque Vehicular Regularizado.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje del Cociente de las Unidades Integradas Al Sistema de Transportes Entre el Total de las Unidades del Parque Vehicular.</p> <p>Algoritmo $TO = UIST/TPV \times 100$ $TO =$ TRANSPORTE ORGANIZADO $UIST =$ UNIDADES INTEGRADAS AL SISTEMA DE TRANSPORTES $TPV =$ TOTAL DEL PARQUE VEHICULAR.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 12, 2 = 13</p>	<p>Nombre Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Transportes</p> <p>Disponibilidad Si/Pública</p> <p>Unidad de Análisis Unidades Integradas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación 10 Días Hábiles Después de Concluido el Semestre</p>	<p>Existe la voluntad política entre los actores del transporte para establecer un nuevo sistema de transporte que satisfaga las necesidades de movilidad de la población.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E018-Transportes



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

ID:105356100018

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	El Nuevo Sistema Integral de Transporte Satisface a la Población Tabasqueña.	<p>Nombre Índice de Distribución de Quejas y Denuncias Recibidas.</p> <p>Definición Índice Que Resulta de la Comparación del Total de Quejas y Denuncias Ciudadanas Recibidas en el 2013 y las Que Se Recibirán</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Calidad</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es la Comparación del Total de Quejas y Denuncias Ciudadanas en el 2013 Entre las del 2014 Menos por Cien.</p> <p>Algoritmo $ISC = \frac{QDC13}{QDC14} \cdot 100$ ISC = INDICE DE SATISFACCIÓN CIUDADANA QDC13= QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS 2013 QDC14= QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS 2014</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 12, 2 = 13</p>	<p>Nombre Dirección de Atención Ciudadana</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Transporte</p> <p>Disponibilidad SI/Pública</p> <p>Unidad de Análisis Índice de Quejas y Denuncias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación 10 Días Hábiles Despues de Concluido el Semestre</p>	La Población Usuaría del Sistema de Transportes Usa Su Derecho de Queja y Demanda.



Tabasco
ESTADO LIBRE ASOCIADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E018-Transportes



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

ID:105356100018

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Sistema Integral de Transporte Organizado.	<p>Nombre Proporción de Modalidades de Transporte Reorganizadas</p> <p>Definición Es la Proporción del Cociente de la División de las Modalidades de Transporte Integrados Al Nuevo Sistema de Organización y las</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ámbito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje del Cociente de las Modalidades de Transporte Integradas Al Sistema de Reorganización Entre las Modalidades Que Actualmente Existen en el Estado.</p> <p>Algoritmo $SOT = \frac{MTV \cdot MT}{MT} \cdot 100$ SOT = SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES. MTV = MODALIDADES DE TRANSPORTE INTEGRADAS. MT = MODOS DE TRANSPORTE</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 10, 2 = 15</p>	<p>Nombre Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Área Responsable Subsecretaría de Transportes/Dirección Gral Técnica y</p> <p>Disponibilidad SI/Pública</p> <p>Unidad de Análisis Modos de Transporte Integrados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación 10 Días Hábiles Después de Concluido el Semestre</p>	Existen las Condiciones Sociopolíticas para la reorganización del Sistema de Transportes en Tabasco.



Tabasco
ambición y coraje



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E018-Transportes

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

ID:105356100018

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Actualización y Armonización del Marco Jurídico del Transporte en el Estado.	Nombre	Proporción del Avance de la Aprobación de la Nueva Ley de Transporte y Su Reglamento	Nombre	Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	El Congreso Aprueba la Nueva Ley de Transportes para el Estado de Tabasco y el Titular del Ejecutivo la promulga.
		Definición	Es la Proporción de los Avances Que Se Tienen para Conseguir la Aprobación de Una Nueva Ley de Transporte y Su Reglamento.	Area Responsable	Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	SI/Pública	
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis	Documento Aprobado	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje Que Resulta de la División Entre Actividades Realizadas y Actividades Programadas.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PAR = \frac{AR}{AP} \cdot 100$ PAR= PORCENTAJE DE AVANCES REALIZADOS AR= ACTIVIDADES REALIZADAS AP= ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	Fecha de Publicación	10 Días Hábiles Concluido el Año.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 35			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E018-Transportes

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

ID:105356100018

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Aportación Estatal Al Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa (TransBus).	<p>Nombre: Proporción del Avance Físico Financiero del Fideicomiso</p> <p>Definición: Proporción de las Actividades Realizadas para Conseguir Avances Físicos Financieros para el Fideicomiso y el Total de Actividades</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Cantidad</p> <p>Ambito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de la División de las Actividades Realizadas y las Actividades Programadas para Conseguir Avances Físicos para el Fideicomiso.</p> <p>Algoritmo: $AVF = AR/AP \cdot 100$ AVF= AVANCES FÍSICOS AR= ACTIVIDADES REALIZADAS AP= ACTIVIDADES PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 15, 2 = 10</p>	<p>Nombre: Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Transportes</p> <p>Disponibilidad: SI/Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Recursos Financieros para el Fideicomiso</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10 Días Hábiles Después de Concluido el Semestre</p>	Existen Programas y Mecanismos Conformes a las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa (TransBus).



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E018-Transportes

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

ID: T05356100018

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Implementación de Opciones de Movilidad Urbana Sustentable No Contaminantes.	<p>Nombre: Proporción de Modalidades de Transporte Impulsadas con Enfoque de Movilidad Sustentable No Contaminantes</p> <p>Definición: Proporción de Modalidades de Transporte No Contaminantes Implementadas y Modalidades de Transporte No</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: Es el Porcentaje del Cociente de la División Entre Modalidades de Transporte No Contaminantes Implementadas y Modalidades de Transporte No Contaminantes Proyectadas.</p> <p>Algoritmo: $MTNC = \frac{MTNOMTINCP}{100}$ MTNC= MODALIDADES DE TRANSPORTE NO CONTAMINANTES MTNOM= MODALIDADES DE TRANSPORTE NO CONTAMINANTES IMPLEMENTADAS MTINCP= MODALIDADES DE TRANSPORTE NO CONTAMINANTES PROYECTADAS</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos /etas: 1 = 25</p>	<p>Nombre: Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Area Responsable: Subsecretaría de Transportes</p> <p>Disponibilidad: Si/Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Modalidades de Transporte No Contaminantes</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 Días Posteriores Al Año en Cuestión.</p>	La tecnología no contaminante de transporte es de fácil acceso para el estado de Tabasco.



GOBIERNO DEL
TABASCO
 CAMBIANDO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 E018-Transportes

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

ID:105356100018

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Implementación del Programa de Renovación del Parque Vehicular en Todas Sus Modalidades.	Nombre Definición Tipo Dimensión Ambito Método de Cálculo Algoritmo Valor Línea Base Año Línea Base Periodicidad Periodos/Metas	Proporción del Parque Vehicular Renovado Es la Proporción de Unidades de Modelo Reciente Registradas y Parque Vehicular Regularizado Existente. Gestión Cantidad Servicios Es el Porcentaje Que Surge del Cociente de la División Entre las Unidades Modernas Registradas y el Total del Parque Vehicular Debidamente Registrado. $PVR = \frac{UMR}{TPVR} \cdot 100$ UMR= PARQUE VEHICULAR RENOVADO. UMR= UNIDADES DE MODELO RECIENTE REGISTRADAS. TPVR= TOTAL DEL PARQUE VEHICULAR REGULARIZADO 0 0 Anual 1 = 15	Nombre Area Responsable Disponibilidad Unidad de Análisis Cobertura y Desagregación Geográfica Periodicidad Fecha de Publicación	Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes. Subsecretaría de Transportes Si/Pública Unidades Modernas Registradas Estatal Anual Los Primeros 15 Días del Último Mes del Año	Existen las condiciones financieras en el estado para la renovación del parque vehicular.



Tabasco
ESTADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E018-Transportes



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

ID:105356100018

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Implementación del Programa para el Mantenimiento de Tarifas Preferenciales de Transporte en Beneficio de Estudiantes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.	<p>Nombre Proporción de Tarifas Preferenciales en Beneficio de la Población Estudiantil, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.</p> <p>Definición Es la Proporción de las Personas Objeto Beneficiadas con las Tarifas Preferenciales y las Personas Objeto de las Tarifas</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Economía</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje del Cociente Que Resulta de la División Entre las Personas Objeto Beneficiadas con las Tarifas Preferenciales y las Personas Objeto de las Tarifas Preferenciales.</p> <p>Algoritmo $TPAGV = POBTP / POTP * 100$ TPAGV= TARIFAS PREFERENCIALES EN APOYO DE GRUPOS VULNERABLES. POBTP= PERSONAS OBJETO BENEFICIADAS CON LAS TARIFAS PREFERENCIALES. POTP= POBLACIÓN OBJETO DE LAS TARIFAS PREFERENCIALES.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 15</p>	<p>Nombre Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Transportes</p> <p>Disponibilidad Si/Pública</p> <p>Unidad de Análisis Unidades Integradas Al Programa</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 10 Días Hábiles Concluido el Año.</p>	Los Transportistas Respetan los lineamientos y objetivos del programa.



Gobierno del Estado de Tabasco

Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: SC SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

MISIÓN

La misión nos permite conocer a través de un diagnóstico, cuáles son nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas como Secretaría, para replantear nuestros objetivos, estrategias y metas, apegados al Plan Estatal de Desarrollo, lo que nos indicará el camino a seguir durante la Administración Pública Estatal, pero sobre todo planear como queremos veros en un futuro cercano.

Ser la Institución Pública que da seguimiento, controla y evalúa los recursos asignados a los programas de gobierno que ejecutan las dependencias y entidades para que estos sean usados con eficacia y eficiencia, mediante acciones preventivas y correctivas que aseguren a la ciudadanía la transparencia en el ejercicio del gasto público y el cumplimiento del cargo jurídico que lo regula. La visión ser el Organismo Estatal de Control que transparente el ejercicio del gasto público, involucre a la sociedad en el mejoramiento

OBJETIVOS

La Secretaría de Contraloría le corresponde expedir, difundir, actualizar, sistematizar y supervisar la normatividad estatal, así como observar las de índole Federal, en los casos previstos en la Ley, que regule los instrumentos y procedimientos de control, evaluación y auditoría gubernamental a que deban sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública, y participar en coordinación con las dependencias competentes, en las acciones de personalización de servicio público, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 26 fracción XII y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Líneas de Acción:

2.3.1.4 - Restablecer el Consejo Estatal de Evaluación, Así Como el Funcionamiento del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

Estrategia:

2.3.1 - Jerarquizar y Priorizar los Objetivos y Acciones Basadas en la Coordinación Intergubernamental, con Apego a las Medidas de Austeridad, Racionalidad, Disponibilidad Presupuestal y Disciplina del Gasto.

Objetivo:

2.3 - Orientar el Gasto Público Hacia el Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Pled, a Través de Presupuestos de Egresos Que Mejoren la Gestión Pública y Garanticen Una Rendición de Cuentas Transparente.

Rector:

2 - Administración Pública Moderna, Austera y Transparente, con Rendición de Cuentas

SCE01.- Gastos de Operación de la Secretaría de Contraloría.

SCE02.- Gastos de Operación de la Dirección de Contralores y Comisarios.

SCE03.- Gastos de Operación de la Dirección de Información, Orientación y Contraloría Social.

SCE04.- Gastos de Operación de la Dirección de Administración.

Desempeño de la Gestión Pública.

SCE06.- Gastos de Operación de la Dirección de Control y Auditoría a la Obra Pública.

SCE07.- Gastos de Operación de la Dirección de Control y Auditoría Pública.

SCE08.- Gastos de Operación de la Dirección de Normatividad.

SCE09.- Gastos de Operación de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática Sectorial.

SCE10.- Gastos de Operación de la Dirección de Normatividad, Evaluación y Contraloría Sectorial.

SCE11.- Gastos de Operación de la Dirección General de Auditoría de la Gestión Pública.

SCE12.- Gastos de Operación de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

SCE13.- Gastos de Operación de la Dirección de Responsabilidades Administrativas.

SCF14.- Gastos de Supervisión y Vigilancia del 5 al Millar.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

069.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO: Considera todas las actividades necesarias para apoyar la ejecución de los Programas Presupuestarios del Gobierno.

073.- EVALUACION Y CONTROL: Actividades de seguimiento, supervisión y control de los Programas y Obras Públicas, así como la vigilancia de la conducta del Servidor Público.

ACIONES MÁS RELEVANTES

- . Auditorías y revisiones documentales
- . Verificaciones (monitoreo de obras, acciones y proyectos productivos)
- . Evaluaciones
- . Proceso Administrativo
- . Manifestación de bienes patrimoniales

METAS

Alcanzar la ejecución de los proyectos programados para el 2014.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

Estatal

SECRETARÍA PARTICULAR

GASTO CORRIENTE

Servicios Generales \$ 3,576.00

Servicios Personales \$ 6,231,666.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 6,235,242.00

TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR \$ 6,235,242.00

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros \$ 2,505,000.01

Servicios Generales \$ 6,896,226.99

Servicios Personales \$ 33,436,899.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 42,838,126.00

TOTAL: DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN \$ 42,838,126.00

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

GASTO CORRIENTE

Servicios Generales \$ 4,344.00

Servicios Personales \$ 8,831,833.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 8,836,177.00

TOTAL: SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA \$ 8,836,177.00

SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN

GASTO CORRIENTE

Servicios Generales \$ 7,056.00

Servicios Personales \$ 7,731,464.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 7,738,520.00

TOTAL: SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN \$ 7,738,520.00

SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

GASTO CORRIENTE

Servicios Generales \$ 4,200,168.00

Servicios Personales \$ 10,960,133.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 15,160,301.00



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

TOTAL: SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	\$	15,160,301.00
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Personales	\$	1,370,019.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	1,370,019.00
TOTAL: UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	\$	1,370,019.00
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	1,728.00
Servicios Personales	\$	1,969,864.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	1,971,592.00
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	\$	1,971,592.00
TOTAL: Estatal	\$	84,149,977.00
Federal		
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	8,665,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	8,665,000.00
TOTAL: SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA	\$	8,665,000.00
TOTAL: Federal	\$	8,665,000.00
TOTAL: SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	\$	92,814,977.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

SC-Secretaría de Contraloría

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatad	Subsecretaría de Auditoría de la Gestión Pública	Evaluación y Control	Función Pública y Buen Gobierno	O001
Estatad	Secretaría Particular	Evaluación y Control	Función Pública y Buen Gobierno	O001
Estatad	Subsecretaría de Normatividad y Evaluación	Evaluación y Control	Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo	O001
Estatad	Dirección General de Responsabilidades Administrativas	Evaluación y Control	Función Pública y Buen Gobierno	O001
Estatad	Subsecretaría de Normatividad y Evaluación	Evaluación y Control	Función Pública y Buen Gobierno	O001
Estatad	Secretaría Particular	Actividades de Apoyo Administrativo	Función Pública y Buen Gobierno	M001
Estatad	Subsecretaría de Auditoría de la Gestión Pública	Evaluación y Control	Función Pública y Buen Gobierno	O001
Estatad	Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	Actividades de Apoyo Administrativo	Función Pública y Buen Gobierno	M001
Estatad	Subsecretaría de Normatividad y Evaluación	Evaluación y Control	Función Pública y Buen Gobierno	O001
Estatad	Subsecretaría de Control y Auditoría a Obra Pública	Evaluación y Control	Función Pública y Buen Gobierno	O001
Estatad	Subsecretaría de Auditoría de la Gestión Pública	Evaluación y Control	Función Pública y Buen Gobierno	O001
Federal	Subsecretaría de Control y Auditoría a Obra Pública	Evaluación y Control	Función Pública y Buen Gobierno	O001
Estatad	Dirección Administración	Actividades de Apoyo Administrativo	Función Pública y Buen Gobierno	M001
Estatad	Subsecretaría de Normatividad y Evaluación	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
0001-Evaluación y Control



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Contraloría

ID:108134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Avanzar en la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa.	<p>Nombre Cobertura de Usuarios Satisfechos</p> <p>Definición (No. de Usuarios Satisfechos Que Realizaron Trámites Administrativos en las Dependencias y Entidades del Estado/Total)</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Economía</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Algoritmo $(USRTA/TURTA) \cdot 100 =$</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Subsecretaría de Auditoría de la Gestión Pública</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Auditoría de la Gestión Pública</p> <p>Disponibilidad Personas</p> <p>Unidad de Análisis Dirección Administrativa</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 01/01/2014</p>	Los Beneficiarios transmiten sus conocimiento a sus vecinos e hijos, para que participen en el desarrollo de los programas del Gobierno del Estado.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
0001-Evaluación y Control



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Contraloría** ID:108134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal Han Aplicado la Mejora Regulatoria en el Desarrollo de los Programas Gubernamentales.	<p>Nombre Cobertura de Dependencias y Entidades Que Aplican Sus Manuales de Procedimientos</p> <p>Definición (No. de Dependencias y Entidades Que Actualizaron Sus Manuales de Procedimientos/Total de Dependencias y</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Economía</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Algoritmo (DEAMP/TDECPE) * 100=</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Subsecretaría de Normatividad y Evaluación.</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Normatividad y Evaluación.</p> <p>Disponibilidad Personas</p> <p>Unidad de Análisis Dirección Administrativa</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 01/01/2014</p>	Los beneficiarios de los programas se han organizado en Comités que participan en el desarrollo de las obras y acciones, trabajando de manera conjunta con las dependencias estatales.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
0001-Evaluación y Control

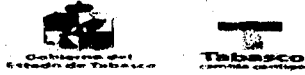


Matriz de Marco Lógico Validada	
--	--

Dependencia: **Secretaría de Contraloría**

ID: 108134001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Mejora Regulatoria Aplicada.	<p>Nombre: Cobertura de Dependencias con Trámites Reducidos</p> <p>Definición: (No. de Dependencias y Entidades Que Realizaron Reducciones en Sus Trámites Administrativos/Total de Dependencias y</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Economía</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo:</p> <p>Algoritmo: $(DERT/TOEAE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 100</p>	<p>Nombre: Subsecretaría de Normatividad y Evaluación.</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Normatividad y Evaluación.</p> <p>Disponibilidad: Personas</p> <p>Unidad de Análisis: Dirección Administrativa</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 01/01/2014</p>	Los beneficiarios aplican los conocimientos durante el desarrollo de las obras y acciones exigiendo la correcta aplicación de los recursos autorizados.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
0001-Evaluación y Control



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Contraloría**

ID:108134001001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Diseñar Programas de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa para Aplicarse en las Dependencias y Entidades.	Nombre	% de Trámites Públicos Estatales	Nombre	Subsecretaría de Normatividad y Evaluación.	Los servidores Públicos cuentan con los conocimientos en la normatividad vigente y se capacitan para el buen desarrollo de sus funciones.
		Definición	(No. de Trámites Revisados en la Secotab de las Dependencias y Entidades Estatales/Total de Trámites Existentes Que	Area Responsable	Subsecretaría de Normatividad y Evaluación.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Personas	
		Dimensión	Economía	Unidad de Análisis	Dirección de Administración	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo		Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	(TRSOE/TEDE)*100-	Fecha de Publicación	01/01/2014	
		Valor Línea Base	100			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



Gobierno del Estado de Tabasco

Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: DF SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

MISIÓN

Impulsar la recuperación integral y sustentable del campo tabasqueño, con una Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero orientada a elevar la productividad y competitividad con acciones estratégicas que fortalezcan la seguridad alimentaria, generen empleos y propicien el arraigo en el medio rural.

OBJETIVOS

- 1.- Aumentar la producción de los cultivos agrícolas, mediante programas integrales de inversión, para lograr la sustentabilidad y mejores niveles de competitividad que garanticen la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza.
- 2.- Incrementar la infraestructura agrícola para elevar el rendimiento de la producción mediante el uso eficiente de los recursos.
- 3.- Incrementar la producción pecuaria estableciendo programas que propicien mejores niveles de rentabilidad y sustentabilidad.
- 4.- Establecer un modelo sustentable de producción pesquera y acuícola basado en el cuidado de los recursos y del medio ambiente, aplicando tecnologías que contribuyan al incremento de la producción y a mejorar el bienestar de la gente.
- 5.- Intensificar los procesos de producción, protección, conservación y restauración orientados a contribuir al desarrollo sustentable de la actividad forestal y sus ecosistemas, para lograr su inserción competitiva en el mercado regional, nacional e internacional.
- 6.- Lograr la reactivación productiva del medio rural, a través de la participación activa y el emprendimiento de sus habitantes en el desarrollo de sus propias capacidades y en la generación de pequeños agronegocios.
- 7.- Incrementar el valor de la producción del sector primario, mediante procesos agroindustriales integrados en cadenas productivas, que garanticen el acceso al mercado local, nacional e internacional.
- 8.- Lograr que el sector agropecuario, forestal y pesquero cuente con instrumentos sólidos que incentiven el fortalecimiento de sus actividades de manera sustentable.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- 1.-Incrementar la productividad agrícola en forma sostenible, para posicionar al estado como importante proveedor del mercado local, nacional e internacional.
- 2.-Contar con programas de rehabilitación y construcción de infraestructura para mejorar la producción agrícola y mitigar los riesgos.
- 3.-Mejorar las unidades de producción pecuarias con apoyo de los tres órdenes de gobierno, para incrementar la productividad.
- 4.-Incrementar la inversión en las unidades de producción de especies menores para promover las actividades de traspatio y mejorar la economía familiar.
- 5.-Promover la acuicultura como alternativa de desarrollo sustentable mediante la producción de especies que genere empleos, contribuya a la seguridad alimentaria y la mitigación a la pobreza.
- 6.-Intensificar los programas de apoyo a productores para desarrollar organizaciones funcionales e incrementar los niveles de producción pesquera y acuícola.
- 7.-Incrementar la producción pesquera y acuícola a través de la inversión en equipamiento e infraestructura, así como por acuerdos y convenios interinstitucionales.

- 8.-Fomentar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
- 9.-Incrementar los apoyos directos a los pequeños productores, destinados a constituir nuevas unidades de producción y microempresas rurales agropecuarias para aumentar las opciones de empleo.
- 10.-Mejorar los programas de apoyo a la capitalización de pequeñas unidades de producción rural, grupos de ahorradores y microfinancieras, para facilitar su inserción en las cadenas productivas de los sistemas producto.
- 11.-Establecer mecanismos que faciliten la inserción de los productos agroindustriales en el mercado.
- 12.-Impulsar la productividad del sector primario mediante programas integrales de desarrollo.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Desarrollo de Capacidades productivas en comunidades rurales (019)

Las acciones comprendidas en este programa principalmente se apoya la capitalización de las unidades de producción y se potencializan los recursos mediante la concurrencia con el Gobierno federal, orientado hacia los productores de bajo nivel de activos y de localidades de alta y muy alta marginación en los subsectores agrícola, pecuario y pesquero.

Otra objetivo importante es facilitar el acceso al financiamiento mediante garantías fiduciarias y el subsidio de tasas de interés, para el desarrollo de las actividades productivas en el agro. Con esta línea de apoyos se beneficiará no sólo a los pequeños productores, sino que prácticamente cualquier productor que lo solicite y cumpla con las reglas de operación de los fideicomisos que maneja la Secretaría.

En respuesta a las demandas de opciones productivas que permitan acceder a nuevos mercados, se destina recursos para la reconversión productiva de zonas de alta y muy alta marginación, así también se consideran apoyos a productores de bajos ingresos para el desarrollo de actividades productivas.

La participación de la mujer en la economía familiar es de vital importancia, para el desarrollo rural, por ello en el ejercicio 2014, se apoyará a los pequeños productores rurales, y de manera preferente a las mujeres productoras, mediante la capitalización de sus unidades de producción, fomentando su formalización como pequeña empresa, la agregación de valor y su inserción en las cadenas productivas, impulsando nuevos emprendimientos mediante la constitución de nuevas unidades productivas, con apoyos ligados al ahorro propio de los productores que permita potenciar las inversiones y llegar cada vez a una mayor cantidad de beneficiarios.

En ese sentido, se privilegiará a aquellos que cuenten con proyectos productivos claros y definidos y, además, que formen parte de grupos y cajas de ahorro que operen con normalidad dados los recurrentes casos de siniestros por fenómenos hidrometeorológicos ocasionados por el cambio climático principalmente, se prevé la formación de un fondo de contingencias que permita la rápida recuperación de la actividad productiva afectada. Por otra parte también se promueve una cultura de prevención mediante el apoyo para la contratación de seguros agropecuarios catastróficos.

Programa; Desarrollo de Agronegocios (020)

Con el fortalecimiento de la producción primaria, el fomento a la creación de agroindustrias y agronegocios es una línea de acción que se desarrollará de manera permanente, toda vez que agregación de valor significa creación de empleos, demanda agregada, derrama económica, incremento del consumo, y con ello, crecimiento económico.

Con el propósito de incrementar el valor de la producción del sector primario, mediante procesos agroindustriales integrados en cadenas productivas que garanticen el acceso a los diversos mercados, se proponen recursos para la elaboración de planes de negocios, un programa de inversión en Infraestructura y Equipamiento para valor agregado que atenderá proyectos para la creación, desarrollo y consolidación de agroindustrias sustentables, un Programa de Apoyo al Desarrollo Agroindustrial y Comercialización que apoyará a los microempresarios que requieren de maquinaria y equipamiento para procesos de valor agregado y mejoras en la calidad de sus productos, y se otorgarán Apoyos para que los productores puedan disponer de Bodegas, Centros de Acopio y Puntos de Venta que permitirán dar un mejor manejo postcosecha y acercar a nuevos nichos de mercado con los puntos de ventas en lugares estratégicos.

Adicionalmente se proponen recursos para la Promoción Comercial de los Productos Agrícolas, Pecuarios, Pesqueros, Acuícolas, Forestales y Agroindustriales de Tabasco, con el cual se apoyará a productores para que estén en condiciones de participar en las principales expos comerciales en el país, donde ellos pueden contactar compradores de diversas partes del país y del extranjero.

El Apoyo a Productores Agropecuarios, Forestales, Pesqueros, Acuícolas y Agroindustriales para la Difusión de su Oferta de Productos, consiste en apoyos para publicidad de los productos tabasqueños; y el Programa de Apoyo para la Obtención del Registro de Marca de Productos Agrícolas, Pecuarios, Forestales, Acuícolas, Pesqueros y Agroindustriales, se apoya a productores para registrar la marca de sus productos y poder así participar en cualquier mercado.

Con estas acciones se pretende intensificar el Fomento a la Inversión en Agronegocios, Promoviendo y Apoyando Proyectos de Inversión que den valor agregado a la producción primaria, dando prioridad a aquellos orientados a satisfacer la demanda del mercado, fomentando la Integración de los pequeños productores a las cadenas de agregación de valor en el Estado, mediante su Inclusión en los Sistemas Producto.

DESARROLLO PESQUERO (F03)

Este programa comprende el fomento y apoyo para la producción pesquera en la Entidad a través de financiamientos, asistencia técnica, promoción y aplicación de nuevas tecnologías, así como, actividades de investigación y experimentación. Con este

programa se pretende producir alimentos de alto valor nutricional para la población, así como, conservar los empleos directos o indirectos que se relacionan con la actividad pesquera.

Además, se contempla la sustitución gradual de motores fuera de borda obsoletos y contaminantes por motores nuevos y amigables con el medio ambiente para un desarrollo eficaz, armónico y sustentable de la actividad pesquera en el Estado.

DESARROLLO ACUÍCOLA (F05)

En este programa están comprendidas actividades de fomento y apoyo para la actividad acuícola, en financiamiento, asistencia técnica, promoción y aplicación de nuevas tecnología incluyendo actividades de experimentación. A través de este programa se contempla realizar tareas de repoblación de sistemas lagunares sobreexplotados con crías de peces buscando con ello incrementar la producción y coadyuvar a la autosuficiencia alimentaria en el campo.

Además, de reforzar económicamente a los grupos más vulnerables y productores del medio rural no organizados para contribuir a elevar la producción de tilapia en sistemas controlados. En este programa se pretende contar con una alta participación de las mujeres del medio rural en este eslabón de la cadena productiva.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PESQUERO (K18)

Este programa comprende la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura, así como, estudios y proyectos para el desarrollo pesquero del Estado. Con la rehabilitación y mantenimiento de diversos activos del sector pesquero estatal se verán beneficiados los productores dedicados a esta actividad ya que contarán con infraestructura que les permita un manejo más confiable y seguro de sus productos, además, de estar ante la posibilidad de lograr un valor agregado a los mismos.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ACUÍCOLA (K20)

Es un programa que comprende la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura, así como, estudios y proyectos para el desarrollo acuícola del Estado. Con el establecimiento, rehabilitación y mantenimiento del sector acuícola estatal se verán beneficiados los productores dedicados a esta actividad ya que contarán con infraestructura que les permita un manejo más confiable y seguro de sus productos, además, de estar ante la posibilidad de lograr un valor agregado a los mismos.

ACIONES MÁS RELEVANTES

Celebrar acuerdo de coordinación con la Secretaría de ordenamiento territorial y obras públicas (SOTOP) para la rehabilitación de infraestructuras pesqueras.

Lograr el establecimiento del Centro Regional de Investigación e Innovación Pesquera y Acuícola (CRIIPA) para realizar investigación científica y tecnológica en materia pesquera y acuícola.

Sustituir en forma gradual motores fuera de borda obsoletos y contaminantes por motores nuevos que no contaminen el medio ambiente.

Repoblar los sistemas lagunares del Estado con crías de peces de tilapias y especies nativas.

Otorgar apoyos a grupos vulnerables no organizados del medio rural para la adquisición de equipos e insumos que permitan

METAS

Contar con una infraestructura pesquera que realmente sirva para elevar la producción en cantidad y calidad de las especies y que beneficie a la población dedicada al sector.

Llegar a contar con investigaciones científicas y tecnológicas que permitan un buen control, equilibrio y sustentabilidad del ámbito pesquero en nuestra Entidad.

Tener un sector pesquero que cuente con una flota pesquera moderna que permita incrementar la producción pesquera sin afectar el medio ambiente.

Contar con sistemas lagunares aptos para la explotación pesquera en beneficio de los productores del sector en el medio rural.

Elevar la producción de tilapia en sistemas controlados a través de la participación mayoritaria de la mujer en el medio rural.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

Estatal

SECRETARÍA PARTICULAR

GASTO CORRIENTE

Servicios Generales \$ 9,192.00

Servicios Personales \$ 3,925,010.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 3,934,202.00

TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR \$ 3,934,202.00

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

GASTO CORRIENTE

Servicios Generales \$ 1,956.00

Servicios Personales \$ 1,151,593.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 1,153,549.00

TOTAL: UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN \$ 1,153,549.00

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

GASTO CORRIENTE

Inversiones Financieras y Otras Provisiones \$ 5,300,864.74

Materiales y Suministros \$ 10,846,233.41

Servicios Generales \$ 9,996,701.00

Servicios Personales \$ 46,788,769.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 72,932,568.15

TOTAL: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN \$ 72,932,568.15

UNIDAD DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

GASTO CORRIENTE

Inversiones Financieras y Otras Provisiones \$ 5,000,000.00

Servicios Generales \$ 1,920.00

Servicios Personales \$ 1,726,428.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 6,728,348.00

TOTAL: UNIDAD DE MONITOREO Y EVALUACIÓN \$ 6,728,348.00

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES

GASTO CORRIENTE

Servicios Generales \$ 1,944.00



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

Servicios Personales	\$	1,332,822.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	1,334,766.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES	\$	1,334,766.00
COORDINACIÓN DE DESARROLLO RURAL		
GASTO CORRIENTE		
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	50,000,000.00
Servicios Generales	\$	1,500.00
Servicios Personales	\$	1,691,375.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	51,692,875.00
TOTAL: COORDINACIÓN DE DESARROLLO RURAL	\$	51,692,875.00
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA		
GASTO CORRIENTE		
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	40,000,000.00
Servicios Generales	\$	10,704.00
Servicios Personales	\$	2,815,099.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	42,825,803.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	\$	42,825,803.00
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	1,992.00
Servicios Personales	\$	6,329,347.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	7,000,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	13,331,339.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN	\$	13,331,339.00
DIRECCIÓN DE AGRO NEGOCIOS		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	72,828.00
Servicios Personales	\$	8,401,260.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	4,250,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	12,724,088.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE AGRO NEGOCIOS	\$	12,724,088.00
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL		



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

GASTO CORRIENTE	
Servicios Generales	\$ 139,752.00
Servicios Personales	\$ 30,536,859.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 30,676,611.00
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL	\$ 30,676,611.00
DELEGACIÓN REGIONAL SIERRA	
GASTO CORRIENTE	
Servicios Personales	\$ 511,056.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 511,056.00
TOTAL: DELEGACIÓN REGIONAL SIERRA	\$ 511,056.00
DELEGACIÓN REGIONAL CENTRO	
GASTO CORRIENTE	
Servicios Personales	\$ 532,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 532,000.00
TOTAL: DELEGACIÓN REGIONAL CENTRO	\$ 532,000.00
DELEGACIÓN REGIONAL CHONTALPA	
GASTO CORRIENTE	
Servicios Personales	\$ 914,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 914,000.00
TOTAL: DELEGACIÓN REGIONAL CHONTALPA	\$ 914,000.00
DELEGACIÓN REGIONAL USUMACINTA	
GASTO CORRIENTE	
Servicios Personales	\$ 684,908.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 684,908.00
TOTAL: DELEGACIÓN REGIONAL USUMACINTA	\$ 684,908.00
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS	
GASTO CORRIENTE	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 13,041,905.00
Servicios Generales	\$ 7,644.00
Servicios Personales	\$ 14,477,301.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,000,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 28,526,850.00



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

TOTAL: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS	\$	28,526,850.00
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA		
GASTO CORRIENTE		
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	3,750,000.00
Materiales y Suministros	\$	700,000.00
Servicios Generales	\$	55,104.00
Servicios Personales	\$	7,521,856.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	3,000,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	15,026,960.00
TOTAL: SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA	\$	15,026,960.00
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO AGRÍCOLA		
GASTO CORRIENTE		
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	5,338,095.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	5,338,095.00
TOTAL: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO AGRÍCOLA	\$	5,338,095.00
DIRECCIÓN CULTIVOS BÁSICOS		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	122,892.00
Servicios Personales	\$	13,426,396.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	13,549,288.00
TOTAL: DIRECCIÓN CULTIVOS BÁSICOS	\$	13,549,288.00
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Personales	\$	1,929,767.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	16,600,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	18,529,767.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	\$	18,529,767.00
SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	3,156.00
Servicios Personales	\$	1,334,346.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	1,337,502.00



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

TOTAL: SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA	\$	1,337,502.00
DIRECCIÓN DE ESPECIES MAYORES		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	2,160.00
Servicios Personales	\$	2,010,477.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	6,200,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	8,212,637.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE ESPECIES MAYORES	\$	8,212,637.00
DIRECCIÓN ESPECIES MENORES		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	8,248,317.00
Servicios Generales	\$	13,608.00
Servicios Personales	\$	5,044,695.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	13,306,620.00
TOTAL: DIRECCIÓN ESPECIES MENORES	\$	13,306,620.00
TOTAL: Estatal	\$	343,803,832.15
Federal		
DIRECCIÓN DE FOMENTO PESQUERO		
GASTO CORRIENTE		
Participaciones y Aportaciones	\$	7,500,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	7,500,000.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE FOMENTO PESQUERO	\$	7,500,000.00
TOTAL: Federal	\$	7,500,000.00
Ramo Federal 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA		
GASTO CORRIENTE		
Participaciones y Aportaciones	\$	21,355,623.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	21,355,623.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	\$	21,355,623.00
TOTAL: Ramo Federal 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	\$	21,355,623.00
Ramo Federal 8 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN		
COORDINACIÓN DE DESARROLLO RURAL		



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

GASTO CORRIENTE	
Participaciones y Aportaciones	\$ 338,200,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 338,200,000.00
TOTAL: COORDINACIÓN DE DESARROLLO RURAL	\$ 338,200,000.00
TOTAL: Ramo Federal 8 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	\$ 338,200,000.00
TOTAL: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO	\$ 710,859,455.15



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

DF-Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Ramo Federal 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Estatal	Coordinación de Desarrollo Rural	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F019
Estatal	Dirección de Especies Mayores	Gastos de Administración	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	M002
Estatal	Subsecretaría de Ganadería	Gastos de Administración	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	M002
Estatal	Coordinación de Desarrollo Rural	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Dirección Cultivos Básicos	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Dirección de Especies Mayores	Desarrollo Pecuario	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F002
Estatal	Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F019
Estatal	Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos	Desarrollo Pecuario	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F002
Estatal	Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos	Desarrollo Pecuario	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F002
Estatal	Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos	Desarrollo Pecuario	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F002
Estatal	Delegación Regional Chontalpa	Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F001
Estatal	Subsecretaría de Desarrollo Agrícola	Infraestructura para el Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	K016
Ramo Federal 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Estatal	Coordinación de Desarrollo Rural	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F019
Estatal	Dirección de Administración	Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F001
Estatal	Dirección de Administración	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Unidad de Monitoreo y Evaluación	Gastos de Administración	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	M002
Estatal	Dirección de Agro Negocios	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Dirección de Organización para la Producción	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F019
Estatal	Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos	Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F001
Estatal	Delegación Regional Usumacinta	Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F001
Estatal	Dirección de Infraestructura Agrícola	Infraestructura para el Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	K016



Tabasco
cambia contigo

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

DF-Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Federal	Dirección de Fomento Pesquero	Desarrollo Pesquero	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F003
Estatal	Dirección General de Desarrollo Regional	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Desarrollo Pesquero	Acuicultura y Pesca	F003
Estatal	Dirección de Especies Mayores	Desarrollo Pecuario	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F002
Estatal	Dirección de Agro Negocios	Desarrollo de Agronegocios	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F020
Estatal	Dirección de Organización para la Producción	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F019
Estatal	Dirección de Infraestructura Agrícola	Infraestructura para el Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	K016
Estatal	Dirección Especies Menores	Desarrollo Pecuario	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F002
Ramo Federal 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Dirección de Infraestructura Agrícola	Infraestructura para el Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	K016
Estatal	Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Dirección de Infraestructura Agrícola	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Desarrollo Pesquero	Acuicultura y Pesca	F003
Estatal	Dirección General de Desarrollo Regional	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Coordinación de Desarrollo Rural	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F019
Estatal	Dirección de Organización para la Producción	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F019
Estatal	Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F019
Estatal	Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Desarrollo Pesquero	Acuicultura y Pesca	F003
Estatal	Dirección de Agro Negocios	Desarrollo de Agronegocios	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F020
Estatal	Dirección de Agro Negocios	Desarrollo de Agronegocios	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F020
Estatal	Dirección de Agro Negocios	Desarrollo de Agronegocios	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F020



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

DF-Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Delegación Regional Sierra	Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F001
Estatal	Unidad de Monitoreo y Evaluación	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F019
Estatal	Secretaría Particular	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Dirección de Programas Federales	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Dirección de Agro Negocios	Desarrollo de Agronegocios	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F020
Estatal	Dirección Cultivos Básicos	Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F001
Estatal	Dirección de Infraestructura Agrícola	Infraestructura para el Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	K016
Estatal	Dirección de Infraestructura Agrícola	Infraestructura para el Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	K016
Estatal	Dirección de Infraestructura Agrícola	Infraestructura para el Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	K016
Estatal	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Desarrollo Acuícola	Acuicultura y Pesca	F005
Estatal	Dirección de Organización para la Producción	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Dirección Especies Menores	Desarrollo Pecuario	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F002
Estatal	Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F019
Estatal	Dirección Cultivos Básicos	Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F001
Estatal	Dirección Especies Menores	Gastos de Administración	Tecnificación e Innovación de las Actividades del Sector Relacionadas con la Producción e Industrialización Agrícola, Ganadera, Pesquera, Forestal y de Desarrollo Rural	M002
Estatal	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Gastos de Administración	Acuicultura y Pesca	M002
Estatal	Dirección Especies Menores	Desarrollo Pesquero	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F003
Estatal	Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F019
Estatal	Dirección de Organización para la Producción	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F019



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

DF-Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Dirección de Organización para la Producción	Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia. Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F019
Estatal	Delegación Regional Centro	Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F001
Estatal	Dirección Cultivos Básicos	Desarrollo Agrícola	Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	F001



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F001-Desarrollo Agrícola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:120321093001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Contribuir a Aumentar la Producción de los Cultivos Agrícolas, Mediante el Incremento en la Productividad.	Nombre	Tasa de Variación de la Producción de los Cultivos Estratégicos del Estado	Nombre	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Siap)	<p>Se cuenta con las condiciones económicas, técnicas y agroclimáticas para llevar a cabo desarrollo puntual de las plantaciones hasta llegar a la producción.</p> <p>Se ven reflejados los incrementos de la producción en los sistemas estadísticos se mantiene una vinculación bidireccional estrecha entre productores e instituciones gubernamentales encargadas del registro y actualización de los datos (SAGARPA).</p>
		Definición	Es la Tasa Que Indica en Que Porcentaje Varía el Volumen de Producción de los Cultivos Estratégicos del Estado en el	Area Responsable	Segarpa	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Toneledas	
		Ámbito	Impacto	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de la Producción de los Cultivos Estratégicos en el Año Actual Entre la Producción de los Cultivos Estratégicos en el Año Base, Menos Uno; Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	TPCE= (PCE N / PCE 0)-1)*100 DONDE: TPCE= VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS ESTRATÉGICOS PCE N= PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS ESTRATÉGICOS EN EL AÑO ACTUAL PCE 0= PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS ESTRATÉGICOS EN EL AÑO BASE	Fecha de Publicación	Mes de Junio del Año Inmediato Posterior.	
		Valor Línea Base	2,794,969.45 ton. (Metas Sexenal; 30 - 40 %)			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trianual			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0			



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:120321093001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Productividad Agrícola Se Eleva, Utilizando Técnicas Eficientes de Manejo de Cultivo Que Impacten en el Crecimiento de la Producción.	<p>Nombre Tasa de Variación de la Productividad de Cultivos Seleccionados</p> <p>Definición Es la Tasa Que Indica en Que Porcentaje Varía el Rendimiento por Ha. (Productividad) de los Cultivos Seleccionados en el Periodo</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de la Productividad de los Cultivos Seleccionados en el Año Actual Entre la Productividad de los Cultivos Seleccionados en el Año Base, Menos Uno; Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $TPCB = [(PCB N / PCB 0) - 1] \cdot 100$ DONDE: TPCB = TASA DE VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE CULTIVOS SELECCIONADOS. PCB N = PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS SELECCIONADOS EN EL AÑO ACTUAL. PCB 0 = PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS SELECCIONADOS EN EL AÑO BASE. Plátano: 51.72; Maíz: 1.96; Cacao: 0.45 (Prom: 18) Meta Anual: 2-3.4%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Siap)</p> <p>Area Responsable Sagarpa</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Rendimiento (Ton/Ha)</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Mes de Junio del Año Inmediato Posterior.</p>	Se cuenta con las condiciones económicas, técnicas y agroclimáticas para llevar a cabo desarrollo puntual de las plantaciones hasta llegar a la producción.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F001-Desarrollo Agrícola

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:120321093001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Tasa de Variación de la Superficie Renovada de los Cultivos de Cacao, Coco, Citricos, Caña de Azúcar, Piña y Café.</p> <p>Definición Es la Tasa Que Indica en Que Porcentaje Varía la Superficie Renovada de los Cultivos de Cacao, Coco, Citricos, Caña de Azúcar.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de la Superficie Renovada para los Cultivos de Cacao, Coco, Citricos, Caña de Azúcar, Piña y Café en el Año Actual, Entre la Superficie Renovada para los Mismos Cultivos en el Año Base.</p> <p>Algoritmo $TSR = [(SR N / SR 0) - 1] \cdot 100$ TSR=TASA DE VARIACION DE LA SUPERFICIE RENOVADA DE LOS CULTIVOS DE CACAO, COCO, CITRICOS, CAÑA DE AZUCAR, PIÑA Y CAFÉ. SR N= SUPERFICIE RENOVADA PARA LOS CULTIVOS DE CACAO, COCO, CITRICOS, CAÑA DE AZUCAR, PIÑA Y CAFÉ EN EL AÑO ACTUAL. SR 0= SUPERFICIE RENOVADA PARA LOS CULTIVOS DE CACAO, COCO, CITRICOS, CAÑA Total: 1,480 Has. (Meta Anual: 1-1.5%)</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Sistema Único de Registro de Información (Suri)</p> <p>Area Responsable Sagarpa</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Hectáreas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F001-Desarrollo Agrícola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:120321093001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Apoyos para el Desarrollo Agrícola Otorgados	<p>Nombre Tasa de Variación de Unidades de Producción Apoyadas con Equipamiento, Maquinaria e Implemento Agrícolas.</p> <p>Definición Es la Tasa Que Indica en Que Porcentaje Varía el Numero de Unidades de Producción Apoyadas con Equipamiento, Maquinaria e</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Unidades de Producción Apoyadas con Equipamiento, Maquinaria e Implementos Agrícolas en el Año Actual Entre Unidades de Producción Apoyadas en el Año Base</p> <p>Algoritmo $TPEM = (UPEM N / UPEM 0) \cdot 100$ DONDE: TPEM = TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN APOYADAS CON EQUIPAMIENTO, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS. UPEM = UNIDADES DE PRODUCCIÓN APOYADAS CON EQUIPAMIENTO, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS EN EL AÑO ACTUAL. UPEM 0 = UNIDADES DE PRODUCCIÓN 343 Implementos agrícolas (Meta Anual: 3-4%)</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Sistema Único de Registro de Información (Suri)</p> <p>Area Responsable Sagarpa</p> <p>Disponibilidad Publica</p> <p>Unidad de Análisis Unidades Agrícolas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Los recursos externos estén disponibles en tiempo y forma.</p> <p>Que se de la aportación correspondiente y oportuna por parte de los productores.</p> <p>Apropiación del productor del paquete tecnológico.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F001-Desarrollo Agrícola

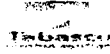


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:120321093001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Aportación para la Adquisición del Seguro Agrícola Catastrófico	<p>Nombre Porcentaje de Aportaciones a Convenios Otorgadas, Respecto a lo Programado.</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada en las Aportaciones a Convenios Otorgadas.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de las Aportaciones a Convenios Otorgadas Entre Aportaciones a Convenios Programadas, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo (APORTACIONES A CONVENIOS OTORGADAS / APORTACIONES A CONVENIOS PROGRAMADAS)*100</p> <p>Valor Línea Base 1 convenio \$8,000,000.00 (Meta Anual: 1 aportación a convenio \$16,600,000.00)</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Area Responsable Dirección de Cultivos Básicos de la Sedatop.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Aportación a Convenio</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Que se den las aportaciones externas en tiempo y forma.</p> <p>Que la institución de seguros proporcionen la garantía, en condiciones aceptables.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F001-Desarrollo Agrícola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:120321093001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Apoyo a Organizaciones de Productores Agrícolas	Nombre	Porcentaje Apoyos Económicos Al Fomento a Organizaciones de Productores Agrícolas Otorgados, Respecto a lo Programado.	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	Que se cuente con los recursos programados disponibles oportunamente.
		Definición	Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada en los Apoyos Económicos Al Fomento a Organizaciones	Area Responsable	Dirección de Cultivos Básicos de la Sedatop.	Que las organizaciones que requieren el apoyo cuenten con los requisitos para ser elegibles.
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Apoyos a Organizaciones	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de los Apoyos Económicos Al Fomento a Organizaciones de Productores Agrícolas Otorgados Entre los Apoyos Económicos Programados, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	(APOYOS ECONÓMICOS AL FOMENTO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS OTORGADOS / APOYOS ECONÓMICOS PROGRAMADOS)*100	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	\$17,000,000 (4 apoyos economicos) Metas Anual 9 apoyos economicos \$37,800,000.00			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F001-Desarrollo Agrícola

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:120321093001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Apoyo para la Operación de Campañas Fitosanitarias, Manejo de Plagas y Enfermedades	Nombre	Porcentaje de Hectáreas Monitoreadas, Respecto a lo Programado.	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	Que los recursos externos estén disponibles en tiempo y forma.
		Definición	Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada en las Hectáreas Monitoreadas.	Área Responsable	Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos	Que se cuente con personal especializado.
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	Que se cuente con condiciones climatológicas óptimas.
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Hectareas	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de las Hectáreas Monitoreadas Entre Hectáreas Programadas a Monitorear, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	(HECTÁREAS MONITOREADAS / HECTÁREAS PROGRAMADAS A MONITOREAR) * 100	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	11,200 hectáreas (Meta anual: igual o mayor a la línea base)			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F001-Desarrollo Agrícola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:120321093001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Fomento a Cultivos Estratégicos	<p>Nombre Porcentaje de Apoyos Económicos a Fomento a Cultivos Estratégicos Otorgados, Respecto a lo Programado.</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada en los Apoyos Económicos Al Fomento a Cultivos</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de los Apoyos Económicos para el Fomento a Cultivos Estratégicos Otorgados Entre los Apoyos Económicos Programados , Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo (APOYOS ECONÓMICOS PARA EL FOMENTO A CULTIVOS ESTRATÉGICOS OTORGADOS / APOYOS ECONÓMICOS PROGRAMADOS)*100</p> <p>Valor Línea Base \$3,171,203.00 (2 apoyos económicos)(Meta Anua:80-100% 3 apoyos (\$10,000,000.00))</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Area Responsable Dirección de Cultivos Básicos de la Sedafop.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Apoyos Economicos a Productores</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Que se cuente con los recursos programados disponibles oportunamente.</p> <p>Que se cuente con condiciones climatologicas optimas.</p> <p>Que los productores cuenten con los requisitos para ser elegibles.</p>		



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F001-Desarrollo Agrícola

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:120321093001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Fomento de Cultivos No Tradicionales a Cielo Abierto	Nombre	Porcentaje de Apoyos a Organizaciones de Productores, Respecto a lo Programado	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	Que se cuente con los recursos programados disponibles oportunamente, para organizaciones elegibles.
		Definición	Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada en los Apoyos Otorgados a Organizaciones.	Area Responsable	Dirección de Prævención y Manejo de Riesgos	Que las organizaciones hagan un adecuado uso del apoyo otorgado.
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Apoyos a Organizaciones	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatál	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de los Apoyos Económicos Otorgados a Organizaciones Entre los Apoyos Económicos Programados, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	(APOYOS OTORGADOS A ORGANIZACIONES/ APOYOS PROGRAMADOS) * 100	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	Meta Anual: 80-100% de 10 apoyos a organizaciones			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F001-Desarrollo Agrícola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:120321093001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Producción de Plantas y Mantenimiento General de la Finca las Lillas	Nombre	Porcentaje de Plantas Producidas, Respecto a lo Programado.	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	Que se cuente con los recursos programados disponibles oportunamente.
		Definición	Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada en la Producción de Plantas.	Area Responsable	Dirección de Cultivos Básicos de la Sedalop.	Que se cuente con la oferta de insumos suficiente por parte de los proveedores.
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	Que se de la demanda de plantas por parte de los grupos interesados.
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Plantas	Que se cuente con condiciones climatológicas optimas.
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de Plantas Producidas Entre Plantas Programadas, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	(PLANTAS PRODUCIDAS / PLANTAS PROGRAMADAS)*100	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	80,000 plantas (Meta Anual: 80,000)			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F001-Desarrollo Agrícola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:120321093001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Producción de Plantas y Mantenimiento General de la Finca los Pinos	Nombre	Porcentaje de Plantas Producidas, Respecto a lo Programado.	Nombre	Evaluación del Programa Operativo Anual	Que se cuente con los recursos programados disponibles oportunamente.
		Definición	Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada en la Producción de Plantas.	Area Responsable	Dirección de Cultivos Básicos de la Sedatop.	Que se cuente con condiciones climatológicas óptimas.
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	Que los productores cuenten con los requisitos para ser elegibles.
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Plantas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de Plantas Producidas Entre Plantas Programadas, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	(PLANTAS PRODUCIDAS / PLANTAS PROGRAMADAS) * 100	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	80,000 plantas (Meta Anual: 80,000)			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero** ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Incrementar la Producción Pecuaria Mediante el Aumento en la Rentabilidad y Sustentabilidad de las Unidades de Producción Pecuaria.	<p>Nombre Porcentaje de Participación de Producción de Carne en Canal Respecto Al Total Nacional</p> <p>Definición Es el Porcentaje de Participación Que Tiene el Estado en Terminos de Producción Pecuaria Respecto a la Nacional, del</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Número de la Producción de Carne en Canal del Estado en el Año Actual, Entre Valor de la Producción de Carne en Canal de la Producción Nacional en el Año Actual; Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $PPPCCTN = (PCCE / PNCC) * 100$ DONDE: PPPCCTN = PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CARNE EN CANAL RESPECTO AL TOTAL NACIONAL PCCE = VOLUMEN PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL EN EL ESTADO EN EL AÑO ACTUAL PNCC = PRODUCCIÓN NACIONAL DE CARNE EN CANAL EN EL AÑO ACTUAL</p> <p>Valor Línea Base 3.8% Meta sesenal mayor o igual a 3.8%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Siap)</p> <p>Area Responsable Sagarpa</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Volumen de Producción (Toneladas)</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Mes de Junio de Cada Año</p>	Existen las condiciones de estabilidad climatológica, zoonosológicas y de mercado.



Tabasco
AMBA COMISIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario

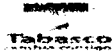


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	La Productividad de las Unidades de Producción Pecuaria en el Estado Aumenta	Nombre	Tasa de Variación de la Producción de Ganado en Pie y Carne en Canal	Nombre	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Siap)	Las instituciones financieras y productores dispuestas a participar de manera coordinada en la adopción de tecnología y mejoramiento genético
		Definición	Es el Porcentaje Que Indica el incremento del Volumen de la Producción de Ganado en Pie y Carne en Canal.	Area Responsable	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Siap) /	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Cabezas de Ganado	
		Ambito	Impacto	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatel	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de la Producción de Ganado en Pie y Carne en Canal en el Año Actual Entre la Producción de Ganado en Pie y Carne en Canal en el Año Base; Menos Uno, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$TIPOPCC = \frac{POPCC A}{POPCC B} - 1$ * 100 DONDE: TIPOPCC= TASA DE VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO EN PIE Y CARNE EN CANAL POPCC A= PRODUCCIÓN DE GANADO EN PIE Y CARNE EN CANAL EL AÑO ACTUAL POPCC B= PRODUCCIÓN DE GANADO EN PIE Y CARNE EN CANAL EN EL AÑO BASE	Fecha de Publicación	Mes de Junio de Cada Año	
		Valor Línea Base	dato pendiente de publicación(Meta sexenal 5-10%)			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Porcentaje Incremento de la Población Ganadera</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica el Incremento de la Población Ganadera.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Población Ganadera en el Año Actual Menos Población Ganadera en el Año Base Entre la Población Ganadera en el Año Base; Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $TIPORCC = [(PG A - PG 0) / PG 0] \times 100$ TIPORCC= TASA DE INCREMENTO DE LA POBLACIÓN GANADERA. PG A= POBLACIÓN GANADERA EN EL AÑO ACTUAL. PG 0= POBLACIÓN GANADERA EN EL AÑO BASE.</p> <p>Valor Línea Base 1,811,922 cabezas de ganado (Meta Sexenal 3-5%)</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0</p>	<p>Nombre Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Siap)</p> <p>Area Responsable Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Siap) /</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Volumen de Producción (Toneladas)</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Mes de Junio de Cada Año</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Apoyos Economicos para el Desarrollo Pecuario Proporcionado	<p>Nombre Índice de Unidades de Producción Pecuaria Apoyadas con Algun Programa</p> <p>Definición Es la Relación del Número de Unidades de Producción Pecuaria Apoyadas con Algun Programa Entre el Año Actual Entre el Año</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Unidades de Producción Pecuaria Apoyadas con Algun Programa en el Año Actual Entre Unidades de Producción Pecuaria Apoyadas con Algun Programa en el Año Base; Multiplicado por Cien</p> <p>Algoritmo $IUPPAAP = \frac{(UUPPAAP/UUPPAAP 0) \cdot 100}{100}$ DONDE: IUPPAAP = ÍNDICE DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA APOYADAS CON ALGUN PROGRAMA UUPPAAP = UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA APOYADAS CON ALGUN PROGRAMA EN EL AÑO ACTUAL UUPPAAP 0 = UNIDADES DE PRODUCCIÓN 136.6 (Metas Anuales: 2%)</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Registros Internos</p> <p>Área Responsable Sedafopec, Subsecretaría de Ganadería, Dirección de Especies Mayores.</p> <p>Disponibilidad Pública con Acceso Restringido</p> <p>Unidad de Análisis Unidades de Producción Pecuaria</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	Los Productores Apropiaron los Programas y Cumplieron con las Reglas de Operación de los Programas e Hicieron Buen Uso de los Recursos.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Prevención de Enfermedades Infecciosas en las Especies Pecuarias Mediante Diagnósticos	<p>Nombre Porcentaje de Diagnósticos de Enfermedades Infecciosas en las Especies Pecuarias, Respecto a lo Programado</p> <p>Definición Es el Porcentaje de Diagnósticos de Enfermedades Infecciosas Respecto a lo Programado</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Numero Diagnósticos de Enfermedades Infecciosas en las Especies Pecuarias Entre Diagnósticos de Enfermedades Infecciosas en las Especies Pecuarias Programadas, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo (DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN LAS ESPECIES PECUARIAS ENTRE DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN LAS ESPECIES PECUARIAS PROGRAMADAS)*100</p> <p>Valor Línea Base Meta Anual Anual 80- 100%, (60,000 diagnósticos)</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Meas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Registros de Resultados de Diagnósticos</p> <p>Area Responsable Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos</p> <p>Disponibilidad Pública con Acceso Restringido</p> <p>Unidad de Análisis Diagnóstico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación</p>	Los productores solicitaron diagnósticos de enfermedades infecciosas para acceder a los programas de desarrollo pecuario.



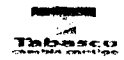
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario

Matriz de Marcos Lógicos Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pecuario

ID:123321093002

Actividad	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
<p>Asesoramiento de Cabezas de Ganado por Afectaciones Climatológicas (Adaptación del Seguro Pecuario Catastrófico Estatal)</p>	<p>Nombre Definición Tipo Dimensión Ambito Método de Cálculo Algoritmo</p> <p>Proyecto de Cabezas de Ganado Aseguradas, Responde a la Programación. Es el Procentaje de Cabezas Aseguradas Según la Programación en la Póliza de Aseguramiento. Cantidad Eficacia Procesos Es el Cociente del Número de Cabezas de Ganado Aseguradas Entre Cabezas de Ganado Aseguradas Programadas. Multiplicado por Cien. [CABEZAS DE GANADO ASEGURADAS ENTRE CABEZAS DE GANADO ASEGURADAS PROGRAMADAS] * 100</p>	<p>Nombre Área Responsable Disponibilidad Unidad de Análisis Cobertura y Desagregación Geográfica Periodicidad Fecha de Publicación</p> <p>Póliza de Seguro Pecuario Subsecretaría de Ganadería de la Sedifop, Dirección de Especies Púlicas Cabezas Aseguradas Estatal Anual</p>	<p>Estuvieron disponibles los recursos oportunamente para la adquisición del producto-póliza</p>	
<p>Valor Línea Base Año Línea Base Periodicidad Ponderación</p> <p>746,780 cabezas aseguradas (100%) Meta Anual 80-100% (753,488 cabezas aseguradas) 2012 Anual 1 = 0</p>				



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Campaña Estatal Contra la Tuberculosis Bovina	<p>Nombre Porcentaje de Verificaciones Zoonosantarias en Rastros Realizadas, Respecto a lo Programado.</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de las Verificaciones Realizadas en los Rastros del Estado</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Numero Verificaciones Zoonosantarias en Rastros Realizadas Entre Verificaciones Zoonosantarias en Rastros Programadas, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo (VERIFICACIONES ZOOSANTARIAS EN RASTROS REALIZADAS ENTRE VERIFICACIONES ZOOSANTARIAS EN RASTROS PROGRAMADAS) '100</p> <p>Valor Línea Base 80 verificaciones (Meta Anual mayor o igual que 80 verificaciones)</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metás 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Registros de Verificaciones Zoonosantarias en el Estado</p> <p>Area Responsable Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos</p> <p>Disponibilidad Trimestral</p> <p>Unidad de Análisis Verificaciones Zoonosantarias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación</p>	Los productores realizaron las matanzas de ganado en los rastros municipales y los agentes de verificación actuaron de manera estricta en las visitas de inspección en los rastros municipales.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	"Campañas Fitozoosanitarias y Acuicolas para Control y Prevención de Plagas y Enfermedades Que Afecten la Producción Agropecuaria (Aportación Estatal Al Acuerdo Especifico del Programa de Sanidad e Inocuidad)"	Nombre	Porcentaje de Proyectos Operados de Sanidad en Convenio Especifico de Sanidad, Respecto a lo Programado.	Nombre	Comités de Sanidad Vegetal, Animal y Acuicola	La SAGARPA radica los recursos oportunamente.
		Definición	Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de los Proyectos de Campañas Fitozoosanitarias Operados en el Convenio	Area Responsable	Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Restringida	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Proyectos	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente del Número de Proyectos Operados de Sanidad en Convenio Especifico de Sanidad Entre Proyectos Operados de Sanidad en Convenio Especifico de Sanidad Programada, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	(PROYECTOS OPERADOS DE SANIDAD EN CONVENIO ESPECIFICO DE SANIDAD ENTRE PROYECTOS OPERADOS DE SANIDAD EN CONVENIO ESPECIFICO DE SANIDAD PROGRAMADA) / 100	Fecha de Publicación		
		Valor Línea Base	34 proyectos (Meta Anual 80-100% de 34 proyectos)			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Control de Movilizaciones Agropecuarias en el Estado	<p>Nombre</p> <p>Definición</p> <p>Tipo</p> <p>Dimensión</p> <p>Ambito</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Algoritmo</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad</p> <p>Periodos/Metas</p>	<p>Porcentaje de Inspecciones Agropecuarias en Puntos de Verificación Realizadas, Respecto a lo Programado.</p> <p>Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de Inspecciones Agropecuarias en Puntos de Verificación</p> <p>Gestión</p> <p>Eficacia</p> <p>Procesos</p> <p>Es el Cociente del Número de Inspecciones Agropecuarias en Puntos de Verificación Entre Inspecciones Agropecuarias en Puntos de Verificación Programados . Multiplicado por Cien.</p> <p>(INSPECCIONES AGROPECUARIAS EN PUNTOS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS /INSPECCIONES AGROPECUARIAS EN PUNTOS DE VERIFICACIÓN PROGRAMADOS)*100</p> <p>183,500 Inspecciones (Metas Anuales 80-100%)</p> <p>2012</p> <p>Trimestral</p> <p>1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre</p> <p>Area Responsable</p> <p>Disponibilidad</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Periodicidad</p> <p>Fecha de Publicación</p>	<p>Registros de las Casetas Fitozoosanitarias en el Estado</p> <p>Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos</p> <p>Pública</p> <p>Inspecciones Agropecuarias</p> <p>Estatal</p> <p>Mensual</p>	<p>Los productores transitaron por las casetas fitozoosanitarias y los agentes de verificación actuaron de manera estricta en la realización de las inspecciones agropecuarias.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario

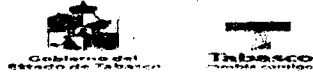


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Inversión en Equipamiento e Infraestructura Productiva Pecuaria (Aportación Estatal a Programas en Coejercicio con Sagarpa)	<p>Nombre Forcentaje de Proyectos Productivos Apoyados en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en Coejercicio con Sagarpa</p> <p>Definición Porcentaje de Proyectos Productivos Atendidos en Coejercicio en los Programas de Sagarpa</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Número de Proyectos Productivos Apoyados en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en Coejercicio con Sagarpa Entre Proyectos Productivos en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en Coejercicio con Sagarpa</p> <p>Algoritmo $(\text{PROYECTOS PRODUCTIVOS APOYADOS EN EL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN COEJERCICIO CON SAGARPA ENTRE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN COEJERCICIO CON SAGARPA PROGRAMADOS}) \cdot 100$</p> <p>Valor Línea Base 15,000 Meta Anual: 80-100%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Sistema Único de Registro de información (Suri)</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Ganadería de la Seda/ep</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Proyectos Productivos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación</p>	La SAGARPA radico los recursos oportunamente y los productores apropiaron el programa.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Modernización y Rehabilitación de la Infraestructura del Centro de Capacitación y Reproducción de Especies Menores (Cecarem)	Nombre	Porcentaje de Modernización y Rehabilitación del Cecarem	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	Que los Recursos Estén Disponibles y las Condiciones Climáticas Sean Propicias.
		Definición	Porcentaje de Rehabilitación y Modernización del Cecarem	Área Responsable	Subsecretaría de Ganadería de la Sedafop.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública con Acceso Restringido	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Metros Cuadrados de Rehabilitación	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de Avance en Metros Cuadrados de Rehabilitación y Modernización Entre los Metro Cuadrados Programados a Rehabilitar y Modernizar, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	(AVANCE METROS CUADRADOS REHABILITADOS Y MODERNIZADOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADOS PARA REHABILITAR Y MODERNIZAR)*100	Fecha de Publicación		
		Valor Línea Base	Metas Anuales 80-100%			
		Año Línea Base				
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



Tabasco
CAMBIO JUSTO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Programa de Incentivos a la Producción de Ganado Bovino de Engorda	<p>Nombre Porcentaje de Cabezas de Bovinos Incorporadas en el Programa de Engorda Respecto a lo Programado</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica el Avance del Programa de Engorda de Bovinos para la Producción de Carne en Canal</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Toretes Adquiridos en el Año Entre Toretes Programados a Adquirir; Multiplicado por Cien</p> <p>Algoritmo (TORETES ADQUIRIDOS EN EL AÑO / TORETES PROGRAMADOS A ADQUIRIR) * 100</p> <p>Valor Línea Base Meta Anual 80-100% (14,000 toretes)</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Registros Internos</p> <p>Area Responsable Sedelop, Subsecretaría de Ganadería, Dirección de Especies Mayores</p> <p>Disponibilidad Pública con Acceso Restringido</p> <p>Unidad de Análisis Toretes</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación</p>	El productor apropio el programa y cumplido responsablemente con las reglas de operación del programa



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Programa de Mantenimiento de Almacenadores de Agua y Pozos	<p>Nombre Porcentaje de Apoyos Otorgados a Mantenimiento de Almacenadores de Agua y Pozos, Respecto a lo Programado</p> <p>Definición Es el Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Mantenimiento de Almacenadores en Apoyos Dirigidos Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Número de Apoyos Otorgados a Productores Pecuarios a Mantenimiento de Almacenadores de Agua y Pozos Entre Apoyos Otorgados a Productores Pecuarios a Mantenimiento de Almacenadores de Agua y Pozos</p> <p>Algoritmo (APOYOS OTORGADOS A PRODUCTORES PECUARIOS A MANTENIMIENTO DE ALMACENADORES DE AGUA Y POZOS ENTRE APOYOS OTORGADOS A PRODUCTORES PECUARIOS A MANTENIMIENTO DE ALMACENADORES DE AGUA Y POZOS) * 100</p> <p>Valor Línea Base Meta Anual: 80-100% (300 apoyos económicos a productores)</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Registros Internos</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Ganadería de la Sedatop, Dirección de Especies</p> <p>Disponibilidad Pública con Acceso Restringido</p> <p>Unidad de Análisis Apoyos Económicos a Productores</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación</p>	El productor se interesa por el programa, así como las condiciones económicas y climáticas del estado sean óptimas.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Programa de Repoblación Bovina y Bóvida	<p>Nombre Porcentaje de Vientres Adquiridos en el Programa de Repoblación, Respecto a lo Programado</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica los Vientres Adquiridos para el Programa de Repoblación.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Vientres Adquiridos Entre Vientres Programados a Adquirir, Multiplicado por Cien</p> <p>Algoritmo $(\text{VIENTRES ADQUIRIDOS} / \text{VIENTRES PROGRAMADOS A ADQUIRIR}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base Metas Anual 80-100% (14,480 vientres)</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Registros Internos</p> <p>Area Responsable Sedafo, Subsecretaría de Ganadería, Dirección de Especies Mayores</p> <p>Disponibilidad Pública con Acceso Restringido</p> <p>Unidad de Análisis Vientres</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación</p>	El productor apropio el programa y cumplido responsablemente con las reglas de operación del programa



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Programa de Repoblación de Especies Menores	Nombre	Porcentaje de Vientres de Especies Menores Adquiridos, Respecto a lo Programado	Nombre	Registros Internos	Que estén disponibles los vientres en el mercado nacional y que el productor se interese por el programa
		Definición	Es el Porcentaje Que Indica el Avance del Programa de Adquisición de Vientres para la Repoblación de Ovinos y Cerdos.	Area Responsable	Sedatop, Subsecretaría de Ganadería, Dirección de Especies Mayores	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública con Acceso Restringido	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Vientres de Especies Menores	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatad	
		Método de Cálculo	Es el Cociente del Número de Vientres de Especies Menores Adquiridos Entre Vientres de Especies Menores Programados a Adquirir; Multiplicado por Cien	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$(\text{VIENTRES DE ESPECIES MENORES ADQUIRIDOS} / \text{VIENTRES DE ESPECIES PROGRAMADOS A ADQUIRIR}) * 100$	Fecha de Publicación		
		Valor Línea Base	Meta Anual 80-100% (5,000 vientres)			
		Año Línea Base				
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F002-Desarrollo Pecuario

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:123321093002

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Renovación de Activos Biológicos (Sementales) del Centro de Capacitación y Reproducción de Especies Menores (Cecarem)	<p>Nombre Porcentaje de Renovación de Activos Biológicos en el Cecarem, Respecto a lo Programado</p> <p>Definición Es el Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Renovación de Sementales de Cecarem</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Proceso</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Sementales Adquiridos Entre Sementales Programados, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo (SEMENTALES ADQUIRIDOS / SEMENTALES PROGRAMADOS) * 100</p> <p>Valor Línea Base Meta anual 80-100% (20 sementales)</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Registros de Población de Sementales del Cecarem</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Ganadería, Dirección de Especies Menores de la</p> <p>Disponibilidad Pública con Acceso Restringido</p> <p>Unidad de Análisis Sementales</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación</p>	Que estén disponibles los sementales en el mercado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F003-Desarrollo Pesquero



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:117323093003

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir Al Establecimiento de Un Modelo Sustentable de Producción Pesquera Basado en el Cuidado de los Recursos y del Medio Ambiente, Mediante Productores Pesqueros Eficientes.	<p>Nombre Tasa de Variación de la Producción Pesquera</p> <p>Definición Este Indicador Mostrara el Aumento en la Producción Pesquera, Que Incluye a la Captura y a la Acuicultura.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de la Producción Pesquera en el Año Actual Entre la Producción Pesquera en el Año Base, Menos Uno; Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $TPP = [(PP N / PP 0) - 1] * 100$ <small>DONDE: TPP= TASA DE INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA. PP N= PRODUCCIÓN PESQUERA EN EL AÑO ACTUAL. PP 0= PRODUCCIÓN PESQUERA EN EL AÑO BASE.</small></p> <p>Valor Línea Base 40,741 ton. Meta Trienal: 5-10% Sexenal: mayor o igual 10%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0</p>	<p>Nombre Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura de la Conapesca.</p> <p>Area Responsable Sagarpa / Conapesca</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Toneladas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Segundo Trimestre del Año Inmediato Posterior.</p>	<p>Condiciones Climatológicas Adecuadas para Que Se Lleve a Cabo la Actividad Pesquera.</p> <p>Que Se de el Consenso por Parte de los Productores y Demás Grupos Interesados.</p> <p>Que los Productores Hagan Un Adecuado Uso del Apoyo Otorgado.</p> <p>Que los Recursos Estén Disponibles en Tiempo y Forma.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F003-Desarrollo Pesquero



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:117323093003

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Productores Pesqueros Producen Mayor Volumen de Captura	Nombre	Tasa de Variación de la Producción Pesquera por Captura	Nombre	Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura de la Conapesca.	Condiciones climatológicas adecuadas para que se lleve a cabo la actividad pesquera.
		Definición	Este Indicador Mostrara el Aumento en el Volumen de Producción Pesquera por Captura	Area Responsable	Sagarpa / Conapesca	Que se de el consenso por parte de los productores y demás grupos interesados.
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	Que los productores hagan un adecuado uso del apoyo otorgado.
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Toneladas	Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma.
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de la Producción Pesquera por Captura en el Año Actual Entre la Producción Pesquera por Captura en el Año Base, Menos Uno; Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PPC = \left(\frac{PPC N}{PPC 0} - 1 \right) \cdot 100$ DONDE: PPC= INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA POR CAPTURA PPC N= PRODUCCIÓN PESQUERA POR CAPTURA EN EL AÑO ACTUAL. PPC 0= PRODUCCIÓN PESQUERA POR CAPTURA EN EL AÑO BASE.	Fecha de Publicación	Segundo Trimestre del Año Inmediato Posterior.	
		Valor Línea Base	21,057 Tons. Meta Trienal: 3-5 %			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F003-Desarrollo Pesquero



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:117323093003

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Programas de Mejora para la Organización: Investigación; Embarcaciones, Equipos y Artes de Pesca para el Desarrollo Pesquero Otorgados	<p>Nombre Porcentaje de Apoyos Otorgados para el Desarrollo Pesquero</p> <p>Definición Este Indicador Mostrara el Numero de Apoyos Otorgados a Productores para el Desarrollo Pesquero.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Numero de Apoyos Otorgados a Productores para el Desarrollo Pesquero Entre el Total de Apoyos Programados para el Desarrollo Pesquero. Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $PAODP = (AODP / APODP) * 100$ DONDE: PAODP= PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS PARA EL DESARROLLO PESQUERO. AODP= NUMERO DE APOYOS OTORGADOS PARA EL DESARROLLO PESQUERO. APODP= NUMERO DE APOYOS PROGRAMADOS PARA EL DESARROLLO PESQUERO</p> <p>Valor Línea Base Meta Anual : 80 - 100 % de 450 apoyos</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Registros Internos</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección de Acuicultura /</p> <p>Disponibilidad Pública con Acceso Restringido</p> <p>Unidad de Análisis Apoyos a Productores</p> <p>Cobertura y Desegregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma.</p> <p>Que se cuente con la oferta suficiente por parte de los proveedores.</p> <p>Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F003-Desarrollo Pesquero



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:117323093003

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Alianza para la Pesca	<p>Nombre Porcentaje de Apoyos Otorgados a Productores para Embarcaciones Menores, Motores y Artes de Pesca, con Respecto a lo Programado</p> <p>Definición Este Indicador Muestra el Numero de Apoyos Otorgados a Productores para Embarcaciones Menores, Motores y Artes</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Efectos</p> <p>Alcance Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Numero de Apoyos Otorgados a Productores para Embarcaciones Menores, Motores y Artes de Pesca Entre el Total de Apoyos Programados, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $PEMAP = [(EMAP O / EMAP P)] * 100$ DONDE: PEMAP= PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS A PRODUCTORES PARA EMBARCACIONES MENORES, MOTORES Y ARTES DE PESCA, CON RESPECTO A LO PROGRAMADO EMAP O= NUMERO DE APOYOS OTORGADOS A PRODUCTORES PARA EMBARCACIONES MENORES, MOTORES Y ARTES DE PESCA, CON RESPECTO A LO PROGRAMADO EMAP P= NUMERO DE APOYOS PROGRAMADOS A PRODUCTORES PARA EMBARCACIONES MENORES, MOTORES Y ARTES DE PESCA, CON RESPECTO A LO PROGRAMADO Meta Anual: 80-100% de 170 apoyos</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Registros Internos</p> <p>Area Responsable Sedatop / Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección de Fomento</p> <p>Disponibilidad Pública con Acceso Restringido</p> <p>Unidad de Análisis Apoyos a Productores</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma.</p> <p>Que se cuente con la oferta suficiente por parte de los proveedores.</p> <p>Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F003-Desarrollo Pesquero



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:117323093003

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Aportación Estatal Al Proyecto de Modernización de Flota Pesquera	<p>Nombre Porcentaje de Apoyos Otorgados para Embarcaciones y Equipos, Respecto a lo Programado</p> <p>Definición Este Indicador Mostrará el Número de Embarcaciones Mayores y Menores, Motores, Equipos de Navegación y</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Número de Apoyos Otorgados para Embarcaciones y Equipos Entre el Número de Apoyos Programados para Embarcaciones y Equipos, por Cien.</p> <p>Algoritmo $PAEE = (AOEE / APEE) * 100$ DONDE: PAEE= PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS PARA EMBARCACIONES Y EQUIPOS, RESPECTO A LO PROGRAMADO AOEE= APOYOS OTORGADOS PARA EMBARCACIONES Y EQUIPOS APEE= APOYOS PROGRAMADOS PARA EMBARCACIONES Y EQUIPOS Meta Anual: 80-100% (300 apoyos)</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Registros Internos</p> <p>Area Responsable Sagerpa / Oficina de la Conapesca en el Estado de Tabasco Seda/ep /</p> <p>Disponibilidad Pública con Acceso Restringido</p> <p>Unidad de Análisis Apoyos a Productores</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma.</p> <p>Que se de la coordinación con las autoridades federales del ramo pesquero.</p> <p>Que se cuente con la oferta suficiente por parte de los proveedores.</p> <p>Que los productores dispongan de los recursos económicos para cubrir su contraparte del programa.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F003-Desarrollo Pesquero



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:117323093003

Actividad	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Investigación Pesquera		<p>Nombre Porcentaje de Productores Beneficiados con Estudios e Investigaciones</p> <p>Definición Este Indicador Muestra el Número de Productores Que Se Ven Beneficiados con Estudios e Investigaciones Pesqueras</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Número de Productores Beneficiados Entre el Número Total de Productores en el Estado, por Cien.</p> <p>Algoritmo $PPBE = (PBE / TPE) * 100$ DONDE: PPBE= PORCENTAJE DE PRODUCTORES BENEFICIADOS CON ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PBE = NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS TPE= TOTAL DE PRODUCTORES EN EL ESTADO</p> <p>Valor Línea Base Meta Anual:80-100% (22,000 productores)</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Registros Internos</p> <p>Área Responsable Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección de Fomento Pesquero</p> <p>Disponibilidad Pública con Acceso Restringido</p> <p>Unidad de Análisis Productores</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma.</p> <p>Que se cuente con personal especializado.</p> <p>Que se cuente con un centro de investigación equipado.</p> <p>Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.</p> <p>Se realicen convenios con instituciones de educación superior o en su caso organizaciones sociales de investigación.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 F003-Desarrollo Pesquero

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:117323093003

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Organización Pesquera	<p>Nombre Estudio para la Validación del Numero de Pescadores Organizados en el Estado</p> <p>Definición Este Indicador Mostrara el Cumplimiento en la Realización de Un Estudio para la Determinación del Numero Real de</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Se Completa con la Realización de Un Estudio para la Validación del Numero Real de Pescadores Organizados en el Estado.</p> <p>Algoritmo 2014- 1 ESTUDIO</p> <p>Valor Línea Base Meta Anual:1 Estudio</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca</p> <p>Area Responsable Sagarpa / Conapesca</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Estudio</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Variable Durante el Año Inmediato Posterior.</p>	<p>Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.</p> <p>Que se de la coordinación con las autoridades federales del ramo pesquero.</p> <p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma.</p>



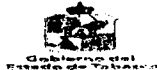
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 F005-Desarrollo Acuícola

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:117323093005

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir Al Establecimiento de Un Modelo Sustentable de Producción Pesquera Basado en el Cuidado de los Recursos y del Medio Ambiente. Mediante Productores Pesqueros Eficientes.	<p>Nombre Tasa de Variación de la Producción Pesquera</p> <p>Definición Este Indicador Mostrara el Aumento en la Producción Pesquera, Que Incluye a la Captura y a la Acuicultura.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de la Producción Pesquera en el Año Actual Entre la Producción Pesquera en el Año Base, Menos Uno: Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $TPP = ((PP N / PP 0) - 1) \cdot 100$ DONDE: TPP = TASA DE INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA. PP N = PRODUCCIÓN PESQUERA EN EL AÑO ACTUAL. PP 0 = PRODUCCIÓN PESQUERA EN EL AÑO BASE.</p> <p>Valor Línea Base 40,741 ton. Metas Trienal: 5-10% Sexenal: > ó = 10%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0</p>	<p>Nombre Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura de la Conapesca.</p> <p>Area Responsable Sagarpa / Conapesca</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Toneladas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Segundo Trimestre del Año Inmediato Posterior.</p>	<p>Condiciones climatológicas adecuadas para que se lleve a cabo la actividad pesquera.</p> <p>Que se de el consenso por parte de los productores y demas grupos interesados.</p> <p>Que los productores hagan un adecuado uso del apoyo otorgado.</p> <p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

F005-Desarrollo Acuicola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:117323093005

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Proposito	Productores Alcanzán Mayor Volumen de Producción Acuicola	Nombre	Tasa de Variación de la Producción Acuicola	Nombre	Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura de la Conapesca.	Condiciones hidrometeorológicas adecuadas para que se lleve a cabo la actividad acuicola.
		Definición	Este Indicador Mostrara el Aumento en el Volumen de Producción Acuicola	Area Responsable	Sagarpa / Conapesca	Que se de el consenso por parte de los productores y demás grupos interesados.
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Publica	Que los productores hagan un adecuado uso del apoyo otorgado.
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Toneladas	Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma.
		Ambito	Impacto	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de la Producción Acuicola en el Año Actual Entre la Producción Acuicola en el Año Base, Menos Uno, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$TPA = [(PA N / PA 0) - 1] \cdot 100$ DONDE: TPA= TASA DE VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA PA N= PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN EL AÑO ACTUAL PA 0= PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN EL AÑO BASE	Fecha de Publicación	Segundo Trimestre del Año Inmediato Posterior.	
		Valor Línea Base	19,884 Tons. Metas Trienal: 10 - 15%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F005-Desarrollo Acuicola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:117323093005

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Productores Acuicolas Apoyados con Materia Prima e Insumos para el Desarrollo Acuicola y el Aprovechamiento del Potencial Hídrico	<p>Nombre Porcentaje de Granjas Acuicolas Apoyadas, con Respecto a lo Programado</p> <p>Definición Este Indicador Mostrara el Avance de la Aplicación de los Recursos en los Apoyos Otorgados en Granjas Acuicolas.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Cociente Que Resulta de Dividir el Numero de Granjas Acuicolas Apoyadas Entre el Total de Granjas Acuicolas Programadas de Apoyar, y Que Ser Multiplicado por 100 Se Convierte en Porcentaje.</p> <p>Algoritmo $(\text{NUMERO DE GRANJAS ACUICOLAS APOYADAS} / \text{TOTAL DE GRANJAS ACUICOLAS PROGRAMADAS DE APOYAR}) * 100$</p> <p>(AFAQ TRFP) *100</p> <p>Valor Línea Base N/A Meta Anual: Anual 80- 100% de lo programado Granjas acuicolas programadas de apoyar: 200</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Registros Internos</p> <p>Área Responsable Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección de Acuicultura</p> <p>Disponibilidad Publica, con Acceso Restringido</p> <p>Unidad de Análisis Granjas Apoyadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma.</p> <p>Que los productores hagan un adecuado uso del apoyo otorgado.</p>		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F005-Desarrollo Acuícola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:117323093005

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Apoyos para la Acuicultura Rural	<p>Nombre Porcentaje de Población Apoyada en Acuicultura Rural, Respecto a lo Programado</p> <p>Definición Este Indicador Mostrará la Cobertura en el Número de Familias Rurales Que Reciben Apoyos Varios para el Desarrollo de la</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Número de Familias Apoyadas Entre el Número de Familias Programadas a Apoyar, por Cien.</p> <p>Algoritmo $PFAAR = (FA / FPA) \cdot 100$ DONDE: PFAAR= EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN APOYADA EN ACUICULTURA RURAL FA= FAMILIAS APOYADAS FPA= FAMILIAS PROGRAMADA A APOYAR</p> <p>Valor Línea Base N/A Meta Anual: 80-100% Familias programadas: 1,000</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Registros Internos</p> <p>Área Responsable Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección de Acuicultura</p> <p>Disponibilidad Pública con Acceso Restringido</p> <p>Unidad de Análisis Numero de Familias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma.</p> <p>Que se cuente con personal especializado.</p> <p>Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.</p> <p>Que los beneficiarios cumplan el perfil para acceder al apoyo.</p>		

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 F005-Desarrollo Acuícola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:117323093005

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Producción de Crías de Tilapia y Especies Nativas	Nombre	Porcentaje de Crías Producidas Respecto a lo Programado	Nombre	Registros Internos	Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma.
		Definición	Este Indicador Mostrará el Número de Crías Producidas en el Centro de Producción	Area Responsable	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección de Acuicultura	Que se den las condiciones hidrometeorológicas adecuadas
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública con Acceso Restringido	Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Número de Crías	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente del Número de Crías Producidas Entre el Número de Crías Programadas a Producir, por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$POP = (CP / CPP) \cdot 100$ DONDE: POP= PORCENTAJE DE CRIAS PRODUCIDAS RESPECTO A LO PROGRAMADO CP= CRIAS PRODUCIDAS CPP= CRIAS PROGRAMADAS A PRODUCIR	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	1,575,850 crías (Meta Anual: 80-100%)			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F005-Desarrollo Acuícola



Matriz de Marco Lógico Validada				
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero			ID:117323093005	
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Repoblación de Especies	<p>Nombre Tasa de Variación en el Número de Organismos Sembrados</p> <p>Definición Este indicador Medirá el Número de Organismos Sembrados en los Diversos Cuerpos de Agua</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Número de Organismos Sembrados en el Año Actual Entre el Número de Organismos Sembrados en el Año Base, Menos Uno; por Cien.</p> <p>Algoritmo $TOS = [(OS N / OS 0) - 1] \cdot 100$ DONDE: TOS= TASA DE INCREMENTO EN EL NUMERO DE ORGANISMOS SEMBRADOS OS N= NUMERO DE ORGANISMOS SEMBRADOS EN EL AÑO ACTUAL OS 0= NUMERO DE ORGANISMOS SEMBRADOS EN EL AÑO BASE</p> <p>Valor Línea Base 4,444,444 organismos (Meta Anual: 10-20%)</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Registros Internos</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección de Acuicultura</p> <p>Disponibilidad Pública con Acceso Restringido</p> <p>Unidad de Análisis Numero de Organismos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma.</p> <p>Que se den las condiciones climatológicas adecuadas</p> <p>Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F019-Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:107321093019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Lograr la Reactivación Productiva del Medio Rural, a Través de la Participación Activa y el Emprendimiento de Sus Habitantes en el Desarrollo de Sus Propias Capacidades y en la Generación de Pequeños Agronegocios	<p>Nombre Tasa de Variación de la Población Rural Beneficiada con Proyectos Productivos.</p> <p>Definición Es la Tasa Que Indica en Que Porcentaje Varía el Numero de Habitantes Rurales Beneficiados con Proyectos Productivos, en</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de la Población Rural Beneficiada en el Año Actual Entre la Población Rural Beneficiada en el Año Base; Menos Uno, por Cien.</p> <p>Algoritmo $PPRB = (PRBN / PR98) \cdot 100$ DONDE: PPRB= VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN RURAL BENEFICIADA CON PROYECTOS PRODUCTIVOS. PRBN= POBLACIÓN RURAL BENEFICIADA CON PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL AÑO ACTUAL. PR98= POBLACIÓN RURAL BENEFICIADA CON PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL AÑO BASE. 1,506 habitantes (301 solíc.) Meta Trianual: 3 - 9%</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0</p>	<p>Nombre Registro Interno (Padrones de Productores) Sistema Único de Registro de Información (Suri)</p> <p>Area Responsable Sagarpa / Sedatop / Programas Federales</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Personas y / O Habitantes</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Abril</p>	La sociedad rural participa activamente en el desarrollo de sus capacidades y en la capitalización de sus unidades productivas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F019-Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:107321093019

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Los Pequeños Productores y Grupos de Ahorradores Capitalizan Nuevas Unidades de Producción y Microempresas Rurales Así Como las Ya Existentes.	Nombre	Tasa de Incremento de Proyectos Productivos Autorizados de Pequeños Productores y Grupos de Ahorradores	Nombre	Registros Internos (Padrones de Productores) Sistema Único de Registro de Información (Suri)	Se Autorizan los Programas de Apoyos Directos y Se Concretan los Acuerdos Interinstitucionales para Fortalecer la Actividad Económica de los Pequeños Productores.
		Definición	Es la Tasa Que Indica en Que Porcentaje Se Incrementaron los Proyectos Productivos Autorizados de Pequeños Productores y	Area Responsable	Sagarpa / Sedalop / Programas Federales / Coordinación de	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis	Productores Apoyados	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de los Proyectos Productivos Autorizados de Pequeños Productores y Grupos de Ahorradores en el Año Actual Entre los Proyectos Autorizados en el Año Base para Apoyar Proyectos Productivos de Pequeños Productores y Grupos de Ahorradores	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PIPPCUP = \frac{(PPCUPN \cdot PPCUPB)}{100}$ DONDE: PIPPCUP = PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL NÚMERO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y GRUPOS DE AHORRADORES QUE CAPITALIZAN SUS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PPCUPN = NÚMERO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y GRUPOS DE AHORRADORES QUE CAPITALIZAN SUS UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN EL AÑO ACTUAL 704 productores (\$ 1'565,975.83) Meta Anual: 400 - 800% 5,384 productores (\$ 79'300,000.00)	Fecha de Publicación	Abril de Cada Año	
		Valor Línea Base	704 productores (\$ 1'565,975.83) Meta Anual: 400 - 800% 5,384 productores (\$ 79'300,000.00)			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F019-Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:107321093019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Pequeños Productores y Grupos de Ahorradores Rurales de Comunidades de Alta y Muy Alta Marginación Y/O con Bajo Nivel de Activos. Con Recursos Otorgados.	<p>Nombre Porcentaje de Productores de Zonas de Alta y Muy Alta Marginación O de Bajo Nivel de Activos, con Proyectos Productivos Apoyados.</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica en Que el Numero de Productores, de Zonas de Alta y Muy Alta Marginación O de Bajo Nivel de</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Numero de Productores de Zonas de Alta y Muy Alta Marginación con Proyectos Productivos Atendidos Entre el Numero de Productores de Zonas de Alta y Muy Alta Marginación con Proyectos Productivos Programados, por 100. PPA= (PPPA / PPPP) * 100.</p> <p>Algoritmo DONDE: PPA = PORCENTAJE DE PRODUCTORES DE ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN CON PROYECTOS PRODUCTIVOS ATENDIDOS. PPPA = PRODUCTORES DE ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN CON PROYECTOS PRODUCTIVOS ATENDIDOS. PPPP = PRODUCTORES DE ZONAS DE ALTA Y METAS ANUALES: 80 - 100% (4, 500 productores programados)</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Sui y Evaluación Trimestral del Poa</p> <p>Area Responsable Sagarpa / Sedatop / Coordinación de Desarrollo Rural/ Programas</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Productores Apoyados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Abril de Cada Año</p>	<p>Los Pequeños Productores y Grupos de Ahorradores Rurales de Comunidades de Alta y Muy Alta Marginación Y/O los de Bajo Nivel de Activos, son elegibles y aprovechan Eficientemente los Apoyos.</p>



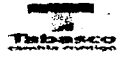
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F019-Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:107321093019

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Aportación a Fideicomisos	Nombre	Porcentaje de Atención de Solicitudes Apoyadas con Garantías Fiduciarias.	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	Se dispone con oportunidad y suficiencia de los recursos y de solicitudes elegibles de apoyo.
		Definición	Es el Porcentaje Que Indica la Cobertura de Atención de Solicitudes Apoyadas con Garantías Fiduciarias.	Area Responsable	Sedafor	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis	Solicitudes Apoyadas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatál	
		Método de Cálculo	Es el Cociente del Numero Solicitudes con Garantías Fiduciarias Autorizadas Entre el Numero Total de Solicitudes para Apoyo de Garantías Fiduciarias Recibidas, por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$PABGF = (SGFA / SGFR) * 100$ DONDE: PABGF = PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES APOYADAS CON GARANTÍAS FIDUCIARIAS. SGFA = NUMERO SOLICITUDES CON GARANTÍAS FIDUCIARIAS AUTORIZADAS. SGFR = NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES PARA APOYO DE GARANTÍAS FIDUCIARIAS RECIBIDAS Meta Anual: atender el 70% de las solicitudes recibidas	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base				
		Año Línea Base				
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F019-Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:107321093019

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Aportación Al Fondo Estatal de Contingencias	Nombre	Porcentaje de Aportación Al Fondo Estatal de Contingencias	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	Se dispone con oportunidad y suficiencia la aportación correspondiente.
		Definición	Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada en la Aportación Al Fondo Estatal de Contingencias.	Area Responsable	Sedafop / Coordinación de Desarrollo Rural	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis	Aportacion	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de la Aportación Realizada Al Fondo Estatal de Contingencias Entre la Aportación Programada por Cien.	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$APEC = (AR / AP) * 100$ DONDE: APEC= PORCENTAJE DE APORTACIÓN AL FONDO ESTATAL DE CONTINGENCIAS. AR= APORTACIÓN REALIZADA AL FONDO ESTATAL DE CONTINGENCIAS. AP= APORTACIÓN PROGRAMADA AL FONDO ESTATAL DE CONTINGENCIA.	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	Meta Anual: 1 aportacion (100,000,000.00)			
		Año Línea Base				
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
 Tabasco
 Unidad Central



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 F019-Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales

21 DE DICIEMBRE DE 2013

PERIODICO OFICIAL

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:107321093019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Aportación Estatal a los Programas en Coejercicio	<p>Nombre Porcentaje de Aportación Al Coejercicio Sagarpa-Gobierno del Estado</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada en las Aportaciones Al Coejercicio Sagarpa- Gobierno del</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de la Aportación Al Coejercicio Sagarpa- Gobierno del Estado Realizada Entre la Aportación Al Coejercicio Sagarpa - Gobierno del Estado Programada, por Clan.</p> <p>Algoritmo $ACOSAG-GE = (AR/AP) \cdot 100$ DONDE: ACOSAG-GE = PORCENTAJE DE APORTACIÓN AL COEJERCICIO SAGARPA-GOBIERNO DEL ESTADO. AR = APORTACIÓN AL COEJERCICIO SAGARPA-GOBIERNO DEL ESTADO REALIZADA. AP = APORTACIÓN AL COEJERCICIO SAGARPA-GOBIERNO DEL ESTADO PROGRAMADA. Metas Anuales: 1 aportación (\$70,000,000.00)</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0</p>	<p>Nombre Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Area Responsable Sagarpa / Sedafop / Coordinación de Desarrollo Rural/ Programas</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Aportacion</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Se disponen con oportunidad y suficiencia los convenios y aportaciones correspondientes a cada instancia de gobierno</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F019-Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:107321093019

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Aportación Estatal Al Acuerdo Específico del Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Snidrus) Sagarpa-Gobierno del Estado	Nombre	Porcentaje de la Aportación Al Acuerdo Específico del Programa Snidrus	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	Se disponen con oportunidad y suficiencia los convenios y aportaciones correspondientes a cada instancia de gobierno
		Definición	Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada en la Aportación Al Acuerdo Específico del Programa Sistema	Area Responsable	Sagarpa / Sedaop / Coordinación de Desarrollo Rural/ Programas	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Anual	
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis	Aportación	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de la Aportación Al Acuerdo Específico del Programa Snidrus Realizada Entre la Aportación Al Acuerdo Específico del Programa Snidrus Programada, por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$ASNDRUS-GE = (AR/AP) * 100$ DONDE: ASNDRUS-GE = PORCENTAJE DE APORTACIÓN AL ACUERDO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA SNIDRUS-GOBIERNO DEL ESTADO. AR = APORTACIÓN AL ACUERDO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA SNIDRUS-GOBIERNO DEL ESTADO REALIZADA. AP = APORTACIÓN AL ACUERDO ESPECÍFICO \$1,577,020 (Metas Anuales: 1 Aportación (igual o mayor a \$1,577,020))	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base				
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



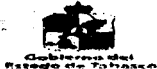
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F019-Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:107321093019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Apoyos a la Reconversión Productiva de Zonas de Alta y Muy Alta Marginación	<p>Nombre Porcentaje de Productores Rurales con Proyectos de Reconversión Productiva Apoyados.</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica la Cobertura de Atención a Productores Rurales con Proyectos de Reconversión Productiva</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Productores Rurales con Proyectos de Reconversión Productiva Apoyados Entre el Número de Productores Rurales con Proyectos de Reconversión Productiva Que Solicitaron Apoyos, por Cien.</p> <p>Algoritmo $PPRPRA = (PRPRA / PRPRSA) * 100$ DONDE: PRRPRA = PORCENTAJE DE PRODUCTORES RURALES CON PROYECTOS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA APOYADOS. PRPRA = CANTIDAD DE PRODUCTORES RURALES CON PROYECTOS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA APOYADOS. PRPRSA = CANTIDAD DE PRODUCTORES Meta Anual: Atender 40-50% de apoyos solicitados</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Area Responsable Sedaop</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Productores Apoyados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	Se dispone con oportunidad y suficiencia de los recursos y de solicitudes elegibles de apoyo.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F019-Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero** ID:107321093019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Apoyos a Productores para el Desarrollo Rural	<p>Nombre Porcentaje de Productores Rurales Agropecuarios y Pesqueros Apoyados.</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica la Cobertura de Atención a Productores Rurales Agropecuarios y Pesqueros.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Productores Rurales Agropecuarios y Pesqueros Apoyados Entre el Número de Productores Agropecuarios y Pesqueros Que Solicitaron Apoyos por Cien</p> <p>Algoritmo $PPRA = (PRA / PSA) \cdot 100$ <small>DONDE: PPRA = PORCENTAJE DE PRODUCTORES RURALES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS APOYADOS. PRA = NÚMERO DE PRODUCTORES RURALES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS APOYADOS. PSA = NÚMERO DE PRODUCTORES RURALES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS QUE</small> Valor Línea Base Meta Anual: Atender 40-50% de apoyos solicitados</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Area Responsable Sedalop</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Productores Apoyados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	Se dispone con oportunidad y suficiencia de los recursos y de solicitudes elegibles de apoyo.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F019-Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:107321093019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Capacitación Al Sector Agropecuario y Pesquero	<p>Nombre Porcentaje de Eventos de Capacitación Impartidos a Productores e Instructores Rurales</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada e Eventos de Capacitación Impartidos a Productores e</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Proceso</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Numero de Eventos de Capacitación a Productores e Instructores Rurales Impartidos Entre el Numero Total de Eventos de Capacitación a Productores e Instructores Programados, por Cien.</p> <p>Algoritmo $PECI = (ECI / ECP) \cdot 100$</p> <p>Valor Línea Base DONDE: PECI = PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS A PRODUCTORES E INSTRUCTORES RURALES ECI = EVENTOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS A PRODUCTORES E INSTRUCTORES RURALES. ECP = EVENTOS DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES E INSTRUCTORES RURALES PROGRAMADOS Metas Anuales: 80-100% de 233 eventos de capacitación</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe Anual del Cierre del Programa de Capacitación Al Sector Agropecuario y Pesquero</p> <p>Area Responsable Sedatop</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Eventos de Capacitación</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Abril de Cada Año</p>	Se dispone con oportunidad y suficiencia de los recursos y de solicitudes elegibles de apoyo.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F019-Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:107321093019

Ítem:	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad:	Operación de los Programas de Apoyo a la Capitalización de las Unidades de Producción Rural	<p>Nombre Porcentaje de Solicitudes Aprobadas para la Operación de Proyectos Productivos en el Medio Rural.</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento Efectivo del Apoyo a las Solicitudes Dictaminadas Como Positivas, para la</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Número de Solicitudes Aprobadas con Proyectos Productivos Entre el Número de Solicitudes Dictaminadas Positivas por Cien.</p> <p>Algoritmo PSAP = (SAPP / SDP) * 100 DONDE: PSAP = PORCENTAJE DE SOLICITUDES APOYADAS PARA LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MEDIO RURAL. SAPP = NUMERO DE SOLICITUDES APOYADAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS. SDP = NUMERO DE SOLICITUDES Meta Anual: atender 40-50% de las solicitudes dictaminadas positivas</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Sur y Evaluación Trimestral del Pos</p> <p>Area Responsable Sedaop Coordinación de Desarrollo Rural</p> <p>Disponibilidad Publica</p> <p>Unidad de Análisis Solicitudes Apoyadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Abril de Cada Año</p>	<p>Se dispone con oportunidad y suficiencia de los recursos y de solicitudes elegibles de apoyo.</p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO



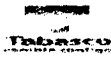
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F019-Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:107321093019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Reparación y Mantenimiento de Maquinaria e Implementos Agrícolas de Apoyo a Productores Rurales	<p>Nombre: Porcentaje de Maquinaria y Equipo Agrícola con Mantenimiento.</p> <p>Definición: Es el Porcentaje Que Indica la Cobertura de Maquinaria y Equipo Agrícola Que Recibe Mantenimiento.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Cantidad</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente del Numero de Maquinaria y Equipo Agrícola Que Recibió Mantenimiento Entre el Numero Total de Maquinaria y Equipo Agrícola Existente, por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PMEM = (MEM / TMEE) * 100$ DONDE: PMEM = PORCENTAJE DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA CON MANTENIMIENTO MEM = NUMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA QUE RECIBIÓ MANTENIMIENTO TMEE = NUMERO TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA EXISTENTE</p> <p>Valor Línea Base: Meta Anual: Dar mantenimiento al 80% de la maquinaria y equipo</p> <p>Año Línea Base:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Area Responsable: Sedafof / Coordinación de Desarrollo Rural</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Maquinaria y Equipo</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: No Aplica</p>	Se dispone con oportunidad y suficiencia de los recursos y de solicitudes elegibles de apoyo.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F019-Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:107321093019

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Transferencia de Tecnología Al Sector Agropecuario y Pesquero	Nombre Definición Tipo Dimensión Ambito Método de Cálculo Algoritmo Valor Línea Base Año Línea Base Periodicidad Periodos/Metas	Porcentaje de Eventos de Transferencia de Tecnología Al Sector Rural Apoyados. Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada a Eventos de Tecnología Al Sector Rural Apoyados. Gestión Cantidad Procesos Es el Cociente del Numero de Eventos de Transferencia de Tecnología Apoyados Entre el Número de Eventos de Transferencia de Tecnología Programados, por Cien. PETTA = (ETTA/ETTSAP)*100 DONDE: PETTA = PORCENTAJE DE EVENTOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AL SECTOR RURAL APOYADOS. ETTA = NÚMERO DE EVENTOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AL SECTOR RURAL APOYADOS. ETTP = NÚMERO DE EVENTOS DE Meta Anual: 80-100% de 165 eventos de transferencia de tecnología Trimestral 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0	Nombre Area Responsable Disponibilidad Unidad de Análisis Cobertura y Desagregación Geográfica Periodicidad Fecha de Publicación	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual Sedatop Pública Evento de Transferencia de Tecnología Estatal Trimestral No Aplica	Se dispone con oportunidad y suficiencia de los recursos y de solicitudes elegibles de apoyo.



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:110324093020

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Incrementar el Valor de la Producción del Sector Primario, Mediante Procesos Agroindustriales Integrados en Cadenas Productivas, Que Garanticen el Acceso Al Mercado Local, Nacional e Internacional a Tráves del Aumento de Participación en Actividades de Valor Agregado.	<p>Nombre Tasa de Variación del Valor de la Producción de los Principales Cultivos del Estado</p> <p>Definición Este Indicador Mostrara la Variación en el Valor de la Producción Actual de los Principales Cultivos del Estado con Respecto</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Valor de la Producción Actual de los Principales Cultivos Entre el Valor de la Producción de los Principales Cultivos en el Año Base por Cien.</p> <p>Algoritmo $IVPPCE = (VPPCN / VPPCO) \cdot 100$ DONDE: IVPPCE= VARIACIÓN PORCENTUAL DEL INCREMENTO DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS DEL ESTADO. VPPCN= VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN EL AÑO ACTUAL. VPPCO=VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN EL AÑO BASE. Valor Línea Base 3,096,497.27 (miles) (Meta Anual: 1-3.4%)</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0</p>	<p>Nombre Anuario Estadístico de la Producción Agrícola</p> <p>Area Responsable Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) /</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Valor de la Producción en Pesos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Mes de Junio del Año Inmediato Posterior.</p>	<p>Que los Recursos Estén Disponibles en Tiempo y Forma para Apoyar a las Unidades Económicas de Producción en Lograr Su Participación e Incremento en Actividades de Valor Agregado.</p> <p>Que Se Cuente con Personal Especializado.</p> <p>Que Se de el Consenso Social Entre los Grupos Beneficiados.</p> <p>Condiciones climatológicas adecuadas para que se lleve a cabo la actividad.</p> <p>Que se de el consenso por parte de los productores y demás grupos interesados.</p> <p>Que los productores hagan un adecuado uso del apoyo otorgado.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F020-Desarrollo de Agronegocios

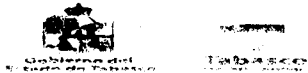


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:110324093020

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Las Unidades Productivas Agropecuarias, Forestales, Pesqueras y Acuícolas, Aumenten Su Participación en Actividades de Valor Agregado.	Nombre	Porcentaje de Apoyos Económicos Otorgados, Respecto a lo Programado	Nombre	Registro Interno (Padrones de Productores)	Se Cuenta con los Recursos Externos para Apoyar a las Unidades Económicas de Producción, Contribuyendo a Aumentar Su Participación en Actividades de Valor Agregado.
		Definición	Es el Porcentaje Que Indica el Numero de Apoyos Económicos Otorgados a Unidades Productivas para la Agregación de Valor de	Area Responsable	Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Sedalop.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	Que los beneficiarios cumplan el perfil para acceder al apoyo a través de Solicitudes O Proyectos Que Justifiquen Técnica y Financieramente y así Aumenten Su Participación en Actividades de Valor Agregado.
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Apoyos Economicos	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	Que se cuente con personal especializado.
		Método de Cálculo	Es el Cociente de los Apoyos Económicos Otorgados Entre los Apoyos Económicos Programados, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Anual	Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.
		Algoritmo	(APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS/APOYOS ECONÓMICOS PROGRAMADOS)*100	Fecha de Publicación		
		Valor Línea Base	20 apoyos económicos otorgados (Meta anual: 80-100% Numero de apoyos programados: 20)			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F020-Desarrollo de Agronegocios



Matriz de Marco Lógico Valldada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:110324093020

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Condiciones Productivas Adecuadas, Calidad de los Productos y Canales de Comercialización, Fomentados.	<p>Nombre Numero de Empresas Que Participan en Programas para la Agregación de Valor</p> <p>Definición Este Indicador Mostrara el Numero de Empresas Que Participan en Alguno de los Programas de Agrondustría, para la</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es Numero de Empresas Que Participan en Actividades para la Agregación de Valor.</p> <p>Algoritmo 2014 = 80</p> <p>Valor Línea Base 20 empresas (Meta Anual: 80-100% 80 empresas)</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Area Responsable Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Sedafop.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Empresas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Se Cuenta con los Recursos Externos para Apoyar en la Promoción Comercial de los Productos Agrícolas y Agroindustriales de Tabasco.</p> <p>Que los beneficiarios cumplan el perfil para acceder al apoyo a través de Solicitudes Que Justifican Técnica y Financiera para Apoyar en la Promoción Comercial de los Productos Agrícolas y Agroindustriales de Tabasco</p> <p>Que se cuente con personal especializado.</p> <p>Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F020-Desarrollo de Agronegocios

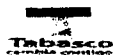


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:110324093020

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Organización, Ejecución y Difusión de Eventos Relacionados Al Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero, Acuicola y Agroindustrial	Nombre	Porcentaje de Eventos Efectuados Relacionados Al Sector, Respecto a lo Programado	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	<p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma para Organizar, Ejecutar O Difundir Eventos Relacionados Al Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero, Acuicola y Agroindustrial.</p> <p>Que los beneficiarios cumplan el perfil para acceder al apoyo para la Organización de Eventos Relacionados Al Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero, Acuicola y Agroindustrial.</p> <p>Que se cuente con personal especializado.</p> <p>Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.</p>
		Definición	Este Indicador Mostrara el Porcentaje de Cumplimiento de Eventos Efectuados Relacionados Al Sector Agropecuario,	Area Responsable	Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Sedalop.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Eventos Comerciales	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de los Eventos Efectuados Entre los Eventos Programados, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	(NUMERO DE EVENTOS EFECTUADOS RELACIONADOS AL SECTOR/ TOTAL DE EVENTOS PROGRAMADOS RELACIONADOS AL SECTOR)*100	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	Meta Anual: 80-100% Numero de eventos programados: 4			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F020-Desarrollo de Agronegocios



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:110324093020

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Otorgamiento de Apoyos Económicos para la Adquisición de Equipamiento y Construcción de Infraestructura para Generar Valor Agregado.	<p>Nombre Porcentaje de Apoyos Económicos Otorgados para la Adquisición de Equipamiento y Construcción de Infraestructura, Respecto a lo</p> <p>Definición Este Indicador Mostrara el Porcentaje de Cumplimiento en el Numero de Apoyos Economicos Otorgados a Unidades</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de los Apoyos Económicos Otorgados para Para la Adquisición de Equipamiento y Construcción de Infraestructura Entre el Total de Apoyos Económicos Programados, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo (NUMERO DE APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS/ TOTAL DE APOYOS ECONÓMICOS PROGRAMADOS) * 100</p> <p>Valor Línea Base Meta Anual: 80-100% Numero de apoyos programados: 4</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Area Responsable Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Sedatop.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Apoyos Economicos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma para Apoyar Proyectos para la Construcción de Infraestructura Y/O Adquisición de Equipamiento.</p> <p>Que los beneficiarios cumplan el perfil para acceder al apoyo a través de proyectos para Construcción de Infraestructura Y/O la Adquisición de Equipamiento.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F020-Desarrollo de Agronegocios



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:110324093020

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Otorgamiento de Apoyos Económicos para la Obtención de Planes de Negocio y Estrategias de Marketing a Mipymes y Asociaciones del Sector Agropecuario, Pesquero, Acuícola, Forestal y Agroindustrial	Nombre	Porcentaje de Planes de Negocio y Estrategias de Marketing Apoyados, Respecto a lo Programado	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma para la Obtención de Planes de Negocio y Estrategias de Marketing a Mipymes y Asociaciones del Sector Agropecuario, Pesquero, Acuícola, Forestal y Agroindustrial.
		Definición	Este Indicador Mostrara el Porcentaje de Cumplimiento en el Numero de Planes de Negocio y Estrategias de Marketing	Area Responsable	Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Sedafo.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	Que los beneficiarios cumplan el perfil para acceder al apoyo de Planes de Negocio y Estrategias de Marketing a Mipymes y Asociaciones del Sector Agropecuario, Pesquero, Acuícola, Forestal y Agroindustrial.
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Planes de Negocios	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente del Numero de Planes de Negocio y Estrategias de Marketing Apoyados Entre el Total de Planes de Negocio y Estrategias de Marketing Programados de Apoyar, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$(\text{NUMERO DE PLANES DE NEGOCIO Y ESTRATEGIAS DE MARKETING APOYADOS} / \text{TOTAL DE PLANES DE NEGOCIO Y ESTRATEGIAS DE MARKETING PROGRAMADOS DE APOYAR}) \times 100$	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	Meta Anual: 80-100% Numero de planes de negocios programados: 20			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0. 2 = 0. 3 = 0. 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F020-Desarrollo de Agronegocios



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:110324093020

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Otorgamiento de Apoyos Económicos para Que las Unidades Productivas Dispongan de Manera Temporal de Bodegas, Centros de Acopio y Puntos de Venta	<p>Nombre Porcentaje de Apoyos Económicos Otorgados para la Comercialización, Respecto a lo Programado</p> <p>Definición Este Indicador Mostrara el Porcentaje de Cumplimiento en el Numero de Apoyos Económicos Otorgados para Que las</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de los Apoyos Económicos Otorgados para la Comercialización/ Entre los Apoyos Económicos Programados para la Comercialización, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo (NUMERO DE APOYOS OTORGADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN/ TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN) * 100</p> <p>Valor Línea Base Meta Anual: 80-100% Numero de apoyos programados: 5</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Area Responsable Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Sedalop.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Apoyos Economicos</p> <p>Cobertura y Desegregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma, para Apoyar con el Establecimiento Temporal de Bodegas, Centros de Acopio y Puntos de Venta..</p> <p>Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.</p> <p>Que los beneficiarios cumplan el perfil para acceder al apoyo.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F020-Desarrollo de Agronegocios



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:110324093020

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Otorgamiento de Apoyos para el Desarrollo Agroindustrial y Comercialización	Nombre	Porcentaje de Apoyos Económicos Otorgados a Unidades Productivas, Respecto a lo Programado	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	Se Cuenta con los Recursos Externos para Apoyar en el Desarrollo Agroindustrial y Comercialización.
		Definición	Este Indicador Mostrara el Porcentaje de Cumplimiento en el Numero de Apoyos Económicos Otorgados a Unidades	Area Responsable	Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Sedafo.	Que los beneficiarios cumplan el perfil para acceder al apoyo a través de Solicitudes Que Justifican Técnica y Financiera para Apoyar en el Desarrollo Agroindustrial y de Comercialización.
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Apoyos Economicos	Que se cuente con personal especializado.
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.
		Método de Cálculo	Es el Cociente del Numero de Apoyos Económicos Otorgados a Unidades Productivas Entre el Total de Apoyos Económicos Programados, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	(NUMERO DE APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS A UNIDADES PRODUCTIVAS/ TOTAL DE APOYOS ECONÓMICOS PROGRAMADOS)* 100	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	12 (Monto: \$800,000) Meta Anual:80-100% Apoyos económicos programados: 12			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F020-Desarrollo de Agronegocios



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:110324093020

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Otorgamiento de Apoyos para la Difusión en la Oferta de Productos Agropecuarios y Pesqueros	<p>Nombre Porcentaje de Apoyos Económicos Otorgados para Difusión, Respecto a lo Programado</p> <p>Definición Este Indicador Mostrara el Porcentaje de Cumplimiento en el Numero de Apoyos Económicos Otorgados a Unidades</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Medido de Cálculo Es el Cociente de los Apoyos Económicos Otorgados para Difusión Entre los Apoyos Económicos Programados, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo (NUMERO DE APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS PARA DIFUSIÓN TOTAL DE APOYOS ECONÓMICOS PROGRAMADOS PARA DIFUSIÓN) * 100</p> <p>Valor Línea Base 4 (Apoyos para difusión) Meta Anual: 80-100% Numero de apoyos económicos programados: 4</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Area Responsable Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Sedafop.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Apoyos Economicos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatat</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma para Apoyar en la Difusión en la Oferta de Productos Agropecuarios y Pesqueros</p> <p>Que los beneficiarios cumplan el perfil para acceder al apoyo mediante proyectos para la Difusión en la Oferta de Productos Agropecuarios y Pesqueros.</p> <p>Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.</p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

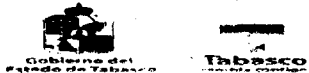
F020-Desarrollo de Agronegocios

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:110324093020

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Otorgamiento de Apoyos para la Promoción Comercial de los Productos Agrícolas y Agroindustriales de Tabasco.	Nombre	Porcentaje de Eventos de Promoción Comercial en los Que Participan Unidades Productivas Apoyadas Económicamente.	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	Se Cuenta con los Recursos Externos para Apoyar en la Promoción Comercial de los Productos Agrícolas y Agroindustriales de Tabasco.
		Definición	Este Indicador Mostrara el Porcentaje de Cumplimiento en el Número de Eventos de Promoción Comercial en los Que Participan	Area Responsable	Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Sedatop.	Que los beneficiarios cumplan el perfil para acceder al apoyo en la Promoción Comercial de los Productos Agrícolas y Agroindustriales de Tabasco.
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Publica	Que se cuente con personal especializado.
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Eventos de Promoción Comercial	Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente del Número de Eventos de Promoción Comercial en los Que Participan Unidades Productivas Apoyadas Económicamente Entre el Total de Eventos de Promoción Comercial Programados, por Cien. PEPC= (EPC / TEPC) * 100	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	DONDE: PEPC= PORCENTAJE DE EVENTOS DE PROMOCION COMERCIAL EN LOS QUE PARTICIPAN UNIDADES PRODUCTIVAS APOYADAS ECONOMICAMENTE. EPC= NUMERO DE EVENTOS DE PROMOCION COMERCIAL EN LOS QUE PARTICIPAN UNIDADES PRODUCTIVAS APOYADAS 4 (Eventos de promoción comercial) Meta Anual:80-100% Total de eventos programados: 4	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	4			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F020-Desarrollo de Agronegocios

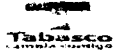


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:110324093020

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Otorgamiento de Incentivos para la Obtención en el Registro de Marcas de Productos Agroindustriales	Nombre	Porcentaje de Incentivos Otorgados, Respecto a lo Programado	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma para Apoyar a Productores Agroindustriales para la Obtención del Registro de Marca.
		Definición	Este Indicador Muestra el Porcentaje de Cumplimiento en la Entrega de Incentivos para la Obtención en el Registro de Marcas	Area Responsable	Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Sedefop.	Que los beneficiarios cumplan el perfil para acceder al apoyo, para Apoyar en la Obtención del Registro de Marca.
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	Que se de el consenso social entre los grupos beneficiados.
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Apoyos Economicos	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente del Numero de Incentivos Otorgados Entre los Incentivos Programados, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	(NUMERO DE INCENTIVOS OTORGADOS/ TOTAL DE INCENTIVOS PROGRAMADOS)*100	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	Meta Anual: 80-100% Numero de Incentivos programados: 20			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K016-Infraestructura para el Desarrollo Agrícola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:120321093016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Incrementar la Infraestructura Agrícola para Elevar el Rendimiento de la Producción Mediante el Uso Eficiente de los Recursos.	<p>Nombre Tasa de Variación de la Productividad de Cultivos Apoyados con Infraestructura</p> <p>Definición Es la Tasa Que Indica en Que Porcentaje Se Incremento el Rendimiento por Ha. (Productividad) de los Cultivos Apoyados con</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de la Productividad de los Cultivos Apoyados con Riego en el Año Actual Entre la Productividad de los Cultivos Apoyados con Riego en el Año Base, Menos Uno, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $TPCB = ((PCB N / PCB 0) - 1) * 100$ DONDE: TPCB= TASA DE VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE CULTIVOS APOYADOS CON INFRAESTRUCTURA PCB N= RENDIMIENTO PROMEDIO DE LOS CULTIVOS APOYADOS CON INFRAESTRUCTURA EN EL AÑO ACTUAL. PCB 0= RENDIMIENTO PROMEDIO DE LOS Rendimiento promedio de los cultivos apoyados con infraestructura: 22.91 ton/ha (Meta Sexenal 5%)</p> <p>Valor Línea Base Rendimiento promedio de los cultivos apoyados con infraestructura: 22.91 ton/ha (Meta Sexenal 5%)</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trienal</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0</p>	<p>Nombre Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Siap)</p> <p>Area Responsable Sagarpa</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Rendimiento (Ton/Ha)</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Mes de Junio del Año Inmediato Posterior.</p>	Se ven reflejados los incrementos de la productividad en los sistemas estadísticos, se mantiene una vinculación bidireccional estrecha entre productores e instituciones gubernamentales encargadas del registro y actualización de los datos (SAGARPA).



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K016-Infraestructura para el Desarrollo Agrícola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:120321093016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Productores Agropecuarios con Infraestructura para el Uso Eficiente del Agua a Fin de Que Mejoren las Condiciones de Manejo, Conservación y Comercialización.	<p>Nombre Tasa de Variación de Superficie Incorporada Al Uso Eficiente del Agua.</p> <p>Definición Es la Tasa Que Indica en Que Porcentaje Se Incremento el Numero de Hectáreas Incorporadas Al Uso Eficiente del Agua en el</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Hectáreas Incorporadas Al Uso Eficiente del Agua, en el Año Actual Entre Hectáreas Incorporadas Al Uso Eficiente del Agua en el Año Base, Menos Uno; Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $THR = [(HR A / HR 0) - 1] * 100$ <small>DONDE: THR= TASA DE VARIACION DE SUPERFICIE INCORPORADA AL USO EFICIENTE DEL AGUA. HR A= HECTAREAS INCORPORADAS AL USO EFICIENTE DEL AGUA EN EL AÑO ACTUAL. HR 0= HECTAREAS INCORPORADAS AL USO EFICIENTE DEL AGUA EN EL AÑO BASE.</small></p> <p>Valor Línea Base 289.31 Has. (Meta Anual 80-100% mayor o igual a línea base)</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Registros Internos</p> <p>Área Responsable Unidad de Monitoreo y Evaluación Sedafor, Sagerpa y Conagua</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Hectáreas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	los recursos están disponibles en tiempo y forma, se realizan las actividades durante el periodo del año en que se dan las condiciones climatológicas optimas



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K016-Infraestructura para el Desarrollo Agrícola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:120321093016

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Apoyos Económicos de Infraestructura para el Desarrollo Agrícola Entregados.	<p>Nombre Tasa de Variación de Hectáreas de Rehabilitación de Drenes en Terrenos Agropecuarios</p> <p>Definición Es la Tasa Que Indica en Que Porcentaje Se Incremento el Numero de Hectáreas de Rehabilitación de Drenes en Terrenos</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Hectáreas de Rehabilitación de Drenes en Terrenos Agropecuarios en el Año Actual Entre Hectáreas por Rehabilitación de Drenes en Terrenos Agropecuarios en el Año Base.</p> <p>Algoritmo $THRD = [(N / KCC 0) - 1] * 100$ DONDE: THRD= TASA DE VARIACION EN REHABILITACION DE DRENES EN TERRENOS AGROPECUARIOS NRD= HECTÁREAS DE REHABILITACION DE DRENES EN TERRENOS AGROPECUARIOS EN EL AÑO ACTUAL NRD 0= HECTÁREAS DE REHABILITACION DE DRENES EN TERRENOS AGROPECUARIOS EN EL 3, 200 Has. (Meta Anual 5%-10%)</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Area Responsable Dirección de Infraestructura Agrícola</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Hectáreas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	Que los recursos estén disponibles en tiempo y forma, para realizar las actividades durante del periodo del año en que se dan las condiciones climatológicas optimas.		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K016-Infraestructura para el Desarrollo Agrícola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:120321093016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Apoyo a Organizaciones para Establecer el Parque Agroindustrial de la Región de los Ríos	<p>Nombre: Convenio para el Establecimiento del Parque Agroindustrial de la Región de los Ríos</p> <p>Definición: Es la Aportación Económica a Convenio Programada.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: 1 Aportación a Convenio para 2014</p> <p>Algoritmo: 2014x 1 APORTACIÓN A CONVENIO</p> <p>Valor Línea Base: N/A Metas Anuales: 1 Aportación a convenio</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable: Dirección de Infraestructura Agrícola</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Aportación a Convenio</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: No Aplica</p>	<p>se cuenta con los recursos programados disponibles oportunamente.</p> <p>Que se cuente con la disponibilidad económica por parte de la asociación beneficiaria.</p> <p>Condiciones climatológicas aptas para llevar a cabo la obra.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K016-Infraestructura para el Desarrollo Agrícola



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:120321093016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Apoyo para Fomentar la Producción Agropecuaria (Caminos Cosecheros)	<p>Nombre Porcentaje de Kilómetros de Caminos Cosecheros Apoyados, con respecto a lo programado</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada en el Numero de Kilómetros de Caminos Cosecheros</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de los Apoyos Económicos Otorgados Entre los Apoyos Económicos Programados , Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $(\text{KILOMETROS DE CAMINOS COSECHEROS APOYADOS} / \text{TOTAL DE KILOMETROS DE CAMINOS COSECHEROS PROGRAMADOS}) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base 8.5 km. (Meta Anual 80-100% Kilómetros de caminos cosecheros programados: 10 km)</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Area Responsable Dirección de Infraestructura Agrícola</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Kilometros</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Se cuenta con los recursos programados disponibles oportunamente.</p> <p>Condiciones climatologias aptas para llevar a cabo la obra.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K016-Infraestructura para el Desarrollo Agrícola

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:120321093016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Apoyos para la Infraestructura y Equipamiento para el Manejo Postcosecha (Bodegas, Cámaras de Maduración, Centros de Acopio, Empacadoras, Entre Otros)	<p>Nombre Porcentaje de Obras para la Infraestructura y Equipamiento para el Manejo Postcosecha Aprobadas, Respeto a lo Programado</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de las Obras para la Infraestructura y Equipamiento para el Manejo Postcosecha</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Obras para la Infraestructura y Equipamiento para el Manejo Postcosecha Aprobadas Entre el Total de Obras para la Infraestructura y Equipamiento para el Manejo Postcosecha Programadas, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo (OBRAS PARA LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL MANEJO POSTCOSECHA APROYADAS / TOTAL DE OBRAS PARA LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL MANEJO POSTCOSECHA PROGRAMADAS) * 100</p> <p>Valor Línea Base 10 obras de infraestructura (Meta Anual 80-100% Obras programadas: 10 obras de infraestructura</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable Dirección de Infraestructura Agrícola</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Obras</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>se cuenta con los recursos programados disponibles oportunamente.</p> <p>Que se cuente con la disponibilidad económica por parte del productor beneficiario.</p> <p>Condiciones climatológicas aptas para llevar a cabo la obra.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K016-Infraestructura para el Desarrollo Agrícola

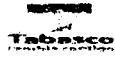


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

ID:120321093016

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (Cousa)	Nombre	Porcentaje de Hectáreas Apoyadas, Respecto a lo Programado.	Nombre	Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual	se cuenta con los recursos programados disponibles oportunamente.
		Definición	Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Metá Programada en los Apoyos Económicos Otorgados a Hectáreas de	Area Responsable	Dirección de Infraestructura Agrícola	Condiciones climatologicas aptas para llevar a cabo la obra.
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Hectáreas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de Hectáreas Apoyadas Entre Hectáreas Programadas, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$(\text{HECTÁREAS APOYADAS} / \text{TOTAL DE HECTÁREAS PROGRAMADAS DE APOYAR}) \cdot 100$	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	3.200 hectáreas (drenes agropecuarios)(Meta Anual 80-100% Hectáreas programadas de drenes: 3.000)			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0.2 = 0, 3 = 0.4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K016-Infraestructura para el Desarrollo Agrícola



Matriz de Marco Lógico Valdada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:120321093016

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Fomento de Cultivos No Tradicionales en Agricultura Protegida	Nombre	Porcentaje de Hectáreas Apoyadas, Respecto a lo Programado.	Nombre	Evaluación del Programa Operativo Anual	se cuenta con los recursos programados disponibles oportunamente.
		Definición	Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada en el Número de Hectáreas Apoyadas para el Fomento de	Area Responsable	Dirección de Infraestructura Agrícola	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Hectáreas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de las Hectáreas Apoyadas Entre el Total de Hectáreas Programadas de Apoyar, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$(\text{HECTÁREAS APOYADAS} / \text{TOTAL DE HECTÁREAS PROGRAMADAS DE APOYAR}) \cdot 100$	Fecha de Publicación	No Aplica	
		Valor Línea Base	5 hectáreas (agricultura protegida)(Meta Anual 80-100% Hectáreas programadas 5)			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 K016-Infraestructura para el Desarrollo Agrícola

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**

ID:120321093016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	<p>Nombre Porcentaje de Hectáreas Modernizadas y Tecnificadas Apoyadas, Respecto a lo Programado.</p> <p>Definición Es el Porcentaje Que Indica el Cumplimiento de la Meta Programada en los Apoyos Económicos Otorgados para Modernización</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de las Hectáreas Modernizadas y Tecnificadas Apoyadas Entre lo Programados, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo (HECTÁREAS MODERNIZADAS Y TECNIFICADAS APOYADAS / HECTÁREAS PROGRAMADAS) * 100</p> <p>Valor Línea Base 224 ha. (Meta Anual 80-100% 500 ha. con manejo eficiente del agua)</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual</p> <p>Área Responsable Dirección de Infraestructura Agrícola</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Hectáreas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación No Aplica</p>	<p>Se cuenta con los recursos programados disponibles oportunamente.</p> <p>Que se cuente con la disponibilidad económica por parte del productor beneficiario.</p> <p>Condiciones climatológicas aptas para llevar a cabo la obra.</p>



Gobierno del Estado de Tabasco

Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: ET SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MISIÓN

Promover y fomentar el desarrollo económico del Estado de Tabasco a través de programas y servicios orientados preferentemente a las micros, pequeñas y medianas empresas (MPYMES), para propiciar la conservación y generación de empleos permanentes y el bienestar de la población.

OBJETIVOS

Fortalecer el desarrollo industrial en el Estado de Tabasco.

Incrementar la inversión local, nacional e internacional mediante la promoción de las ventajas competitivas que ofrece nuestro Estado.

Establecer Recintos Fiscalizados Estratégicos en el estado para atraer inversión extranjera que permita incrementar las exportaciones de Tabasco.

Incrementar el apoyo a cámaras y organismos empresariales para coadyuvar en el crecimiento de sus sectores.

Incrementar la generación de Empleos de Calidad mediante el Impulso Integral a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado.

Incrementar la competitividad de la economía estatal a través de la disminución de costos y tiempos para el establecimiento de actividades productivas.

Ampliar la cobertura de programas y fondos de financiamiento a las Mi Pymes.

Incrementar la competitividad de la entidad a través de la Mejora Regulatoria y la simplificación de trámites administrativos vinculados a la producción.

Incrementar los apoyos para impulsar la organización social y productiva de los artesanos de Tabasco.

Establecer programas de promoción y atracción de inversiones productivas directas que incidan en el desarrollo, fomento y preservación de la actividad artesanal en Tabasco.

Ampliar la capacidad del sistema de abasto y logística que contribuya a la seguridad alimentaria de la población tabasqueña.

Establecer un programa de desarrollo de proveedores para el abasto popular a fin de apoyar a los productores locales.

Incrementar la eficiencia y rentabilidad de las empresas tabasqueñas.

Construir el Sistema Estatal de Información de Mercados (SEIM).

Ampliar la capacidad del Sistema de Abasto y Logística del Estado de Tabasco.

Reactivar y dinamizar el mercado interno.

Incrementar la oferta exportable del estado.

Incorporar tecnología, investigación e innovación tanto en sus organizaciones como en sus procesos productivos para incentivar la atracción y permanencia de inversiones en el Estado.

Integrar la información económica, estadística del estado de Tabasco, teniendo como base, información veraz, útil y oportuna; que cumplan con los estándares internacionales de calidad.

Modernización de la Infraestructura Tecnológica mejorando los tiempos de respuesta y disminuyendo costos por uso de equipo obsoleto en las áreas de fomento a la producción de la administración pública estatal.

Incrementar el número de vacantes de calidad que se ofertan en el Servicio Nacional de Empleo Tabasco (SNET)

Incrementar las acciones de promoción y publicidad de los programas y servicios del SNET, como modo de combate a la falta de oportunidades y motor de empuje hacia el progreso económico y productivo del estado de Tabasco.

Implementar, el modelo nacional de ventanilla única, para la atención y/o canalización de los solicitantes de empleo que facilite la colocación de población marginada en todo el estado.

En alianza entre gobierno e iniciativa privada desarrollar los productos y servicios turísticos sustentables, de negocios, naturaleza y cultura de la entidad, impulsando al mismo tiempo la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción dirigida al mercado estratégico, con el fin de incrementar la competitividad del destino con un crecimiento ordenado y regulado por las leyes y reglamento de la materia.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

1. RECUPERAR LA ECONOMÍA ORIGINAL

Impulsando la actividad económica en el campo vinculándola a la agroindustria; fomentando el turismo asociado con naturaleza y cultura mediante nuestra herencia arqueológica, aprovechando la plataforma que representa el turismo de negocios.

2. REPLANTEAR LA RELACIÓN CON P E M E X

Viendo a PEMEX como cliente, instrumentando una verdadera estrategia para el desarrollo de proveedores y contratistas de la industria petrolera; y ver a PEMEX como socio, emprendiendo proyectos de gran envergadura en sociedad, como por ejemplo, el desarrollo del tercer tren de cogeneración de electricidad a partir de gas, de la planta de Nuevo PEMEX.

3. IMPULSAR LA NUEVA ECONOMÍA

Elementos centrales de esta línea son las iniciativas de convertir a Villahermosa en ciudad del conocimiento y de la salud. Impulsando proyectos que aprovechen el agua productivamente, más allá de su uso en la ganadería y agricultura; negocios vinculados a energías renovables, así como la innovación, uso de tecnología y vinculación con instituciones académicas e investigación, asociaciones, entre otros.

Es de destacar, que de manera conjunta con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se definieron los siguientes sectores estratégicos para Tabasco:

- Minería-Petróleo
- Agroindustria
- Turismo
- Servicios de apoyo a los negocios
- Energías renovables

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Promoción y Difusión Estratégica del Desarrollo Económico del Estado
- Adquisición y Mantenimiento de Bienes de Tecnologías de Información
- Programa de Mejora Regulatoria
- Convenios de Colaboración con Universidades y Centros de Investigación
- Programa para Desarrollar e Impartir Capacitaciones a las Organizaciones Públicas y Privadas para incorporar la Innovación y Tecnologías en los Procesos Productivos
- Viajes de Conocimiento sobre Ciencia y Tecnología Dentro y Fuera del País
- Programa de Incentivos para la Atracción de Inversiones (INFRAINTEC)
- Creación y certificación del Sistema de Información para el Desarrollo Económico y Estratégico de Tabasco
- Evaluación y Calificación de Proyectos Productivos al Interior de la Secretaría
- Programa de Desarrollo de Capacidades Financieras en MIPYME Locales
- Programa de Creación de Empresas Financieras
- Programa de Atracción de Intermediarios Financieros a Programas Estatales y Fideicomisos
- Aportación del Gobierno del Estado para la Operación del Fondo PYME
- Convenio con la Secretaría de Economía para Coordinar el Programa PROSOFT para el Desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Tecnologías de la Información
- Desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Tecnologías de la Información
- Convenio con la Secretaría de Economía para Coordinar el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)
- Aportación Federal al Convenio con la Secretaría de Economía para Coordinar el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)
- Fomento de Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación en la Entidad (Convenio SDET-AMSDE-CONACYT)
- Programa de Formación Empresarial
- Desarrollo del Proyecto Integral para Elevar la Competitividad y las Capacidades Tecnológicas de las MIPYMES de los Sectores Estratégicos del Estado de Tabasco
- Plan Maestro de Desarrollo Integral para Elevar la Competitividad de la MIPYMES del Sector Turístico Tabasqueño y su Región de Influencia
- Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad al Desarrollo Económico y Social
- Festival del Plátano Zona Sierra
- Festival de los Mariscos
- Festival del Agua
- Festival del Queso Zona Ríos

Festival de los Cítricos y la Madera
 Festival de la Butifarra
 Feria de la Tecnología
 Jornadas de la Alianza para el Desarrollo Económico del Estado
 Análisis y Seguimiento a los Indicadores de Competitividad
 Programa de Fortalecimiento Competitivo de las empresas (Semana de la Innovación)
 Análisis y Seguimiento a los Indicadores de Competitividad
 Desarrollo Industrial
 Desarrollo Integral de la Oferta Exportable en el Estado
 Ampliar la Capacidad del Sistema de Abasto y Logística en el Estado de Tabasco, Mediante la Implementación de un Programa de Desarrollo de Proveedores
 Diseño e Implementación de Apoyo a MIPYMES Para Elevar su Competitividad
 FIDDET
 FINTAB
 FIDETAB
 FET
 ACCINTEC
 CAPACINTEC
 CONINTEC
 Atención del Turismo de Inversión Nacional e Internacional
 Atención al Turista
 Programa de Verificación Normativa, Facilitación y Normalización a Prestadores Turísticos
 Programa de Registro Nacional de Turismo
 Fomento a la Atracción de Turismo de Naturaleza (Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural)
 Programa de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Turística del Estado
 Aportación Estatal al Proyecto de Imagen Urbana para el Centro Histórico, en el Barrio de Centro de la Antigua Ciudad de San Juan Bautista, Villahermosa, Tabasco (Quinta Etapa)
 Aportación Estatal a la Tercera Etapa Pueblo Mágico (Rehabilitación y Mantenimiento)
 Aportación Estatal al Programa de Señalización Turística (Primera Etapa)
 Aportación Estatal Segunda Etapa del Estacionamiento y Sendero Interpretativo de la Zona Arqueológica de Comalcalco
 Aportación Estatal Parque Temático Balneario Villa Luz Tacotalpa (Segunda Etapa)
 Aportación Estatal al Proyecto Ejecutivo PTI Playa Bruja en Chiltepec, en el Municipio de Paraíso (Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Paraíso, Tabasco)
 Aportación Estatal al Proyecto Ejecutivo DTI El Porvenir, en el Municipio de Centla (Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Centla, Tabasco)
 Aportación Estatal al Proyecto Ejecutivo Unidad Turística Ecológica de El Madrigal (Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Teapa, Tabasco)
 Aportación Estatal al Proyecto Ejecutivo Corredor del Oro Verde (Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Teapa, Tabasco)
 Aportación Estatal al Proyecto Corredor de los Bañeríos (Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Teapa, Tabasco)
 Aportación Estatal al Proyecto Ejecutivo Integral de Imagen Urbana de Tenosique (Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Tenosique, Tabasco)
 Aportación Estatal al Proyecto Ejecutivo Centro Eco-Arqueológico Pomoná (Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Tenosique, Tabasco)
 Aportación Estatal al Proyecto Ejecutivo Unidad Turística Boca del Cerro (Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Tenosique, Tabasco)
 Campaña Local de Promoción y Publicidad Turística
 Aportación a Convenio Tripartita de la Campaña Nacional de Promoción y Publicidad Turística del Estado.
 Exposiciones para Ferias Nacionales e Internacionales
 Viajes de Familiarización
 Material Promocional para difundir los atractivos turísticos del Estado
 Convenio de Desarrollo de Material Promocional Tripartita
 Aportación Federal al Mundo Maya
 Festival del Chocolate
 Feria Tabasco 2014
 Feria Navidad 2014
 Semana de Tabasco en México
 Maratón Náutico 2014
 Aportaciones al Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado
 Aportación Estatal al Programa integral de Capacitación y Competitividad Turística
 Aportación Federal al Programa integral de Capacitación y Competitividad Turística
 Programa de Certificaciones Turísticas
 Programa de Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos
 Conociendo mi Entidad y sus Centros Turísticos
 Programa de Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Turística
 Programa de Cultura Turística Infantil
 Proyecto de Promoción de la Cultura Turística
 Proyecto de Investigación Turística
 Proyecto de Actualización de la Ley de Turismo Estatal

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Desarrollo de redes de proveeduría en productos, servicios y procesos turísticos innovadores.
 Programa de formación de consultores y empresas integradoras sociales.

Desarrollo de las MIPYMES estratégicas regionales.
Sistema de abasto (mercados públicos municipales).
Festivales culturales regionales.
Desarrollo y posicionamiento de productos típicos tabasqueños
Iniciar acciones para reactivar el desarrollo del puerto de Frontera Tabasco.
Desarrollo de proveedores para la industria petrolera del sureste..
Desarrollo de PYMES innovadoras en el Estado de Tabasco.
Programa de formación de empresarios financieros.
Programa Integral de Mejora Regulatoria.
Promover la marca Tabasco El Edén de México

METAS

Mejorar la posición competitiva del Estado
Atraer inversiones Nacionales e Internacionales
Mejorar los tiempos de aperturas de empresas
Integrar la información económica y estadística del Estado de Tabasco.
Incrementar a las empresas beneficiadas con financiamiento
Firmar convenios con la academia en materia de innovación
Fortalecer la Industria local
Apoyar a las cámaras y organismos empresariales
Mejora en la infraestructura de los mercados públicos
Incrementar los empleos formales
Incentivar a los artesanos
Garantizar el abasto y lograr la seguridad alimentaria de los Tabasqueños
Promover la imagen del Estado en materia turística
Mejorar la infraestructura turística



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Estatal

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros	\$	1,300,000.00
Servicios Generales	\$	6,281,632.00
Servicios Personales	\$	52,949,413.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 60,531,045.00

TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN \$ 60,531,045.00

SUBSECRETARÍA DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

GASTO CORRIENTE

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	6,946,787.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	193,700,000.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 200,646,787.34

TOTAL: SUBSECRETARÍA DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA \$ 200,646,787.34

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADOTECNIA TURÍSTICA

GASTO CORRIENTE

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	11,663,876.00
Servicios Personales	\$	1,571,775.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 13,235,651.00

TOTAL: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADOTECNIA TURÍSTICA \$ 13,235,651.00

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN

GASTO CORRIENTE

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	6,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	13,301,316.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 19,301,316.00

TOTAL: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN \$ 19,301,316.00

TOTAL: Estatal \$ 293,714,799.34

Ramo Federal 10 ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

GASTO CORRIENTE

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	6,000,000.00
---	----	--------------



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	6,000,000.00
TOTAL: SUBSECRETARÍA DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	\$	6,000,000.00
TOTAL: Ramo Federal 10 ECONOMÍA	\$	6,000,000.00
Ramo Federal 21 TURISMO		
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN		
GASTO CORRIENTE		
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	33,000,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	33,000,000.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN	\$	33,000,000.00
TOTAL: Ramo Federal 21 TURISMO	\$	33,000,000.00
Ramo Federal 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		
GASTO CORRIENTE		
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	200,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	200,000.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	\$	200,000.00
TOTAL: Ramo Federal 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$	200,000.00
TOTAL: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$	332,914,799.34



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

ET-Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatad	Dirección de Capacitación y Vinculación	Apoyo Turístico	Fomentar, Coordinar, Regular y Evaluar el Sistema Estatal de Desarrollo Turístico	F008
Ramo Federal 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Dirección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Desarrollo Económico	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas	F011
Estatad	Subsecretaría de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Desarrollo Económico	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas	F011
Estatad	Subsecretaría de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Desarrollo Económico	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas	F011
Estatad	Dirección de Capacitación y Vinculación	Apoyo Turístico	Fomentar, Coordinar, Regular y Evaluar el Sistema Estatal de Desarrollo Turístico	F008
Estatad	Dirección de Promoción y Mercadotecnia Turística	Apoyo Turístico	Fomentar, Coordinar, Regular y Evaluar el Sistema Estatal de Desarrollo Turístico	F008
Estatad	Subsecretaría de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Desarrollo Económico	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas	F011
Ramo Federal 21 Turismo	Dirección de Capacitación y Vinculación	Apoyo Turístico	Turismo con Sello Propio de Calidad Hospitalidad y Seguridad	F008
Ramo Federal 10 Economía	Subsecretaría de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Desarrollo Económico	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas	F011
Estatad	Dirección General de Administración	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F008-Apoyo Turístico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:121371115008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Posicionar la Marca Tabasco Como Un Producto Turístico Competitivo Dentro del Mercado Nacional e Internacional Mediante la Promoción y Profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos	Nombre	Índice de Ocupación Hotelera	Nombre	Sistema de Información DataTur	SE INCREMENTO LA AFLUENCIA DE VISITANTES EN LA ACTIVIDAD TURISTICA
		Definición	Mide el Índice de la Ocupación Hotelera	Area Responsable	Dirección de Desarrollo de Productos y Servicios Turísticos	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Habitaciones Ocupadas	LAS CONDICIONES ECONOMICAS Y SOCIALES SE MANTIENEN ESTABLES
		Ambito	Impacto	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es la Suma de Habitaciones Ocupadas por Turistas Nacionales y Extranjeros Divididas Entre el Número Total de Habitaciones Disponibles en Un Periodo Determinado Multiplicado por Cien	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$POH = \frac{SHN + HE}{HD} \cdot 100$ DONDE: OH= PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA HN= HAB OCUP TURISTAS NAL HE= HAB OCUP TURISTAS EXT HD= HABITACIONES DISPONIBLES EN EL TIEMPO DE ESTUDIO	Fecha de Publicación	Segunda Semana del Mes Siguiente	
		Valor Línea Base	62.70 %			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F008-Apoyo Turístico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:121371115008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Los Prestadores de Servicios Turísticos Cuentan con la Profesionalización para Ofrecer Un Producto y Servicio de Calidad Al Turista	Nombre	Proporción de la Estadía Promedio	Nombre	Sistema de Información Datatur	SE FORTALECIO EL SECTOR TURISTICO
		Definición	Mide el Numero de Noches en Promedio Que Pasa Un Turista en el Destino	Area Responsable	Dirección de Desarrollo de Productos y Servicios Turísticos	SE LLEVA ACABO LA PROMOCION Y EL RECONOCIMIENTO BOCA A BOCA POR PARTE DEL TURISTA
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Noches de Estadía	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Determinar el Cociente Resultante Al Dividir el Número de Turistas Noche Entre el Numero de Turistas Totales en Un Periodo de Tiempo Determinado	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$EP = (TN/LLT) \cdot 100$ DONDE: EP= ESTADÍA PROMEDIO TN= TURISTAS NOCHE LLT= LLEGADA DE TURISTA	Fecha de Publicación	Segunda Semana del Mes Siguiente	
		Valor Línea Base	2.04 noches por pernoda			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Mes	1 = 0			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO
Tabasco
cambia contigo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F008-Apoyo Turístico

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:121371115008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Capacitación y Certificaciones a los Prestadores de Servicios Turísticos Aumentadas	<p>Nombre Tasa de Variación de Certificaciones Turísticas en el Estado</p> <p>Definición Mide el Número de las Certificaciones Turísticas Realizadas en el Año con Respecto Al Año Anterior</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Número de las Certificaciones Turísticas en el Año Entre las Realizadas en el Año Anterior Menos 1 por Cien.</p> <p>Algoritmo $VCT = (NCT1/NCT0 - 1) * 100$</p> <p>DONDE: VCT= VARIACIÓN DE CERTIFICACIONES TURÍSTICA NCT1= NÚMERO DE CERTIFICACIONES TURÍSTICA EN EL AÑO ACTUAL NCT0= NÚMERO DE CERTIFICACIONES TURÍSTICA EN EL AÑO ANTERIOR</p> <p>Valor Línea Base 25</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25</p>	<p>Nombre Sector Federal</p> <p>Area Responsable Dirección de Capacitación y Vinculación</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Prestadores de Servicios Turísticos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Al Tercer Mes del Año Posterior Al Estudiado</p>	SE IMPULSO Y MEJORO LA CAPACITACION TURISTICA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F008-Apoyo Turístico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:121371115008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Tasa de Variación de Programas de Capacitación Turística en el Estado</p> <p>Definición Mide la Tasa de Variación de los Programas de Capacitación Turística Realizadas en el Año en Comparación con el Año Anterior</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Número de Programas de Capacitación Realizadas en el Año Entre las Realizadas en el Año Anterior Menos 1 por Cien</p> <p>Algoritmo $VPCT = (NPCT / NPCT0) \cdot 100$</p> <p>DONDE: VPCT= PORCENTAJE DE CERTIFICACIONES Y CAPACITACION TURISTICA NPCT= NUMERO DE CERTIFICACIONES Y CAPACITACION TURISTICA EN EL AÑO ACTUAL NPCT0= NUMERO DE CERTIFICACIONES Y CAPACITACION TURISTICA EN EL AÑO ANTERIOR</p> <p>Valor Línea Base 13</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Períodos/Metas 1 = 25</p>	<p>Nombre Sector Federal</p> <p>Area Responsable Dirección de Capacitación y Vinculación</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Prestadores de Servicios Turísticos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Al Trece Mes del Año Posterior Al Estudiado</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F008-Apoyo Turístico

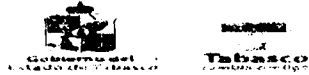


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:121371115008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Programas de Promoción implementadas en el Estado Fortalecen Al Turismo	Nombre	Porcentaje de Promoción de Programas	Nombre	Reporte de Programas de Promoción	LOS TURISTAS ATIENDEN LAS ACCIONES REALIZADAS Y SON MOTIVADOS A GENERAR SU DESPLAZAMIENTO AL DESTINO TABASCO
		Definición	Mide el Porcentaje de la Promoción de Programas Realizados en Relación con los Programados	Area Responsable	Dirección de Desarrollo de Productos y Servicios Turísticos	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Programas de Promoción	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir los Programas de Promoción Realizados Entre los Programados por Cien	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PPP = \frac{(PPR/PPP) \cdot 100}{100}$ <p> <small> DONDE: PPP= PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PPR= PROGRAMAS DE PROMOCIÓN REALIZADOS PPP= PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PROGRAMADOS </small> </p>	Fecha de Publicación	Al Tercer Mes del Año Siguiente	
		Valor Línea Base	0			
		AÑO Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F008-Apoyo Turístico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:121371115008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Establecer Programas y Proyectos Estratégicos de Capacitación, Certificación y Difusión Que Beneficien los Destinos Turísticos Prioritarios del Estado	<p>Nombre Proporción de Avance de Actividades</p> <p>Definición Mide el Porcentaje del Cumplimiento de las Actividades Realizadas en Comparación con las Actividades Preprogramadas</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje de Cumplimiento de los Actividades Realizadas Entre las Actividades Programadas por Cien</p> <p>Algoritmo $PAA = (ACT.R/N ACT.P.N) * 100$ <small>DONDE: PAA= PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACT.R= ACTIVIDADES REALIZADAS ACT.P= ACTIVIDADES PROGRAMADAS N= PERIODO Y/O AÑO</small></p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Reporte de Avances Físicos</p> <p>Área Responsable Dirección de Capacitación y Vinculación</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Actividades</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Segunda Semana del Mes Siguientes</p>	Se Realizo Actividades Que Beneficien a la Poblacion		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F008-Apoyo Turístico

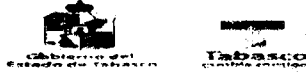


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:121371115008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Gestión del Impuesto Sobre la Tarifa Diaria de Hospedaje a Través de Hoteles Como Intermediarios	Nombre	Tasa de Variación de la Recaudación del 2% Sobre Hospedaje	Nombre	Secretaría de Planeación y Finanzas	SE MANTIENEN LA TENDENCIA DE INVERSION EN TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL
		Definición	Mide el Porcentaje de Recaudación del 2% Sobre Hospedaje en el Año Actual con Respecto Al Anterior	Area Responsable	Dirección de Recaudación	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Recaudación del 2% Sobre Hospedaje	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	La Variación de Recaudación del 2% Sobre Hospedaje del Año Actual Entre la Recaudación del Año Anterior Menos 1 por Cien	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$VR2\% = (REC.2\% / REC.2\%A) \cdot 100$ DONDE: VR2% = TASA DE VARIACIÓN DEL 2% SOBRE HOSPEDAJE REC.2% = RECAUDACIÓN DEL 2% SOBRE HOSPEDAJE DEL AÑO ACTUAL REC.2% _A = RECAUDACIÓN DEL 2% SOBRE HOSPEDAJE DEL AÑO ANTERIOR N = PERIODO V/O AÑO 18,609,000.00	Fecha de Publicación		
		Valor Línea Base	R			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 2			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F008-Apoyo Turístico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:12137115008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Promover los Productos y Servicios Turísticos de Tabasco en los Mercados y Segmentos de Alta Rentabilidad Participando en Eventos Nacionales e Internacionales	<p>Nombre Proporción del Avance de las Actividades</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance de las Actividades Realizadas en Comparación con las Actividades Programadas</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje de Cumplimiento de los Actividades Realizadas Entre las Actividades Programadas por Cien</p> <p>Algoritmo $PAA = (ACT.R. / ACT.P. N) * 100$ DONDE: PAA= PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACT.R.= ACTIVIDADES REALIZADAS ACT.P.= ACTIVIDADES PROGRAMADAS N= PERIODO Y/O AÑO</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Reporte de Avances Físicos</p> <p>Area Responsable Dirección de Promoción y Mercadotecnia Turística</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Actividades</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Segunda Semana del Mes Siguiente</p>	SE REALIZO ACTIVIDADES QUE BENEFICIEN A LA POBLACION



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F008-Apoyo Turístico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:121371115008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Suscribir Acuerdo de Colaboración con las Instituciones Competentes de los Otros Ordenes de Gobierno para el Fomento del Turismo en el Estado	Nombre	Proporción de Avance de Actividades	Nombre	Reporte de Avances Físicos	Se Realizo Actividades Que Beneficien a la Poblacion
		Definición	Mide el Porcentaje de Avance de Actividades Realizadas Entre las Programadas	Area Responsable	Dirección de Promoción y Mercadotecnia	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Publica	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Actividades	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatial	
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje de Cumplimiento de los Actividades Realizadas Entre las Actividades Programadas por Cien	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$PAA = (ACT.R.N / ACT.P.N) * 100$ DONDE: PAA= PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACT.R= ACTIVIDADES REALIZADAS ACT.P= ACTIVIDADES PROGRAMADAS N= PERIODO Y/O AÑO	Fecha de Publicación	Segunda Semana del Mes Siguiente	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

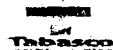
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Incrementar la Competitividad de la Economía Estatal, para la Atracción de Nuevas Inversiones, a Traves de las Intervenciones Directas a las Mipymes con Programas Integrales para Su Desarrollo	<p>Nombre Tasa de Variación en la Posición del Índice de Competitividad del Estado</p> <p>Definición Variación de la Posición Competitiva Período Actual Menos la Posición Competitiva Período Anterior.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Variación en el Índice de Competitividad del Período Actual Restando la Posición Competitiva Período Anterior</p> <p>Algoritmo $INC = NC1 - NC0$ DONDE: NC = POSICIÓN COMPETITIVA. NC1 = POSICIÓN COMPETITIVA PERIODO ACTUAL. NC0 = POSICIÓN COMPETITIVA PERIODO ANTERIOR</p> <p>Valor Línea Base 25</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trianual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 1</p>	<p>Nombre Instituto Mexicano de Competitividad (Imco)</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Fomento a las Mipymes</p> <p>Disponibilidad Público</p> <p>Unidad de Análisis Índice de Competitividad</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trianual</p> <p>Fecha de Publicación A los Primeros 15 Días del Segundo Mes Dentro de Tres Años</p>	Tener las condiciones para que la economía del estado sea mas competitiva.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada						
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo				ID:108311103011		
Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Proposito	Las Mipymes del Estado Se Fortalecen en Su Competitividad y Eficiencia.	<p>Nombre Tasa de Variación en la Posición del Índice de Competitividad del Estado</p> <p>Definición Variación de la Posición Competitiva Período Actual Menos la Posición Competitiva Período Anterior.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Variación en el Índice de Competitividad del Período Actual Restando la Posición Competitiva Período Anterior</p> <p>Algoritmo $NC = NC1 - N00$ DONDE: $NC = POSICIÓN$ COMPETITIVA</p> <p>Valor Línea Base 25</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trianual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 1</p>	<p>Nombre Imco</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Fomento a las Mipymes</p> <p>Disponibilidad Publica</p> <p>Unidad de Análisis Índice de Competitividad</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trianual</p> <p>Fecha de Publicación A los 15 Días del Segundo Mes Dentro de Tres Años</p>	Las MIPYMES toman los creditos y apoyo		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Preparación de Mipymes Productivas Consolidadas</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Mipymes Productivas Consolidadas Después de Recibir el Financiamiento para Abrir O Ampliar Un</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir el Numero de Mipymes Productivas Consolidadas Que Continúan Operando Tres Años Después de Recibir el Financiamiento para Abrir O Ampliar Un Negocio en el 2014 Entre Mipymes Productivas Financiadas con PMPCa (MP2014/MP2014)X 100</p> <p>Algoritmo DONDE: PMPCa= PORCENTAJE DE MIPYMES PRODUCTIVAS CONSOLIDADAS MP2014= NUMERO DE MIPYMES PRODUCTIVAS CONSOLIDADAS QUE CONTINUAN OPERANDO TRES AÑOS DESPUES DE RECIBIR EL FINANCIAMIENTO PARA ABRIR O AMPLIAR UN NEGOCIO EN EL 2014</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Trianual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 10</p>	<p>Nombre Evaluación de Impacto del Programa</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Fomento a las Mipymes</p> <p>Disponibilidad Publica</p> <p>Unidad de Análisis Mipymes Productivas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trianual</p> <p>Fecha de Publicación Quince Días del Segundo Mes Dentro de Tres Años</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	1.- Apoyo Integral Otorgado a las Mipymes a Tráves de Financiamientos, Créditos, Capacitaciones y Consultorias.	<p>Nombre Tasa de Variación de Créditos y Apoyos Concretados</p> <p>Definición Mide la Tasa de Variación de Créditos y Apoyos Concretados en el Periodo Actual en Relación Al Año Anterior</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Tasa de Variación de Créditos y Apoyos Concretados Es Igual Al Numero de Créditos y Apoyos Entregados en el Periodo Actual Entre Créditos y Apoyos Entregados en el Periodo Anterior Menos 1 por 100</p> <p>Algoritmo $TVCA = ((CAPAC/CAPAN) - 1) * 100$ EN DONDE TVCA TASA DE VARIACION DE CREDITO Y APOYOS CAPAC CREDITOS Y APOYOS OTORGADOS EN PERIODO ACTUAL CAPAN CREDITOS Y APOYOS OTORGADOS EN PERIODO ANTERIOR</p> <p>Valor Línea Base 20</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 20</p>	<p>Nombre Reporte de Créditos y Apoyos Concretados</p> <p>Area Responsable Unidad de Fideicomisos</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Numero de Créditos y de Apoyos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 10 Días del Segundo Mes del Año Siguiete</p>	Los programas son Solicitados Activamente por las Mipymes



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Tasa de Variación de Cursos y Capacitaciones Otorgados</p> <p>Definición Mide la Variación de los Cursos y Capacitaciones Otorgados en el Periodo Actual en Relación con el Anterior</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es Igual Al Numero de Cursos y Capacitaciones Otorgados en el Periodo Actual Entre Cursos y Capacitaciones en el Periodo Anterior Menos 1 por 100</p> <p>Algoritmo $TVCCO = ((COPAC/COPAN) - 1) * 100$ DONDE TVCCO: TASA DE VARIACION DE CURSOS Y CAPACION OTORGADOS, COPAC: CURSOS Y CAPACITACION OTORGADOS EN EL PERIODO ACTUAL, COPAN: CURSOS Y CAPACITACION OTORGADOS EN EL PERIODO ANTERIOR</p> <p>Valor Línea Base 2</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 20</p>	<p>Nombre Registro de los Programas y Fondos Financiados</p> <p>Area Responsable Unidad de Fidelcomisos</p> <p>Disponibilidad No (Privada)</p> <p>Unidad de Análisis Registro</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación A los Primeros 15 Días del Año Siguiete</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Tasa de Variación de Mipymes Apoyadas Integralmente</p> <p>Definición Mide la Variación de las Empresas Apoyadas Integralmente en el Año Actual en Comparación con el Año Anterior.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultante de Dividir las Mipymes Apoyadas Integralmente en el Año Entre las Apoyadas Integralmente en el Año Anterior Menos 1 por Cien</p> <p>Algoritmo $TVMI = ((MAI/MAA) - 1) \times 100$ DONDE TVMI: TASA DE VARIACION DE MIPYMES APOYADAS INTEGRALMENTE; MAI: MIPYMES APOYADAS INTEGRALMENTE EN EL PERIODO ACTUAL; MAA: MIPYMES APOYADAS INTEGRALMENTE EN EL PERIODO ANTERIOR</p> <p>Valor Línea Base 40</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 20</p>	<p>Nombre Reporte de Mipymes Apoyadas</p> <p>Area Responsable Direccion de Fomento a Mipymes</p> <p>Disponibilidad Publica</p> <p>Unidad de Análisis Mipymes Apoyadas Integralmente</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación A los Quince Días del Segundo Mes del Año Siguiente</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 F011-Desarrollo Económico

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	2 Desarrollo Integral de la Oferta Exportable en el Estado Impulsado	Nombre	Tasa de Variación de Oferta Exportable	Nombre	Listado de Empresas Participantes en el Comercio Interno y Externo	Crear Un Sistema Estatal de Información de Mercados en el Comercio Interno y Externo para Consulta de las Empresas Exportadoras Tabasqueñas.
		Definición	Medir el Incremento de la Oferta Exportable Actual Contra la Oferta Exportable Registrada del Ejercicio Anterior	Area Responsable	Direccion de Comercio	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Publica	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Numero de Empresas Participantes en el Programa	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Numero de Empresas Capacitadas para Exportar Sobre el Numero de Empresas Exportables del Ejercicio Anterior	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$\frac{NECE - \text{NUMERO DE EMPRESAS CAPACITADAS PARA EXPORTAR}}{NEEA - \text{NUMERO DE EMPRESAS EXPORTABLES DEL EJERCICIO ANTERIOR}} \times 100$	Fecha de Publicación	A los Quince Dias del Segundo Mes del Año Siguiete	
		Valor Línea Base	15			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 20			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	3 Los Intermediarios Financieros Son Creados y Atraídos para Operar con Fondos Estatales y Fideicomisos	Nombre	Tasa de Variación de Intermediarios Financieros en Tabasco	Nombre	Reporte de Unidad de Fideicomisos	Empresas Preparadas y con Alto Valor, Colaboran en Programas con Propuestas Financieras Interesantes y Operan Fondos Estatales y Fideicomisos
		Definición	Mide la Base de Intermediarios Financieros Creados y Atraídos en el Período Actual, Comparada con la Base de Intermediarios	Area Responsable	Dirección de Financiamiento	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Si (Pública)	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Evaluación de Proyectos	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Tasa de Variación de Intermediarios Financieros Creados y Atraídos Es Igual Al Número de Intermediarios Financieros Creados y Atraídos en el Período Actual Entre el Número de Intermediarios Financieros Creados y Atraídos en el Período Anterior	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$TVFI = \left(\frac{IFCAPAC}{IFCAPAN} \right) \times 100$ DONDE: TVFI= TASA DE VARIACIÓN DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS CREADOS Y ATRAÍDOS IFPAC= INTERMEDIARIOS FINANCIEROS CREADOS Y ATRAÍDOS PERÍODO ACTUAL IFPAN= INTERMEDIARIOS FINANCIEROS CREADOS Y ATRAÍDOS EN EL PERÍODO ANTERIOR	Fecha de Publicación	A los Quince Días del Segundo Mes del Año Siguiente	
		Valor Línea Base	3			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 10			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	4 Programas Que Mejoran la Competitividad y Desarrollo Empresarial en las Mipymes Tabasqueñas Fomentadas	<p>Nombre Tasa de Variación del Programa de Empresas Que Mejoraron la Competitividad y el Desarrollo Empresarial</p> <p>Definición Mide la Variación del Programa de Empresas Que Mejoraron la Competitividad y el Desarrollo Empresarial en el Año Actual en</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Calidad</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Programa de Empresas Que Mejoraron la Competitividad y el Desarrollo Empresarial del Periodo Actual Entre Programa de Empresa Que Mejoraron la Competitividad y el Desarrollo Empresarial del Periodo Anterior Menos 1 por Cien</p> <p>Algoritmo $TVPEDCE = (PECDEI / PECDEO) \cdot 100$ DÓNDE: TVPEDCE = VARIACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPRESAS QUE MEJORARON LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL PECDEI = PROGRAMA DE EMPRESA QUE MEJORARON LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL PERIODO ACTUAL PECDEO = PROGRAMA DE EMPRESA QUE MEJORARON LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL PERIODO ANTERIOR</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 10</p>	<p>Nombre Dirección de Competitividad</p> <p>Area Responsable Dirección de Competitividad de la Sdet.</p> <p>Disponibilidad Publico</p> <p>Unidad de Análisis Censos, Encuestas, Registros</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación A los Quince Días del Año Siguiente</p>	Las Empresas Inmersas en Sus Proyectos Se Fortalecen y Elevan Su Productividad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco
 Quintana Roo

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	5. Empresarios con Proyectos de Inversión Atendidos	Nombre	Índice de Inversión Privada Total en el Estado.	Nombre	Registro de Inversión Privada de la Dirección de Atracción de Inversiones y Desarrollo Industrial de la Sdet.	Existe estabilidad económica a nivel mundial y nacional que permite la existencia de un flujo de inversión extranjera directa y nacional, y por ende se generen nuevos proyectos de inversión
		Definición	Mide la Inversión Privada Total (fed y Nacional) en el Periodo Actual Comparada con la Inversión Total del Año Base.	Área Responsable	Dirección de Atracción de Inversiones y Desarrollo Industrial de la Sdet.	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Economía	Unidad de Análisis	Índice de Inversión	
		Ámbito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Índice de Inversión Total Es Igual a Inversión Total en el Período Actual Entre Inversión Total en el Año Base, por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$IT = \frac{ITPAC \times 100}{ITAB}$ DONDE: IT = ÍNDICE DE INVERSIÓN TOTAL ITPAC = INVERSIÓN TOTAL PERÍODO ACTUAL ITAB = INVERSIÓN TOTAL EN EL AÑO BASE	Fecha de Publicación	2da Quincena de Enero	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 101			



Tabasco

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.2 (Pyme) Diseño e Implementación de Programas de Apoyo a Mipymes para Elevar Su Competitividad	Nombre	Preparación de Programas de Apoyo (Vma)	Nombre	Registro de Programas de Apoyo	LAS MIPYMES PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DISEÑADOS PARA ELEVAR SU COMPETITIVIDAD
		Definición	Mide el Porcentaje de Avance del Número de Mipymes Apoyas Integralmente Realizadas Entre las Mipymes Apoyadas Integralmente	Area Responsable	Dirección de Fomento a Mipymes	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Si	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Programas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Se Divide el Número de Mipymes Apoyadas Integralmente Realizadas (Mar) Entre el Número Mipymes Apoyadas Integralmente Programadas (Map), el Resultado Se Multiplica por 100	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	VMA = (MAR/ MAP)*100 DONDE: VMA = PROPORCIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO; MAR = MIPYMES APOYADAS INTEGRALMENTE REALIZADAS; Y MAP = MIPYMES APOYADAS INTEGRALMENTE PROGRAMADAS	Fecha de Publicación	A los 15 Días del Segundo Mes del Año Siguiente	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico

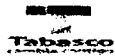


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.3 (Pyme2) Gestión de Fondos de Fomento para Apoyo a Mipymes para Elevar Su Competitividad	<p>Nombre Proporción de Avance de Fondos Externos Gestionados (Pfg)</p> <p>Definición Mide el Porcentaje Entre los Recursos Económicos Gestionados y Puestos a Disposición de Mipymes Realizados en</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje de Avance de Dividir los Fondos Externos Realizados (Fegr) Entre los Fondos Externos Programados (Fegp) Multiplicados por 100</p> <p>Algoritmo $PFE = (AFER / AFEPI) \cdot 100$ DONDE: PFE = PROPORCIÓN DE AVANCE DE FONDOS EXTERNOS GESTIONADOS; FEGR = FONDOS EXTERNOS GESTIONADOS REALIZADOS; Y FEGP = FONDOS EXTERNOS GESTIONADOS PROGRAMADOS</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Registro de Recursos Externos Gestionados</p> <p>Area Responsable Dirección de Fomento a Mipymes</p> <p>Disponibilidad Si</p> <p>Unidad de Análisis Recursos Financieros</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación A los 15 Días del Segundo Mes del Año Siguiete</p>	Existe oferta de fondos externa de fomento para Mipymes		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico

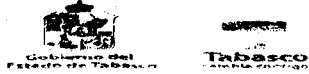


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.4 (Fide) Seguimiento a Cursos de Capacitación Especializados (Fide)	<p>Nombre Proporción Al Seguimiento a Cursos de Capacitación Especializados (Fide)</p> <p>Definición Mide el Seguimiento a Cursos de Capacitación Especializados Realizados en Relación con los Programados</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Porcentaje en Cursos de Capacitación Especializados Es Igual a Cursos de Capacitación Especializados Realizados Entre los Cursos de Capacitación Especializados Programados por 100</p> <p>Algoritmo $PCE = \frac{CCEPR \times 100}{CCEPP}$ EN DONDE PCE = PORCENTAJE DE CURSOS DE CAPACITACION ESPECIALIZADA CCEPR CURSOS DE CAPACITACION ESPECIALIZADA IMPARTIDOS REALIZADOS CCEPP CURSOS DE CAPACITACION ESPECIALIZADA IMPARTIDOS PROGRAMADOS</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas L = 100</p>	<p>Nombre Tasa de Variación de Cursos de Capacitación Especializados</p> <p>Area Responsable Unidad de Fideicomisos</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Seguimiento de los Cursos de Capacitación Especializados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Al Término del Ejercicio Fiscal</p>	Los jóvenes y MiPyMES solicitan activamente participar en los cursos de capacitación especializados



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico

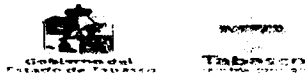


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.5(Fide) Recepción de Proyectos de Inversión y Planes de Negocios	<p>Nombre Proporción en Recepción de Proyectos de Inversión y Planes de Negocio(Fide)</p> <p>Definición Mide el Avance en Recepción de Proyectos de Inversión y Planes de Negocio</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Proporción en Recepción de Proyectos de Inversión y Planes de Negocio Es Igual a Recepción de Proyectos de Inversión y Planes de Negocio Realizados Entre Recepción de Proyectos de Inversión y Planes de Negocio Programados por 100 $PPPN = \left(\frac{PIPNA}{PIPNA} \right) \times 100$ EN DONDE PIPN= PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLANES DE NEGOCIO PIPNPR PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLANES DE NEGOCIO RECIBIDOS REALIZADOS PIPNPP PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLANES DE NEGOCIO RECIBIDOS PROGRAMADOS</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Reporte de Recepción de Proyectos de Inversión y Planes de Negocio</p> <p>Area Responsable Unidad de Fideicomiso</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Proyectos de Inversión y Planes de Negocio Recepcionados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 10 Días del Mes</p>	Las Mipymes entregan proyectos de inversión y planes de negocios viables y algunos con características estratégicas



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.6 (Fide) Dictaminación de Solicitudes de Apoyo	Nombre	Proporción de Solicitudes de Apoyo Revisadas (F/Re)	Nombre	Reporte de Solicitudes de Apoyo Revisadas	las Mipymes solicitan activamente apoyos de INTEC
		Definición	Mide el Porcentaje Entre las Solicitudes de Apoyo Recibidas y las Solicitudes de Apoyo Revisadas	Area Responsable	Unidad de Fideicomiso	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Solicitudes de Apoyo	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica		
		Método de Cálculo	Es Igual a Solicitudes de Apoyo Recibidas Entre Solicitudes de Apoyo Revisadas por 100		Estatal	
		Algoritmo	PSAREV=(SAR/SAREV)*100 EN DONDE PSAR PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYO REVISADAS SAR SOLICITUDES DE APOYO RECIBIDAS SAREV SOLICITUDES DE APOYO RECIBIDAS REVISADAS	Periodicidad	Trimestral	
		Valor Línea Base	0	Fecha de Publicación	Los Primeros 15 Días de Cada Tercer Mes	
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.7 Promoción de Programas y Fondos en el Estado	<p>Nombre Proporción de Variación en Eventos y Pláticas de Promoción de Programas y Fondos en el Estado (Pie)</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Variación en Eventos y Pláticas de Promoción de Programas y Fondos en el Estado</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Tasa de Variación en Eventos y Pláticas de Promoción de Programas y Fondos en el Estado Es Igual a Eventos y Pláticas de Promoción del Periodo Actual Entre Eventos y Pláticas de Promoción del Periodo Anterior Menos 1 por 100</p> <p>Algoritmo $TVEPPF = \frac{(EPPFPAC - EPPFPAN)}{EPPFPAN} \cdot 100$ EN DONDE TVEPPF TASA DE VARIACIÓN DE EVENTOS Y PLÁTICAS DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS Y FONDOS PERIODO ACTUAL EPPFPAC EVENTOS Y PLÁTICAS DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS Y FONDOS EPPFPAN EVENTOS Y PLÁTICAS DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS Y FONDOS PERIODO ANTERIOR</p> <p>Valor Línea Base 20</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 30</p>	<p>Nombre Reporte de Eventos Realizados</p> <p>Área Responsable Unidad de Fideicomisos</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Eventos y Pláticas de Promoción</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 15 Días del Año Siguiente</p>	<p>Se reciben invitaciones de organismos empresariales ONG's Gobiernos Municipales, IES a promocionar los fondos y apoyos.</p>		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.1-Creación del Sistema Estatal de Información de Mercados.	<p>Nombre Porcentaje de Avance del Sistema Estatal de Mercado</p> <p>Definición Es el Avance Porcentual de la Realización del Sistema Estatal de Mercado de los Principales Mercados de las Empresas</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje del Cociente de el Avance Realizado del Programa Entre el Avance Programado del Programa</p> <p>Algoritmo $PAP = (ARP/APP) \times 100$ DONDE: PAP= PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROGRAMA ARP= AVANCE REALIZADO DEL PROGRAMA APP= AVANCE PROGRAMADO DEL PROGRAMA</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 35</p>	<p>Nombre Reporte de Avance del Programa</p> <p>Area Responsable Dirección Comercio de la Sdet</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Unidad de Inteligencia Comercial</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación</p>	Se Establece el Sistema estatal de Información de Mercados para las empresas Tabasqueñas.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.2 Estudio de Mercados Regionales para Productos Tabasqueños Que Contemple los Estados De: Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo	<p>Nombre Proporción de Estudios de Mercado Realizados</p> <p>Definición Porcentaje de Avance del Estudio de Mercados Regionales para Productos Tabasqueños</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Estudio de Mercados Realizados Entre Estudio de Mercados Programados por Cien.</p> <p>Algoritmo EMR=ESTUDIOS DE MERCADOS REALIZADOS EMPR=ESTUDIO DE MERCADOS PROGRAMADOS (EMR/EMPR)*100</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Reporte del Estudio de Mercado</p> <p>Area Responsable Dirección Comercio de la Sdet</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Estudio de Mercado Realizados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación</p>	Los productos Tabasqueños están bien posicionados en el Sureste del país.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Súper-Objetivo
Actividad	2.3 Impartición de Talleres para la Formación del Empresario en Temas de Nuevos Métodos de Comercialización y Logística	<p>Nombre: Proporción de Talleres Programados</p> <p>Definición: Porcentaje de Talleres Realizados Programados Anualmente</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Cantidad</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Se Obtiene Al Comparar el Número de Talleres Realizados Sobre el Número de Talleres Programados por Cien</p> <p>Algoritmo: $(NRP \times 100) / NTP$ DONDE: NRP= NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS, NTP= NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS.</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 20</p>	<p>Nombre: Registro de los Talleres</p> <p>Área Responsable: Dirección Comercio de la Sdet</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Formatos de Registro Talleres Realizados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros Quince Días del Año Siguiente</p>	Las empresas logran una mejor distribución de sus productos



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Súpuesto
Actividad	2.4 Elaboración del Programa Integral del Desarrollo de Exportadores de Tabasco (Pidet)	Nombre	Proporcion del Programa Integral del Desarrollo de Exportadores de Tabasco (Pidet)	Nombre	Registro de Empresas Inscritas en el Programa	Las empresas de Tabasco incrementan sus mercados y sus volúmenes de producción.
		Definición	Mide el Porcentaje del Programa Integral del Desarrollo de Exportadores de Tabasco Realizados en Relacion con los	Area Responsable	Dirección Comercio de la Sdet	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Registros de Participación de las Empresas en el Programa	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatat	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir el Desarrollo del Programa Integral Realizados Entre los Programados por Cien	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PIDE = \frac{PIDOR}{PIDOP} \times 100$ PIDE= PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE EXPORTADORES PIDOR=PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE EXPORTADORES REALIZADOS PIDOP=PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE EXPORTADORES PROGRAMADOS	Fecha de Publicación		
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 10			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	2.5 Creación del Área de Inteligencia Comercial de los Principales Mercados de las Empresas Tabasqueñas	Nombre	Proporción del Área de Inteligencia Comercial	Nombre	Reporte de Avance del Programa	Se Establece el área de Inteligencia comercial para las empresas Tabasqueñas
		Definición	Es el Avance Porcentual de la Realización del Área de Inteligencia Comercial Comercial	Área Responsable	Dirección Comercio de la Sdet	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Unidad de Inteligencia Comercial	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje del Cociente de el Avance Realizado del Programa Entre el Avance Programado del Programa	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PAP = \frac{ARP}{APP} \times 100$ DONDE: PAP= PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROGRAMA ARP= AVANCE REALIZADO DEL PROGRAMA APP= AVANCE PROGRAMADO DEL PROGRAMA	Fecha de Publicación		
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 50			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	3.1 (Fin) Evaluación y Calificación de Proyectos Productivos Al Interior de la Secretaría	Nombre	Proporción de Evaluación y Calificación de Proyectos	Nombre	Dirección de Financiamiento	Se evalúan y califican proyectos con excelente resultados
		Definición	Mide la Proporción de Evaluación y Calificación de Proyectos Realizados en Relación con los Programados	Area Responsable	Dirección de Financiamiento	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Si (Pública)	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Evaluación de Proyectos	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Porcentaje de Proyectos de Evaluación y Calificación Realizados Entre los Proyectos de Evaluación y Calificación Programados por 100	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PPE = (PPER / PPEP) \times 100$ DONDE: PPE = PORCENTAJE DE PROYECTOS EVALUADOS PPER = PORCENTAJE DE PROYECTOS EVALUADOS REALIZADOS PPEP = PORCENTAJE DE PROYECTOS PROGRAMADOS	Fecha de Publicación	A los Quince Días del Segundo Mes del Año Siguiente	
		Valor Línea Base	40			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 20			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	3.2(Fin) Realización de Programa de Creación de Empresas Financieras	Nombre	Proporción de Programas de Creación de Empresas Financieras	Nombre	Reporte de la Dirección de Financiamiento	QUE LAS EMPRESAS SE CAPACITEN FINANCIERAMENTE
		Definición	Mide el Porcentaje del Programa de Creación de Empresas Financieras Realizados en Relación con los	Area Responsable	Dirección de Financiamiento	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	SI (Pública)	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Capacitación Financiera	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatlal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir el Programa de Creación de Empresas Financieras Realizados Entre los Programados por Cien	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PECF = (PECFR / PCEFR) \times 100$ DÓNDE: PECF = PORCENTAJE DE CREACIÓN DE EMPRESAS FINANCIERAS PCEFR = PORCENTAJE DE CREACIÓN DE EMPRESAS FINANCIERA REALIZADO PCEFP = PORCENTAJE DE CREACIÓN DE EMPRESAS FINANCIERA PROGRAMADO	Fecha de Publicación	A los Quince Días del Segundo Mes del Año Siguiente	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 10			



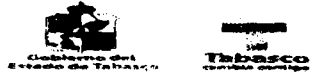
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	3.3(Fin) Desarrollo de Capacidades Financieras en Mipymes Locales	Nombre Definición Tipo Dimensión Ambito Método de Cálculo Algoritmo Valor Línea Base Año Línea Base Periodicidad Periodos/Metas	Proporción de Programa de Desarrollo Financiero en Mipymes Locales Mide el Porcentaje del Desarrollo Financiero en Mipymes Locales Realizadas en Relación con las Programadas Gestión Eficacia Procesos Porcentaje de Empresas de Desarrollo Financiera en Mipymes Locales Realizada Entre las Programadas por Cien $POFM = \frac{DFMR \times DFMP}{DFMP} \times 100$ DONDE: POFM=PORCENTAJE DE DESARROLLO FINANCIERO EN MIPYMES LOCALES DFMR=PORCENTAJES DE DESARROLLO EN MIPYMES LOCALES REALIZADOS DFMP=PORCENTAJES DE DESARROLLO EN MIPYMES LOCALES PROGRAMADAS	Nombre Area Responsable Disponibilidad Unidad de Análisis Cobertura y Desagregación Geográfica Periodicidad Fecha de Publicación	Reportes de Capacitaciones en Mipymes Locales Dirección de Financiamiento Si (Publica) Mipymes Locales Estatal Anual A los Quince Días del Segundo Mes del Año Siguiente	las Empresas Se Capacitan Financieramente



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto																																				
Actividad	3.4(Fin) Atracción de Intermediarios Financieros para Operar Programas Estatales y Fideicomisos	<table border="0"> <tr> <td>Nombre</td> <td>Preparación de Atracción de Intermediarios Financieros</td> </tr> <tr> <td>Definición</td> <td>Mide el Avance de la Atracción de Intermediarios Financieros</td> </tr> <tr> <td>Tipo</td> <td>Gestión</td> </tr> <tr> <td>Dimensión</td> <td>Eficiencia</td> </tr> <tr> <td>Ambito</td> <td>Procesos</td> </tr> <tr> <td>Método de Cálculo</td> <td>Es el Cociente de Dividir los Intermediarios Atrajidos Realizados Entre los Programados por Cien</td> </tr> <tr> <td>Algoritmo</td> <td> $PFA = \frac{PPE}{PPEAN} \times 100$ DONDE: PPE=PORCENTAJE DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ATRAIDOS PPEAN=PORCENTAJES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ATRAIDOS EN PERIODO ACTUAL PPEAN=PORCENTAJES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ATRAIDOS PERIODO ANTERIOR </td> </tr> <tr> <td>Valor Línea Base</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Año Línea Base</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Periodicidad</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>Periodos/Meas</td> <td>1 = 10</td> </tr> </table>	Nombre	Preparación de Atracción de Intermediarios Financieros	Definición	Mide el Avance de la Atracción de Intermediarios Financieros	Tipo	Gestión	Dimensión	Eficiencia	Ambito	Procesos	Método de Cálculo	Es el Cociente de Dividir los Intermediarios Atrajidos Realizados Entre los Programados por Cien	Algoritmo	$PFA = \frac{PPE}{PPEAN} \times 100$ DONDE: PPE=PORCENTAJE DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ATRAIDOS PPEAN=PORCENTAJES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ATRAIDOS EN PERIODO ACTUAL PPEAN=PORCENTAJES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ATRAIDOS PERIODO ANTERIOR	Valor Línea Base	0	Año Línea Base	0	Periodicidad	Anual	Periodos/Meas	1 = 10	<table border="0"> <tr> <td>Nombre</td> <td>Unidad de Fideicomisos</td> </tr> <tr> <td>Area Responsable</td> <td>Dirección de Financiamiento</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad</td> <td>SI (Publica)</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Análisis</td> <td>Intermediarios</td> </tr> <tr> <td>Cobertura y Desagregación Geográfica</td> <td>Estatal</td> </tr> <tr> <td>Periodicidad</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Publicación</td> <td>A los Quince Días del Segundo Mes del Año Siguiete</td> </tr> </table>	Nombre	Unidad de Fideicomisos	Area Responsable	Dirección de Financiamiento	Disponibilidad	SI (Publica)	Unidad de Análisis	Intermediarios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	Periodicidad	Anual	Fecha de Publicación	A los Quince Días del Segundo Mes del Año Siguiete	Intermediarios Financieros Encuentran Atractivo para Operar Programas Estatales y Fideicomisos
Nombre	Preparación de Atracción de Intermediarios Financieros																																							
Definición	Mide el Avance de la Atracción de Intermediarios Financieros																																							
Tipo	Gestión																																							
Dimensión	Eficiencia																																							
Ambito	Procesos																																							
Método de Cálculo	Es el Cociente de Dividir los Intermediarios Atrajidos Realizados Entre los Programados por Cien																																							
Algoritmo	$PFA = \frac{PPE}{PPEAN} \times 100$ DONDE: PPE=PORCENTAJE DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ATRAIDOS PPEAN=PORCENTAJES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ATRAIDOS EN PERIODO ACTUAL PPEAN=PORCENTAJES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ATRAIDOS PERIODO ANTERIOR																																							
Valor Línea Base	0																																							
Año Línea Base	0																																							
Periodicidad	Anual																																							
Periodos/Meas	1 = 10																																							
Nombre	Unidad de Fideicomisos																																							
Area Responsable	Dirección de Financiamiento																																							
Disponibilidad	SI (Publica)																																							
Unidad de Análisis	Intermediarios																																							
Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal																																							
Periodicidad	Anual																																							
Fecha de Publicación	A los Quince Días del Segundo Mes del Año Siguiete																																							



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	4.1.(Compet)Elaboracion del Programa de Fortalecimiento Competitivo de las Empresas.	<p>Nombre Proporción Avance del Programa de Fortalecimiento Competitivo de las Empresas</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance de las Actividades del Fortalecimiento Competitivo de las Empresas Realizados en Relacion con</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es Igual Al Programa de Fortalecimiento Competitivo de las Empresas Realizados Entre el Programa de Fortalecimiento de las Empresas Programados por Cien</p> <p>Algoritmo $PFCE = (PFCEV/PFCEP) \times 100$ DONDE: PFCE = PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS PFCEV = PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS REALIZADAS PFCEP = PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS PROGRAMADOS</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Reportes del Programa</p> <p>Area Responsable Direccion de Competitividad de la Sdel.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Reporte de Actividades</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros Quince Dias del Segundo Mes del Año Siguiente</p>	Las MIPYMES entregan proyectos de inversion y planes de negocio viables y alguno con características estrategicas



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	4.2 (Compet) Realización del Programa de Análisis y Seguimiento de Indicadores de Competitividad.	<p>Nombre Proporción de Avance del Programa de Análisis y Seguimiento de Indicadores de Competitividad</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Análisis y Seguimiento de Indicadores de Competitividad Realizados en Relación con los Programados</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es Igual Al Programa de Análisis y Seguimiento de Índice de Competitividad Realizadas Entre el Programa Análisis y Seguimiento de Competitividad Programados por Cien</p> <p>Algoritmo $PASC = (PASCVP / PASCPI) \times 100$ <small>DONDE: PASC = PROGRAMA DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE COMPETITIVIDAD PASCVP = PROGRAMA DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE COMPETITIVIDAD REALIZADAS PASCPI = PROGRAMA DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE COMPETITIVIDAD PROGRAMADOS</small></p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Reporte de Análisis de Competitividad</p> <p>Area Responsable Dirección de Competitividad de la Sdet</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Reporte de Actividades</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación A los Quince Días del Segundo Mes del Año Siguienter</p>	se genera información confiable para toma de decisiones



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	4.3(Com) Promoción y Difusión Estratégica del Desarrollo Económico del Estado	Nombre	Tasa de Variación en Cobertura de Eventos y Emisión de Boletines	Nombre	Reporte de Eventos y Boletines	Se Recibieron Avisos de Eventos de las Áreas para Darle Cobertura Informativa.
		Definición	Mide el incremento de la Cobertura de Eventos y Boletines del Año Actual en Relación con el Año Anterior.	Area Responsable	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Eventos y Boletines de Prensa	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Tasa de Variación de Emisión de Boletines de la Sdet en el Periodo Actual Entre Tasa de Variación de Emisión de Boletines de la Sdet en el Perfor Anterior Menos 1 por 100	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$\left(\frac{TVESBDETPAQ}{TVESBDETPAN} \right) \times 100$ EN DONDE TVESBDETPAQ= TASA DE VARIACIÓN DE EMISIÓN DE BOLETINES DEL PERIODO ACTUAL TVESBDETPAN= TASA DE VARIACIÓN EN EMISIÓN DE BOLETINES DEL PERIODO ANTERIOR	Fecha de Publicación	Los Primeros 15 Días Despues del Trimestre	
		Valor Línea Base	270			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 10			



Tabasco
CAMBIA CONTIGO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	5.1 Ofertar en Ferias, Foros y Exposiciones de Carácter Nacional e Internacional, las Oportunidades de Inversión en los Diferentes Sectores Estratégicos del Estado.	<p>Nombre: Porcentaje de Participaciones Realizadas</p> <p>Definición: Mide las Participaciones Realizadas Respecto a las Participaciones Programadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Cantidad</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Porcentaje de Participaciones Realizadas Es Igual a las Participaciones Realizadas Entre las Participaciones Programadas, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PPR = (PR/PP) \times 100$ DONDE: PPR=PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES REALIZADAS PR=PARTICIPACIONES REALIZADAS PP=PARTICIPACIONES PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 100</p>	<p>Nombre: Dirección de Atracción de Inversiones y Desarrollo Industrial de la Sdet.</p> <p>Area Responsable: Dirección de Atracción de Inversiones y Desarrollo Industrial de la Sdet.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Porcentaje</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 2da Quincena de Enero</p>	Que las empresas decidan invertir y soliciten incentivos



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F011-Desarrollo Económico



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

ID:108311103011

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	5.2 Realizar Proyectos Estratégicos con el Fin de Gestionar Recintos Fiscalizados para Captar Inversión Extranjera Directa	<p>Nombre Porcentaje de Proyectos Realizados</p> <p>Definición Mide el Avance de los Proyectos Realizados</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Economía</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Porcentaje de Proyectos Realizados Es Igual a los Proyectos Realizados Entre los Proyectos Programados, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $PPR = (PR/PP) \times 100$ DONDE: $PPR = \text{PORCENTAJE DE PROYECTOS REALIZADOS}$ $PR = \text{PROYECTOS REALIZADOS}$ $PP = \text{PROYECTOS PROGRAMADOS}$</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Bienual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 1, 2 = 1</p>	<p>Nombre Dirección de Atracción de Inversiones y Desarrollo Industrial de la Sdet.</p> <p>Area Responsable Dirección de Atracción de Inversiones y Desarrollo Industrial de la Sdet.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Porcentaje</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Bienual</p> <p>Fecha de Publicación 2da Quincena del Primer Mes de Cada 2 Años</p>	Existe estabilidad económica estatal que permita un flujo de Inversión Extranjera Directa o Nacional.



Gobierno del Estado de Tabasco

Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: SD SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MISIÓN

Procurar condiciones que permitan asegurar una vida digna con base en los derechos constitucionales establecidos para los tabasqueños, con sistemas de educación y de salud de calidad, con igualdad de género y respeto a los derechos humanos, el derecho al trabajo, a la vivienda, al disfrute de la cultura y la recreación y una política ambiental con prevención de riesgos.

OBJETIVOS**Objetivos.**

Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables a través de apoyos diferenciados en un marco de respeto a los derechos humanos;

Estrategias

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante programas para su inserción social y económica; Incrementar las posibilidades de autonomía económica de las mujeres en la entidad; Fomentar el desarrollo integral de los pueblos indígenas y comunidades marginadas; impulsar la mejora de la alimentación mediante el incremento de la producción de traspatio y la difusión de los valores nutrimentales de los productos locales;

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**Líneas de acción**

Intensificar la promoción del marco legal para garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas combatiendo la discriminación y los estereotipos; Crear programas para la atención de la población indígena que garanticen su desarrollo y refuercen su identidad, en el marco de sus formas de organización, lenguas, usos y costumbres; Establecer talleres para difundir los beneficios y propiedades de la medicina alternativa, rescatar la etnobotánica y elaborar su taxonomía; Gestionar el otorgamiento de apoyo alimentario para los grupos vulnerables; Fomentar la organización de grupos comunitarios y la generación de proyectos integrales a través de talleres de capacitación que permitan mejorar sus condiciones de vida personal, familiar y comunitaria;

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS**Programas:**

Atención a familias y población vulnerable.- El Programa de Apoyo a Personas con discapacidad contribuirá a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa que les impide desempeñar una actividad productiva a través de apoyo económico.

Infraestructura para el Desarrollo Social.- El Programa de Infraestructura Social Estatal contempla acciones encaminadas a la instrumentación y realización de obras de infraestructura social, de comunicaciones y otros que tengan impacto regional e intermunicipal en comunidades marginadas. El Programa de Infraestructura Básica para la atención de los Pueblos Indígenas estará encaminado a dirigir los recursos estatales y federales para la construcción de infraestructura Social y de servicios básicos en las comunidades indígenas determinadas en el catálogo del CDI.

Vivienda.- El Programa para el Desarrollo de Zonas de Atención Prioritaria contemplará acciones encaminadas al mejoramiento en los espacios físicos y calidad de los servicios en las viviendas así como también en infraestructura social de servicios básicos en las viviendas para mejorar la calidad de vida de los tabasqueños.

Procuración y apoyo a etnias.- El programa de Formación de Promotores Comunitarios Indígenas finaliza la formación, fortalecimiento y consolidación de capital humano y social en las comunidades indígenas, a través de la formación de promotores comunitarios. El programa de Impulso a la Medicina Tradicional Indígena impulsará la medicina tradicional de autoconsumo y al mismo tiempo difundir la importancia del cultivo de plantas medicinales en el Estado.

Empleo: El Programa Empleo Temporal contempla acciones encaminadas a generar ingresos extraordinarios para la población en comunidades marginadas que han padecido situaciones extremas o particulares, para dinamizar su actividad económica y aminorar los efectos que aquellas hayan causado.

ACIONES MÁS RELEVANTES

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Tabasco se propone atender de manera eficaz, eficiente y efectiva las demandas sociales de la población, la satisfacción de las necesidades más apremiantes de los grupos vulnerables a través de políticas públicas que coadyuven a reducir la brecha de desigualdad en la población de la entidad, y a través de la dotación de infraestructura social básica que promueva su integración a la dinámica social y les permita desarrollarse de forma integral.

Las acciones y políticas públicas están orientadas a reducir los índices de pobreza extrema y marginación en la población del estado, mediante en la disminución de las carencias promedio que tiene la población con base en el índice de privación social, a partir de la atención efectiva de estas carencias que tenga como efecto la movilidad en la escala de pobreza, a través de la dotación de infraestructura básica y la provisión de servicios básicos, así como apoyos diferenciados que generen condiciones aptas para el desarrollo de los grupos vulnerables.

METAS

Disminuir las carencias promedio que tiene la población con base en el índice de privación social.
Reducir la incidencia de pobreza extrema en la población del estado.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Estatal

SECRETARÍA PARTICULAR

GASTO CORRIENTE

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	365,629,636.60
Materiales y Suministros	\$	1,699,000.00
Servicios Generales	\$	4,256,404.00
Servicios Personales	\$	57,957,492.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 429,542,532.60

TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR \$ 429,542,532.60

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

GASTO CORRIENTE

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 24,000.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 24,000.00

GASTO DE CAPITAL

Adquisición de Bienes Muebles \$ 1,106,000.00

TOTAL: GASTO DE CAPITAL \$ 1,106,000.00

TOTAL: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN \$ 1,130,000.00

TOTAL: Estatal \$ 430,672,532.60

Ramo Federal 20 DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

GASTO CORRIENTE

Participaciones y Aportaciones \$ 40,945,199.73

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 40,945,199.73

TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES \$ 40,945,199.73

TOTAL: Ramo Federal 20 DESARROLLO SOCIAL \$ 40,945,199.73

Ramo Federal 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

GASTO DE CAPITAL

Atención a Familias y Población Vulnerable \$ 123,582,825.00

Atención a Familias y Población Vulnerable \$ 2,471,657.00

TOTAL: GASTO DE CAPITAL \$ 126,054,482.00



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	\$	126,054,482.00
TOTAL: Ramo Federal 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$	126,054,482.00
Ramo Federal 6 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES		
GASTO CORRIENTE		
Participaciones y Aportaciones	\$	90,880,000.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	90,880,000.00
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	\$	90,880,000.00
TOTAL: Ramo Federal 6 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	\$	90,880,000.00
TOTAL: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	\$	688,552,214.33



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

SD-Secretaría de Desarrollo Social

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Dirección de Administración	Desarrollo Regional	Atención de la Población Urbana y Rural en Pobreza	F018
Ramo Federal 33 Aportaciones Federales para Entidades	Dirección General de Normatividad y Operación de Programas Sociales	Atención a Familias y Población Vulnerable	Operación de Programas Sociales, Gestoría y Atención Social	E035
Ramo Federal 20 Desarrollo Social	Dirección General de Normatividad y Operación de Programas Sociales	Atención a Familias y Población Vulnerable	Atención de la Población Urbana y Rural en Pobreza	E035
Estatal	Secretaría Particular	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Ramo Federal 6 Hacienda y Crédito Público	Dirección General de Normatividad y Operación de Programas Sociales	Actividades de Apoyo Administrativo	Operación de Programas Sociales, Gestoría y Atención Social	M001
Estatal	Secretaría Particular	Atención a Familias y Población Vulnerable	Atención de la Población Urbana y Rural en Pobreza	E035
Ramo Federal 20 Desarrollo Social	Dirección General de Normatividad y Operación de Programas Sociales	Atención a Familias y Población Vulnerable	Atención de la Población Urbana y Rural en Pobreza	E035
Estatal	Dirección de Administración	Adquisición de Bienes Muebles	Servicios de Apoyo Administrativo	K024



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E035-Atención a Familias y Población Vulnerable

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

ID:101271156035

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Mejorar las Condiciones de Vida de los Grupos Vulnerables a Través de Apoyos Diferenciados en Un Marco de Respeto a los Derechos Humanos.	<p>Nombre Incidencia de Pobreza Extrema.</p> <p>Definición Este indicador refleja el Porcentaje de Población Que Se Encuentra en Pobreza Extrema en el Estado.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Se Obtiene de la División de la Población con Tres O Más Carencias Sociales Entre el Total de la Población en el Estado por Cien.</p> <p>Algoritmo $P = \frac{3CS}{PTE} \times 100$ DONDE: $P = 3CS = \text{POBLACION CON TRES O MÁS CARENCIAS SOCIALES}$ $PTE = \text{POBLACION TOTAL EN EL ESTADO}$ </p> <p>Valor Línea Base 14.3%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trianual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 13</p>	<p>Nombre Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social</p> <p>Area Responsable Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coneval</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Personas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad BIANUAL</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 90 Días del Tercer Año</p>	<p>No existen eventos emergentes.</p> <p>Existen condiciones macroeconómicas favorables.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E035-Atención a Familias y Población Vulnerable



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:101271156035

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Sectores Vulnerables de la Población Ven Aumentada Su Capacidad de Satisfacción de Necesidades Básicas.	<p>Nombre Incidencia de Mejoría en Condiciones de Vida</p> <p>Definición Este indicador Refleja el Porcentaje de Población Beneficiada Que Percibe Mejoría Sensible en Sus Condiciones de Vida con Base en el Apoyo Recibido.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Se Obtiene de la Población Beneficiada por Apoyos del Programa Que Percibe Una Mejoría en Condiciones de Vida con Base en el Apoyo Entre el Total de Población Beneficiaria por el Programa por Cien.</p> <p>Algoritmo $\frac{PBP\text{M}\text{C}\text{V}}{TPBP} \times 100$ DONDE: PBP\text{M}\text{C}\text{V}: POBLACIÓN BENEFICARIA DEL PROGRAMA QUE PERCI\text{B}\text{E} MEJORÍA EN SUS CONDICIONES DE VIDA CON BASE EN EL APOYO DEL PROGRAMA. TPBP: TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROGRAMA.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 90</p>	<p>Nombre Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social</p> <p>Area Responsable Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coneval</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Personas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trianual</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 90 Días del Cuarto Año</p> <p>Nombre Cuestionario de Seguimiento. Registros Administrativos.</p> <p>Area Responsable Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Disponibilidad Abierta</p> <p>Unidad de Análisis Personas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Municipal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 90 Días del Año Subsecuente.</p>	<p>Los Beneficiarios Utilizan el Apoyo para la Satisfacción de Sus Necesidades.</p> <p>En la Medida de lo Posible Destinan Una Parte de Su Ingreso para Ahorro.</p> <p>No Existen Eventos Emergentes.</p>



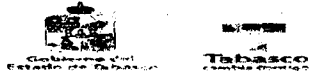
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E035-Atención a Familias y Población Vulnerable

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:101271156035

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Apoyos Sociales Entregados a Grupos y Población Vulnerable.	<p>Nombre Apoyos Entregados.</p> <p>Definición Este Indicador Refleja la Proporción de Apoyos Entregados.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Resulta de la División de la Cantidad de Apoyos Entregados Entre el Total de Apoyos Comprometidos por Cien.</p> <p>Algoritmo $AE / AC \cdot 100$ DONDE: AE = APOYOS ENTREGADOS AC = APOYOS COMPROMETIDOS</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Registros Administrativos</p> <p>Area Responsable Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Apoyos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 90 Días del Año Subsecuente.</p>	<p>Las Condiciones Naturales y Sociales Permiten la Realización de las Actividades</p> <p>Los beneficiarios cumplen con requisitos y criterios de elegibilidad.</p> <p>Existe suficiencia presupuestal.</p>		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E035-Atención a Familias y Población Vulnerable



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

ID:101271156035

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Entrega de Apoyos Sociales.	<p>Nombre Seguimiento Presupuestario.</p> <p>Definición Es la Relación Entre el Presupuesto Ejercido y el Presupuesto Programado.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Se Obtiene del Cociente de la División del Presupuesto Ejercido Entre el Presupuesto Programado por Cien.</p> <p>Algoritmo $PE / PP * 100$ DONDE: PE = PRESUPUESTO EJERCIDO PP = PRESUPUESTO PROGRAMADO.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 90</p>	<p>Nombre Registros Administrativos.</p> <p>Area Responsable Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Pesos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 15 Días del Cuarto Mes.</p>	Las condiciones naturales y sociales permiten la realización de las actividades.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
TABASCO
 També nos cuida



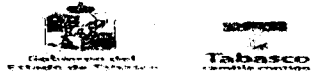
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 E035-Atención a Familias y Población Vulnerable

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:101271156035

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Promoción y Difusión del Programa.	<p>Nombre Localidades con Difusión del Programa.</p> <p>Definición Proporción de Localidades con Difusión del Programa.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de la División de la Cantidad de Localidades con Actividades de Difusión del Programa, Entre el Total de Localidades Elegibles para el Programa por Cien.</p> <p>Algoritmo LDP / TLEP * 100 DONDE: LDP= LOCALIDADES CON DIFUSIÓN DEL PROGRAMA TLEP= LOCALIDADES ELEGIBLES PARA EL PROGRAMA.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 90</p>	<p>Nombre Registros Administrativos</p> <p>Area Responsable Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Localidades</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Municipal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 15 Días del Cuarto Mes.</p>	Las condiciones sociales y naturales permiten la realización de la actividad.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E035-Atención a Familias y Población Vulnerable

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:101271156035

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Seguimiento de los Apoyos.	<p>Nombre Seguimiento de los Beneficiarios Apoyados.</p> <p>Definición Es la Proporción de Beneficiarios a los Que Se Han Implementado Acciones de Seguimiento.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de los Beneficiarios con Registro de Acciones de Seguimiento Entre el Total de Beneficiarios de Apoyo por Cien.</p> <p>Algoritmo $BAS / TBA \cdot 100$ DONDE: BAS= BENEFICIARIOS CON ACCIONES DE SEGUIMIENTO. TBA= TOTAL DE BENEFICIARIOS DE APOYO.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 90</p>	<p>Nombre Registros Administrativos</p> <p>Area Responsable Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Personas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 15 Días del Séptimo Mes</p>	Las condiciones naturales y sociales permiten la realización de las actividades.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F018-Desarrollo Regional



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:113221041018

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Mejorar las Condiciones de Vida de los Grupos Vulnerables a Través de Apoyos Diferenciados en Un Marco de Respeto a los Derechos Humanos, Mediante la Atención de las Necesidades de Infraestructura Social y de Servicios Básicos	<p>Nombre Población con Vulnerabilidad por Carencia de Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda.</p> <p>Definición Este Indicador Expresa la Proporción de la Población Que Se Encuentra en Vulnerabilidad por Carencia de Acceso a los</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado del Cociente de la División de la Población en Situación de Vulnerabilidad por Carencia de Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda Entre el Total de la Población por Cien.</p> <p>Algoritmo $PVCASBV / TP \cdot 100$ DONDE: PVCASBV= POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA. TP= TOTAL DE LA POBLACIÓN</p> <p>Valor Línea Base 39%</p> <p>Año Línea Base 2010</p> <p>Periodicidad Trianual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 36</p>	<p>Nombre Anexo Estadístico de Medición de la Pobreza</p> <p>Area Responsable Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coneval</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Personas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trianual</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 90 Días del Cuarto Año.</p>	Suficiencia Presupuestal. Existe Coordinación Entre las Instancias Federates, Estatales y Municipales. Existen Condiciones Sociales y Naturales Que Permitan la Realización de las Acciones.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F018-Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:113221041018

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Población en Vulnerabilidad por Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda</p> <p>Definición Este indicador Expresa la Proporción de la Población Que Se Encuentra en Vulnerabilidad por Calidad y Espacios en la</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Se Obtiene de la División de la Población en Situación de Vulnerabilidad por Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda Entre el Total de Población por Cien.</p> <p>Algoritmo $PVCCEV / TP * 100$ DONDE: PVCCEV= POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA TP= TOTAL DE POBLACIÓN.</p> <p>Valor Línea Base 21.7%</p> <p>Año Línea Base 2010</p> <p>Periodicidad Trianual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 20</p>	<p>Nombre Anexo Estadístico de Medición de la Pobreza</p> <p>Area Responsable Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coneval</p> <p>Disponibilidad Abierta</p> <p>Unidad de Análisis Personas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trianual</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 90 Días del Cuarto Año.</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F018-Desarrollo Regional



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:113221041018

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	La Población Reduce la Propensión a la Marginación y Vulnerabilidad Al Ser Incrementado Su Acceso a Infraestructura Social y de Servicios Básicos.	Nombre	Localidades Marginadas Beneficiadas por el Programa.	Nombre	Registros Administrativos	Condiciones Sociales y Naturales Permiten la Realización de las Obras de Infraestructura.
		Definición	Este Indicador Refleja el Porcentaje de Localidades de Alta y Muy Alta Marginación Beneficiadas por Obras del Programa.	Area Responsable	Secretaría de Desarrollo Social	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis	Localidades	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatad	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de la División de las Localidades de Alta y Muy Alta Marginación Beneficiadas por el Programa Entre el Total de Localidades Beneficiadas por el Programa por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	LAMAMP / TLBP * 100 DONDE: LAMAMP= LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA. TLBP: TOTAL DE LOCALIDADES BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA.	Fecha de Publicación	Primeros 90 Días del Año Subsecuente.	
		Valor Línea Base	0	Nombre	Registros Administrativos	
		Año Línea Base	2013	Area Responsable	Sds	
		Periodicidad	Bianual	Disponibilidad	Pública	
Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 70	Unidad de Análisis	Localidades			
		Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatad			
		Periodicidad	Anual			
		Fecha de Publicación	Primeros 30 Días del Año Subsecuente			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 F018-Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

ID:113221041018

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre: Índice de Terminación de Obras.</p> <p>Definición: Este indicador refleja la terminación de Obras de Infraestructura Social Realizadas por la Secretaría.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Se Obtiene de la División de la Cantidad de Obras Terminadas Entre el Total de Obras Contratadas por Cien.</p> <p>Algoritmo: $OT / OC * 100$ DONDE: OT= OBRAS TERMINADAS OC= OBRAS CONTRATADAS.</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: BIANUAL</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 90</p>	<p>Nombre: Registros Administrativos</p> <p>Área Responsable: Sds</p> <p>Disponibilidad: Abierta</p> <p>Unidad de Análisis: Obras Concluidas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Primeros 30 Días del Año Subsecuente</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F018-Desarrollo Regional



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:113221041018

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Apoyos Otorgados para la Construcción de Viviendas de Calidad (Espacios y Condiciones)	Nombre	Apoyos para Producción Social de Vivienda.	Nombre	Registros Administrativos	Existe suficiencia presupuestaria. Condiciones sociales y naturales permiten la realización de las obras.
		Definición	Este indicador refleja el Porcentaje de los Apoyos Entregados para Acciones de Construcción O Mejoramiento de Vivienda.	Area Responsable	Sds	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Apoyos	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Resultado de la División de los Apoyos Entregados Entre los Apoyos Comprometidos por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	AE / AC * 100	Fecha de Publicación	Primeros 30 Días del Año Subsecuente	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



Tabasco
ESTADO LIBRE ASOCIADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F018-Desarrollo Regional



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

ID:113221041018

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Obras de Infraestructura de Servicios Básicos en las Viviendas Realizadas.	Nombre	Porcentaje de Obras de Infraestructura de Servicios Básicos Terminadas	Nombre	Registros Administrativos	No se presentan eventos emergentes. Las condiciones sociales y naturales permiten la realización de las obras.
		Definición	Este indicador Refleja la Cantidad de Obras de Infraestructura de Servicios Básicos Terminadas.	Area Responsable	Secretaría de Desarrollo Social	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Obras	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatat	
		Método de Cálculo	Cociente de la División de las Obras de Infraestructura Terminadas Entre las Obras de Infraestructura Aprobadas para Su Realización por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$OSBT / OSBAR * 100$ DONDE: OSBT= OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS TERMINADAS OSBAR= OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS APROBADAS PARA REALIZACIÓN.	Fecha de Publicación	Primeros 90 Días del Año Subsecuente.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 90			



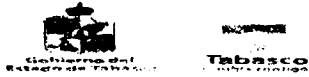
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F018-Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:113221041018

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Obras de Infraestructura Social Realizadas	<p>Nombre</p> <p>Definición</p> <p>Tipo</p> <p>Dimensión</p> <p>Ambito</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Algoritmo</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad</p> <p>Periodos/Metas</p>	<p>Porcentaje de Obras Terminadas</p> <p>Este Indicador Refleja la Cantidad de Obras de Infraestructura Social Terminadas</p> <p>Gestión</p> <p>Eficacia</p> <p>Productos</p> <p>Cociente de la División de las Obras de Infraestructura Social Terminadas Entre las Obras de Infraestructura Contratadas para Su Realización.</p> <p>OT / OPR * 100 DONDE: OT = OBRAS TERMINADAS OPR = OBRAS CONTRATADAS PARA SU REALIZACIÓN.</p> <p>0</p> <p>2013</p> <p>Anual</p> <p>1 = 100</p>	<p>Nombre</p> <p>Área Responsable</p> <p>Disponibilidad</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Periodicidad</p> <p>Fecha de Publicación</p>	<p>Registros Administrativos</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Pública</p> <p>Obras</p> <p>Estatel</p> <p>Anual</p> <p>Primeros 90 Días del Año Subsecuente.</p>	<p>No Se Presentan Eventos Emergentes. Las Condiciones Sociales y Naturales Permiten la Realización de las Obras.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F018-Desarrollo Regional



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:113221041018

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Contratación de Obras	Nombre	Obras Contratadas	Nombre	Registros Administrativos	Se Cumplen con los Criterios y Lineamientos de Selección y Normatividad Vigentes.
		Definición	Este Indicador Es la Proporción de las Obras de Infraestructura Contratadas para Su Realización.	Area Responsable	Secretaría de Desarrollo Social	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Obras	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatat	
		Método de Cálculo	Se Calcula Dividiendo la Cantidad de Obras Contratadas para Realizar Entre las Obras Autorizadas para Su Construcción por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$OC / OAR * 100$ DONDE: OC= OBRAS CONTRATADAS OAR= OBRAS AUTORIZADAS PARA SU REALIZACIÓN	Fecha de Publicación	Dia 15 del Cuarto Mes.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 90			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F018-Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:113221041018

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Entrega de Apoyos	Nombre Definición Tipo Dimensión Ambito Método de Cálculo Algoritmo Valor Línea Base Año Línea Base Periodicidad Periodos/Metas	Avance Presupuestario Establece la Relación de lo Presupuestado con lo Que Se Ha Ejercido para la Realización de las Obras. Gestión Eficiencia Procesos Se Obtiene del Cociente del Presupuesto Ejercido Sobre el Presupuesto Programado por Cien. PE / PP * 100 DONDE: PE= PRESUPUESTO EJERCIDO PP= PRESUPUESTO PROGRAMADO. 0 2013 Anual 1 = 90	Nombre Area Responsable Disponibilidad Unidad de Análisis Cobertura y Desagregación Geográfica Periodicidad Fecha de Publicación	Registros Administrativos Secretaría de Desarrollo Social Pública Personas Estatal Trimestral Día 15 del Cuarto Mes.	Existe condiciones sociales y naturales para la realización de las obras. Se cumplen los lineamientos de calidad.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
F018-Desarrollo Regional



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:113221041018

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Supervisión de Avance Físico de las Obras	Nombre Obras con Acciones de Supervisión. Definición Este Indicador Refleja la Proporción de Obras en Ejecución con Supervisión de Avance Físico. Tipo Gestión Dimensión Cantidad Ámbito Procesos Método de Cálculo Se Obtiene de la División de las Obras en Ejecución con Acciones de Supervisión Entre el Total de Obras en Ejecución por Cien. Algoritmo OEAS / TOE * 100 DONDE: OEAS= OBRAS EN EJECUCIÓN CON ACCIONES DE SUPERVISIÓN. TOE= TOTAL DE OBRAS EN EJECUCIÓN Valor Línea Base 0 Año Línea Base 2013 Periodicidad Semestral Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 90	Nombre Definición Tipo Dimensión Ámbito Método de Cálculo Algoritmo Valor Línea Base Año Línea Base Periodicidad Periodos/Metas 	Nombre Area Responsable Secretaría de Desarrollo Social Disponibilidad Pública Unidad de Análisis Obras Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal Periodicidad Trimestral Fecha de Publicación Día 15 del Cuarto Mes.	Registros Administrativos Secretaría de Desarrollo Social Pública Obras Estatal Trimestral Día 15 del Cuarto Mes.	Condiciones Naturales y Sociales Propicias para la Realización de las Obras.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:102271025024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Asegurar el Cumplimiento Eficiente y Efectivo de los Objetivos de la Secretaría de Desarrollo Social a Partir de la Adquisición de los Recursos Materiales, Tecnológicos y de Servicios Generales Necesarios.	<p>Nombre Índice de Satisfacción de los Requerimientos de Bienes Muebles de la Secretaría.</p> <p>Definición Este indicador refleja la Proporción de Satisfacción de las Unidades Administrativas Respecto de los Bienes Muebles.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es el Promedio de los Porcentajes de Satisfacción de Requerimientos de Bienes Muebles con Base en las Solicitudes de las Unidades Administrativas.</p> <p>Algoritmo $PSUA1 = PSUAN / N = ISRBM$ DONDE: $PSUA1 =$ PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE BIENES MUEBLES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA $PSUAN =$ SUMATORIA DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS HASTA N $N =$ TOTAL DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS $ISRBM =$ ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BIENES MUEBLES.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trienal</p> <p>Periodos/Metas 1 = 30, 2 = 30, 3 = 30</p>	<p>Nombre Registros Administrativos</p> <p>Área Responsable Dirección de Administración.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Unidades Administrativas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 90 Días del Año Subsecuente.</p>	Los bienes responden a las necesidades de la dependencia y son congruentes con sus funciones. Existe Suficiencia Presupuestaria.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:102271025024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Secretaría de Desarrollo Social Cuenta con los Recursos Materiales, Tecnológicos y de Servicios Generales para Su Adecuado Desempeño y Ulterior Cumplimiento de Sus Objetivos	<p>Nombre Unidades Administrativas de la Dependencia Favorecidas</p> <p>Definición Este Indicador Refleja la Proporción de Unidades Administrativas Que Se Ven Favorecidas de las Adquisiciones de Bienes</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Metodo de Cálculo Se Obtiene de la División de las Unidades Administrativas Favorecidas O Beneficiadas con la Adquisición de Bienes Muebles Entre el Total de Unidades Administrativas</p> <p>Algoritmo $UABAM / TUAD * 100$ DONDE: UABAM= UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DEPENDENCIA BENEFICIADAS POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES. TUAD= TOTAL DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 75</p>	<p>Nombre Registros Administrativos</p> <p>Area Responsable Dirección de Administración.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Unidades Administrativas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 45 Días del Segundo Semestre.</p>	Los bienes se adquieren de manera suficiente.
Componente	Insumos e Infraestructura Tecnológica e Informática para el Desarrollo de las Actividades Institucionales.	<p>Nombre Adquisiciones de Insumos e Infraestructura Tecnológica Realizadas</p> <p>Definición Este Indicador Refleja la Proporción de Adquisiciones de Infraestructura e Insumos Tecnológicos e Informáticos Realizadas.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Metodo de Cálculo Es el Resultado de la División de las Adquisiciones en Insumos e Infraestructura Tecnológica e Informática Realizadas Entre el Total de Proyectos de Adquisición de Infraestructura e Insumos Tecnológicos e Informáticos para Su Realización por Cien.</p> <p>Algoritmo $AIPIR / TPAIR * 100$ DONDE: AIPIR= ADQUISICIONES DE INFRAESTRUCTURA E INSUMOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS REALIZADOS TPAIR= TOTAL DE PROYECTOS DE ADQUISICIONES DE INFRAESTRUCTURA E INSUMOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p>	<p>Nombre Registros Administrativos</p> <p>Area Responsable Dirección de Administración.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Adquisiciones.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 15 Días del Cuarto Mes.</p>	Se realizan los procesos de licitación con apego a la normatividad. Existe suficiencia presupuestaria.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

ID:102271025024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Mobiliario, Equipo de Oficina y Vehículos Adquiridos para el Desempeño de Actividades Administrativas e Institucionales.	<p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p> <p>Nombre Adquisiciones de Mobiliario y Equipo de Oficina Realizadas</p> <p>Definición Este indicador refleja la Cantidad de Adquisiciones de Mobiliario y Equipo de Oficina Realizadas.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Se Obtiene de la División de las Adquisiciones de Mobiliario y Equipo Realizadas Entre los Proyectos de Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina por Cien.</p> <p>Algoritmo $AMEOR / TPAMEO * 100$ DONDE: AMEOR= ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA REALIZADAS. TPAMEO= TOTAL DE PROYECTOS DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Registros Administrativos</p> <p>Area Responsable Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Adquisiciones.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 15 Días del Cuarto Mes.</p> <p>Nombre Registros Administrativos</p> <p>Area Responsable Dirección de Administración.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Adquisiciones.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 15 Días del Cuarto Mes.</p>	Se realizan los procesos de licitación con apego a la normalidad. Existe suficiencia presupuestaria.
		<p>Nombre Incremento en el Parque Vehicular de la Secretaría.</p> <p>Definición Este indicador refleja el incremento de Las Unidades en el Parque Vehicular de La Dependencia.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Resulta de la Multiplicación de la Diferencia Numérica del Total de Vehículos Al Término Del Periodo por Cien Entre el Monto De Vehículos del Parque Vehicular Inicial.</p>	<p>Nombre Registros Administrativos</p> <p>Area Responsable Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Vehículos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p>	



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social** ID:102271025024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Algoritmo $IUV = 100 / PVI = I/PV$ DONDE: IUV= INCREMENTO DE UNIDADES VEHICULARES. PVI= PARQUE VEHICULAR INICIAL. IPV= INCREMENTO EN PARQUE VEHICULAR</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 50</p>	<p>Fecha de Publicación Primeros 45 Días del Segundo Semestre.</p>	
Actividad	Adquisición de Recursos Materiales.	<p>Nombre Adquisiciones Realizadas</p> <p>Definición Este indicador Refleja la Proporción de Adquisiciones Realizadas por la Dependencia en Relación con las</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Se Obtiene del Cálculo de la División de las Adquisiciones de Bienes Muebles Realizadas, Entre las Propuestas de Proyectos de Adquisiciones por Cien.</p> <p>Algoritmo $ABMR / TPABM \cdot 100$</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Registros Administrativos</p> <p>Area Responsable Dirección de Administración.</p> <p>Disponibilidad Publica</p> <p>Unidad de Análisis Adquisiciones.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 45 Días del Segundo Semestre</p>	Los proveedores cumplen con los requisitos en materia de normalidad.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 K024-Adquisición de Bienes Muebles

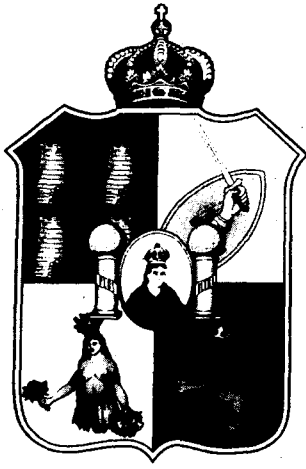
Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social**

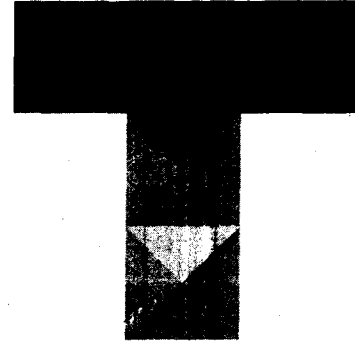
ID:102271025024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Licitaciones para Adquisición.	<p>Nombre Preparación de Adquisiciones Realizadas por Licitación.</p> <p>Definición Es la Proporción de Adquisiciones Que Se Realizaron por Licitación.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Calidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Cálculo de las Adquisiciones de Bienes Muebles Realizadas con Base en Licitación Entre el Total de Adquisiciones de Bienes Muebles Realizadas por la Dependencia por Cien.</p> <p>Algoritmo $ABMRL / TABMRO \cdot 100$</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 80</p>	<p>Nombre Registros Administrativos</p> <p>Area Responsable Dirección de Administración.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Adquisiciones.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 45 Días del Segundo Semestre.</p>	Se establecen los mecanismos para licitación y se establece la normatividad. No se presentan eventos emergentes.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE EN LA PÁG. 281



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



**Tabasco
cambia contigo**

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.